

Solicita



Financia



MEMORIA DE ACTUACIONES 2016

Justificación técnica de las actuaciones realizadas por CCOO PV durante el ejercicio 2016, al amparo de la Ley 7/2015, de 2 de abril de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales en la Comunidad Valenciana y su Reglamento de desarrollo (Decreto 195/2015, de 23 de octubre, del Consell)

La presente Memoria de Actuaciones presenta las actividades que la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià (CS CCOO PV) ha realizado durante el año 2016, al amparo de la subvención nominativa de la línea presupuestaria S8048000 *“Compensación económica participación institucional CCOO PV”* del programa 315.10 *“Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales”* de los Presupuestos de la Generalitat Valenciana 2016, por su participación en las actuaciones previstas en la *Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunidad Valenciana (LPCI)*, y así lo certifico en Valencia, a 12 de diciembre de 2016.

Secretario de Administración y Finanzas

CS CCOO PV

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
Introducción	6
Actuaciones	7
1. ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL de CCOO PV en ÓRGANOS COLEGIADOS y COMISIONES de SEGUIMIENTO acordados en la COMISIÓN TÉCNICA de la MESA de DIÁLOGO SOCIAL	9
Introducción	10
Actuaciones	15
2. PROPUESTAS, SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN de LÍNEAS ESTRATÉGICAS, INFORMES, PLANES, CRITERIOS, DIRECTRICES, INICIATIVAS LEGISLATIVAS y otras ACTUACIONES necesarias para el DESARROLLO ECONÓMICO y SOCIAL de la COMUNITAT VALENCIANA	84
Introducción	85
Actuaciones	86
3. ORGANIZACIÓN y PARTICIPACIÓN en JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS y FOROS que tengan como objeto el FOMENTO del DESARROLLO ECONÓMICO y SOCIAL de la COMUNITAT VALENCIANA	90
Introducción	91
Actuaciones	92
Memoria jornadas y seminarios CCOO PV	93
Memoria jornadas y seminarios FOREM PV	145
4. ACTIVIDADES de INFORMACIÓN y DIFUSIÓN sobre NORMAS y PROGRAMAS de AYUDAS de INTERÉS para los/as TRABAJADORES/AS	165
Introducción	166
Actuaciones	167
Servicio de información y asesoramiento a población con diversidad funcional.....	168
Servicio de información y asesoramiento para la inserción de la población trabajadora inmigrada	176
Servicio de información y asesoramiento socio-laboral en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.....	184
Información a trabajadores y trabajadoras en centros de trabajo.....	195
Material informativo: Guía Legislación Laboral Básica 2016	197
Material informativo: Calendario Laboral 2017	201
Material informativo: Boletín Trabajadora del Hogar.....	204
Campaña informativa: “Propuestas de CCOO PV para el Diálogo Social”	206
Campaña: “20º aniversario Ley de Prevención de Riesgos Laborales”	209
Campaña informativa: “La salud en el trabajo depende de leyes firmes, controles	

rigurosos y sindicatos fuertes”	212
Campaña informativa: “Contra la pobreza salarial y social”	216
Campaña informativa: “Contra la liberalización comercial”	219
Campaña informativa: AVALEM JOVES.....	221
Campaña informativa: “Sabies què? Drets treballadores víctimes violència de gènere”	223
Campaña informativa: “Trabajadoras del hogar de hecho y con derechos”	225
Campaña informativa: “Treball lliure de LGTBifobia”	229
Campaña informativa: “No a los contratos basura, los bajos salarios y la precariedad” #TrabajoDecenteJa!	231
Campaña informativa: “Campaña atención dependencia”	234
Campaña informativa: “Prou de violències. Ens volem vives i lliures”	236
Análisis y estudio de mercado de trabajo: Informe situación socio-laboral de las mujeres en el País Valencià	239
Seguimiento del paro y contratación registrada	242
5. ACTIVIDADES REALIZADAS por CCOO PV que se derivan de las NEGOCIACIONES Y ACUERDOS de la MESA de DIÁLOGO SOCIAL de la COMUNITAT VALENCIANA.....	244
Introducción	245
Actuaciones	246
ANEXOS.....	250

PRESENTACIÓN

MEMORIA de ACTUACIONES

MEMORIA DE ACTUACIONES

Ley de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunidad Valenciana

INTRODUCCIÓN

La presente memoria de actuaciones presenta las actividades, informes y proyectos que la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià (CS CCOO PV) ha realizado durante el presente año 2016, al amparo de la subvención nominativa de la línea presupuestaria S8048000 "Compensación económica participación institucional CCOO PV", con cargo al capítulo IV del programa 315.10 "Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales", por su participación en las actuaciones previstas en la Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunidad Valenciana (LPCI).

Esta Ley regula el marco jurídico en que se instrumentaliza la participación institucional de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas (en este caso CCOO PV). Este marco se concreta mediante el Decreto 193/2015, de 23 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/2015. El contenido de la participación institucional se recoge de forma genérica en los artículos 4 y siguientes de la LPCI, y se concreta a través de la presencia de la representación de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en comisiones, consejos y otros órganos colegiados parecidos de dirección, participación, consultivos o de asesoramiento, o en mesas o forum específicos de negociación o de concertación socioeconómica, de acuerdo con la normativa reguladora o de creación de cada órgano o entidad.

De forma más específica, los artículos 6, 7, 8 y 9 del Reglamento que regula la LPCI establece la forma en que se debe de ejercer la participación institucional, las acciones y el contenido de la misma, la participación en el sector público instrumental de la Generalitat y la participación en otros órganos colegiados, respectivamente.

ACTUACIONES

Las actividades que se presentan en la presente memoria de actuaciones responden a lo regulado en el artículo 7 del Reglamento de la LPCI, en el que establece que las funciones de la participación institucional se llevarán a cabo mediante:

1. La asistencia de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas a todos los órganos colegiados y comisiones de seguimiento contemplados en la LPCI, así como a la totalidad de los órganos e instituciones de diálogo social general o en cualesquiera mesas o foros específicos de negociación o concertación socioeconómico, de acuerdo con las previsiones que se determinen en la normativa reguladora o de creación de cada órgano o entidad.
2. El estudio y trabajos previos de los asuntos que vayan a ser abordados en los distintos órganos, comisiones y demás ámbitos de participación citados en el anterior apartado.
3. La propuesta, seguimiento y evaluación de líneas estratégicas, informes, planes, criterios, directrices, iniciativas legislativas y cuantas otras actuaciones se consideren necesarias para el desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana tanto por iniciativa de las organizaciones empresariales y sindicales, como cuando así sea requerido a criterio del órgano colegiado donde participen, previa adopción del oportuno acuerdo.
4. El seguimiento y difusión de los acuerdos y pactos suscritos entre las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y el Consell.
5. La organización y participación en jornadas, seminarios, conferencias, foros y en cuantos actos tengan como objeto el fomento del desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana, organizadas y realizadas por iniciativa de las organizaciones empresariales y sindicales, así como su obligada participación en la organización y desarrollo de las acciones reseñadas, propuestas y organizadas por los órganos colegiados de participación institucional, previa adopción del oportuno acuerdo.

6. La información sobre normas y, especialmente, sobre los programas de ayudas de interés para empresas y trabajadores.

7. El contenido de las funciones y actividades que se deriven de las negociaciones y acuerdos de la Mesa de Diálogo Social de la Comunitat Valenciana, del artículo 25 del Reglamento de la LPCI.

8. Así como cualquier otra función de análogo contenido que, siendo propia de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, esté incluida en el ámbito del artículo 1.2 de la LPCI.

Cada una de estas actividades son transversales a la acción que realiza el sindicato en su quehacer diario. En la presentación de la presente memoria, se han agrupado las actividades en los siguientes apartados que presentamos a continuación.

1. Asistencia y participación institucional de CCOO PV en órganos colegiados y comisiones de seguimiento acordados en la Comisión Técnica de la Mesa de Diálogo Social.

2. Propuestas, seguimiento y evaluación de líneas estratégicas, informes, planes, criterios, directrices, iniciativas legislativas y otras actuaciones necesarias para el desarrollo económico y social de la Comunidad Valenciana.

3. Organización y participación en jornadas, seminarios, conferencias y foros que tengan como objeto el fomento del desarrollo económico y social de la Comunidad Valenciana.

4. Actividades de información y difusión sobre normas y programas de ayudas de interés para los trabajadores y las trabajadoras.

5. Actividades realizadas por CCOO PV que se derivan de las negociaciones y acuerdos de la Mesa de Diálogo Social de la Comunidad Valenciana.

**ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN
INSTITUCIONAL de CCOO PV en
ÓRGANOS COLEGIADOS y
COMISIONES de SEGUIMIENTO
acordados en la COMISIÓN TÉCNICA de
la MESA de DIÁLOGO SOCIAL**

1. ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL de CCOO PV en ÓRGANOS COLEGIADOS y COMISIONES de SEGUIMIENTO acordados en la COMISIÓN TÉCNICA de la MESA de DIÁLOGO SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià actualmente agrupa a ocho Sindicatos territoriales (Uniones Intercomarcales¹) y siete Federaciones², que se rigen por los principios de ser un sindicato unitario, democrático e independiente, participativo y de masas, socio-político, de hombres y mujeres e internacionalista. En el artículo 1 de sus Estatutos se indica que para llevar a cabo estos principios llevará a cabo una serie de actividades sindicales, entre las que se encuentra la participación institucional y social.

Por su parte, la propia Constitución Española reconoce el papel institucional de las organizaciones sindicales y empresariales configurándolas como uno de los pilares básicos de nuestro Estado social y democrático de derecho. En este sentido, en el mismo artículo 7 de la carta magna se las consagra como organizaciones básicas dentro del sistema político, refiriéndose a su participación en la vida económica y social para la defensa y promoción de los intereses que les son propios. De la misma forma, en el artículo 129.1 de la norma constitucional se dispone la necesidad de establecer formas de participación en la actividad de los organismos públicos cuya función afecte directamente a la calidad de la vida o al bienestar general, lo que innegablemente determina la presencia activa de las organizaciones sindicales y empresariales en estos organismos.

¹ 1) UI Comarques del Nord, 2) L'Horta, 3) UI L'Alacantí-Les Marines, 4) UI Comarques Centrals, 5) UI Camp de Morvedre-Alto Palancia, 6) UI La Ribera-La Safor, 7) UI Vinalopó-Vega Baja, 8) UI Comarques Interior

² 1) Construcció i serveis, 2) Ensenyament, 3) Indústria, 4) Sanitat i sectors socio-sanitaris, 5) Serveis a la ciutadania, 6) Serveis y 7) Pensionistes

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana también señala en su artículo 9.4 que la Generalitat promoverá la participación de los agentes sociales y económicos y del conjunto de la sociedad civil en los asuntos públicos. En este sentido, la Generalitat se fijó, como uno de los objetivos principales, la elaboración de una *Ley de Participación Institucional* que fijara el marco jurídico de la participación de las organizaciones sindicales y empresariales. Dicha Ley fue publicada en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana el 9 de abril de ese mismo año, bajo la denominación de *Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas* (LPCI), y se desarrolló a través del *Decreto 193/2015, de 23 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento* de la citada Ley.

En ambas normas se entiende por “participación institucional” como el conjunto de actividades de representación e intervención que desarrollan las organizaciones sindicales y empresariales intersectoriales más representativas en las materias más específicas de la LPCI. Estas materias fundamentalmente se instrumentan tanto a través de su representación e intervención en órganos colegiados de carácter tripartito y paritario, con o sin personalidad jurídica diferenciada, constituidos por el sector público instrumental de la Generalitat Valenciana con competencias en materia laboral, social, económica e industrial, que afecten a los intereses económicos y sociales de los trabajadores y trabajadoras y del empresariado, así como en aquellos otros órganos colegiados de más amplia representación en los que una norma autonómica asigna a dichas organizaciones representación.

Según lo que se detalla en el punto 1 y 2 del artículo 7 del Reglamento de la LPCI, entre las acciones y los contenidos de la participación institucional está la asistencia de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas a todos los órganos colegiados y comisiones de seguimiento contemplados en la LPCI y su Reglamento, así como a la totalidad de los órganos e instituciones de diálogo social general o en cualesquiera mesas o foros específicos de negociación o concertación socioeconómico, de acuerdo con las previsiones que se determinen en la normativa reguladora o de creación de cada órgano o entidad. Así como el estudio y trabajos previos de los asuntos que vayan a ser abordados en los distintos órganos, comisiones y demás ámbitos de participación.

El 4 de marzo de 2015 Comisiones Obreras aprobó en su Consejo Confederal el CÓDIGO DE CONDUCTA en el que se establecen las medidas para reforzar las mejores prácticas de

gobierno y control de CCOO. En concreto, en este Código de Conducta se establecen las siguientes medidas destinadas para las actuaciones institucionales y representativas.

http://www.ccoo.cat/pdf_documents/2015/codigo_etico_ccoo.pdf

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA ACTUACIONES INSTITUCIONALES Y REPRESENTATIVAS, DE APLICACIÓN EN LA CS DE CCOO Y SUS ORGANIZACIONES CONFEDERADAS

1. Objetivo. Reforzar los estándares de integridad, incompatibilidad y adecuación exclusiva a la atención de los intereses que defiende y promueve el sindicato, definiendo criterios de exigencia de responsabilidad por el desempeño del cargo de representación, participación institucional o administración, cuando se ha sido nombrado directamente o a propuesta de CCOO.

2. Exigencias de cumplimiento del Código:

2.1. Respetar las leyes y el resto de normas del ordenamiento jurídico, así como los Estatutos, Código de Utilización de los Derechos Sindicales y el resto de normas internas de CCOO.

2.2. Mantener un comportamiento ético, transparente y leal con los principios y mandatos de este Código.

2.3. Se limitará el tiempo de permanencia en estos ámbitos de representación o participación institucional, de administración, a un máximo de dos mandatos. Sólo en circunstancias excepcionales, por razones justificadas debidamente y con acuerdo, tanto del órgano responsable de la designación o propuesta, como del superior inmediato al mismo, podrá superarse ese límite, por un mandato más.

2.4. Es incompatible con el desempeño de cualquier actuación institucional o de representación de CCOO que la persona que deba desempeñar esos cometidos o funciones, vea o pueda ver comprometida su actuación independiente y conforme a los intereses que representa CCOO, por la existencia de actividades económicas o profesionales, la existencia de vínculos personales o familiares, o la tenencia de

determinados elementos patrimoniales; cuando todos o alguno de ellos puedan tener relación con la actividad propia del cargo que se desempeñe y puedan ser idóneos para mediatizar la actuación en el mismo. La persona designada deberá entregar, a partir de la primera renovación posterior a la aprobación de este Código y siempre que la función a desempeñar y la actividad que deba desarrollar en ella lo aconseje, una declaración jurada, tanto al inicio del mandato, como durante el mismo, si se produce algún cambio relevante sobre la primera declaración, y al final del ejercicio de su función. En ella presentará su situación patrimonial y rentas percibidas y, en su caso, la existencia o inexistencia de circunstancias que pudieran hacerle incurrir en situación de incompatibilidad. Asimismo, deberá aportar como anexo a la misma, la información previa disponible por la Agencia Tributaria para la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio previo anterior a la toma de posesión de su cargo. Esta información será custodiada por la Confederación Sindical de CCOO, en los términos y condiciones que se prevean en Reglamento Interno, cumpliendo, en todo caso, con los requisitos establecidos en materia de protección de datos personales.

2.5. La persona designada asume un compromiso de información y participación en la dirección y seguimiento de su gestión por parte de CCOO, de forma adecuada a la finalidad de garantizar que su actuación se desenvuelve conforme a los criterios e intereses que representa CCOO.

2.6. Los ámbitos organizativos y de dirección del sindicato que han intervenido en su designación, realizarán un control adecuado y razonable de su gestión. Son responsables de evitar tolerancia alguna de prácticas conocidas incompatibles con este Código de Conducta.

2.7. Los ámbitos organizativos y de dirección del sindicato que han intervenido en su designación deben contar con un análisis y evaluación eficaces, tanto de los beneficios, como de riesgos y costes que supone la intervención en cada ámbito representativo.

2.8. El nombramiento de una persona en representación o a propuesta de CCOO para el ejercicio de un cargo institucional, de representación o administración, debe regirse por criterios de capacidad basada en la cualificación y experiencia, junto a criterios de confianza sindical.

2.9. La participación adecuada y asistencia a las reuniones y trabajos derivados de la

presencia en los órganos o instituciones para los que se ha sido designado es obligatoria. El incumplimiento injustificado de esta obligación, valorado por el órgano responsable de la designación o propuesta, supondrá el cese en la función encomendada.

2.10. Cualquier percepción dineraria o en especie obtenida como contraprestación o compensación de gastos, por el ejercicio de la función encomendada, será comunicada al órgano responsable de CCOO y tratado como un ingreso extra-cuota a CCOO, en los términos y condiciones previstos en cada caso, aplicando el Código de Utilización de Derechos Sindicales. Si esas retribuciones/ compensaciones, aún siendo legales, no fueran apropiadas a juicio de CCOO, se renunciará a ellas o, en su defecto, se les dará el fin que se acuerde en las estructuras responsables de CCOO, con la transparencia y publicidad necesarias.

2.11. Se garantiza la neutralidad de todos los costes para la persona que desempeña la función encomendada, incluido el impacto fiscal individual derivado de la imputación de las cuantías percibidas, o el derivado de la pérdida de acceso a ayudas o servicios públicos, como consecuencia de la elevación formal de los ingresos imputados.

2.12. Las personas que ocupan puestos de representación institucional en representación de CCOO y/o han sido nombrados por o a propuesta de CCOO tienen el derecho y la obligación de recibir la formación sindical o específica que precisen para el mejor desempeño de su cargo.

2.13. El incumplimiento de este Código de Conducta, tendrá como consecuencia el cese en la responsabilidad asignada a la persona designada o, cuando corresponda, a las personas responsables de los órganos que debieron y pudieron conocer y evitar esa situación. Si el desempeño de las funciones asignadas ha perjudicado negativamente la imagen o reputación de CCOO se adoptarán las medidas cautelares que resulten necesarias, conforme a la normativa interna de aplicación.

3. Publicidad del mapa de representación sindical

Se culminará y mantendrá actualizado un mapa completo de participación institucional en todos los niveles de presencia del sindicato. Se dará publicidad sobre la identidad de las personas que ocupan los distintos cargos de representación institucional y los órganos e instituciones en los que desarrollan su labor.

ACTUACIONES

La Confederación Sindical de Comissions Obreres del País Valencià (CS CCOO PV) está presente en diversos organismos e instituciones, y participa activamente en la elaboración de propuestas, informa y realizar el seguimiento de su desarrollo y de las funciones que corresponden en cada entidad.

CCOO PV como sindicato socio-político cuenta con una amplia y adecuada estructura para abordar los retos que plantea la participación institucional en propuestas de trabajo que van más allá de la defensa de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras, sino que afectan al conjunto de la ciudadanía del País Valencià. Conscientes de que la participación institucional es cada vez más compleja, técnica y cualificada, se han llevado a cabo materiales, estudios y proyectos con capacidad de ofrecer una respuesta eficaz a esa participación institucional.

Actualmente CCOO PV tiene activos a 675 cargos institucionales (titulares y suplentes) en 256 órganos colegiados en los que participan 341 personas representantes institucionales. En este apartado se presenta la relación de órganos colegiados y comisiones de seguimiento en los que los y las representantes de CCOO PV han participado durante el 2016 como uno de los sindicatos más representativos en el País Valencià, según lo establecido en la LPCI. A continuación se presenta esta relación de 256 órganos colegiados del sector público en los que participa CCOO PV activamente el sindicato, ordenados en función de la Conselleria u Administración de la que dependen. Consideramos pertinente indicar que dicho listado ha sido presentado y validado por la Comisión Técnica de la Mesa de Dialogo Social durante la primera quincena de octubre de 2016.

Para CCOO PV es importante que se visibilice nuestra presencia y trabajo institucional en los órganos de la Administración Pública. Por ello hemos habilitado un espacio en la web del sindicato denominado “Representación Institucional” donde cualquier persona puede acceder a dicha información de manera actualizada. Este es el enlace de la misma:

http://www.pv.ccoo.es/Transpar%C3%A8ncia/Representaci%C3%B3_institucional

Presidència

1. AGÈNCIA DE SEGURETAT I RESPOSTA A LES EMERGÈNCIES
 - Comissió de Coordinació de la Policia Local de la CV
 - Comissió de Coordinació dels Serveis de Prevenció, Extinció d'incendis i Salvament de la CV
2. CENTRE DE TURISME (CdT)
 - CdT Alacant
 - CdT Denia
 - CdT València
 - CdT Castelló
3. COMISSIÓ d'ESPECTACLES PÚBLICS i ACTIVITATS RECREATIVES de la COMUNITAT VALENCIANA
4. COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CES CV)
 - Junta Directiva
 - Ple CES-CV
 - Comissió de Política Industrial
 - Comissió de Polítiques de Protecció Social
 - Comissió de Programació Econòmica Regional i Plans d'Inversions (COMPERPI)
 - Comissió de Programació Territorial i Medi Ambient
 - Comissió de Relacions Laborals, Cooperació i Ocupació
 - Grup de Treball
5. CONSELL CONSULTIU DE TURISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA
6. CONSELL VALENCIÀ DE LA INNOVACIÓ
7. MESA DE DIÀLEG SOCIAL
 - Ple

Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives

8. COMISSIÓ de la RENDA GARANTIDA CIUTADANA de la CV
 - Comissió de Seguiment
9. CONSELL VALENCIÀ DE PERSONES MAJORS
10. MESA DE DIÀLEG SOCIAL

- Mesa de Polítiques de Cohesió Social
11. MESA PER LA IGUALTAT LABORAL I SALARIAL I CONTRA LA FEMINITZACIÓ DE LA POBRESA
 12. OBSERVATORI PER A LA DEFENSA DELS DRETS DE LES PERSONES EN SITUACIÓ DE VULNERABILITAT

Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic

13. INSTITUT VALENCIÀ DE FINANCES (IVF)
 - Consell General
14. MESA DE DIÀLEG SOCIAL
 - Mesa de Reforma de Polítiques Públiques
15. MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓ DEL SECTOR PÚBLIC INSTRUMENTAL de la Comunitat Valenciana

Conselleria de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques

16. COMISSIÓ de CONTROL PLANS PENSIONS GV
17. COMISSIÓ PARITÀRIA DE FORMACIÓ LOCAL DEL LA CV (COPAFORLO)

Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport

18. CENTRE INTEGRAT PÚBLIC DE FORMACIÓ PROFESSIONAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CIPFP)
 - Consell Social CIPFP Ausias March
 - Consell Social CIPFP Batoi
 - Consell Social CIPFP Benicarló
 - Consell Social CIPFP Canastell
 - Consell Social CIPFP Catarroja
 - Consell Social CIPFP Ciutat de l'Aprenent
 - Consell Social CIPFP Complex Educatiu de Xest
 - Consell Social CIPFP Costa Azahar
 - Consell Social CIPFP Faitanar
 - Consell Social CIPFP Fontanar
 - Consell Social CIPFP La Costera

- Consell Social CIPFP Lluís Suñer
 - Consell Social CIPFP Misericòrdia
 - Consell Social CIPFP Mislata
 - Consell Social CIPFP Vicente Blasco Ibañez
19. CONSELL de la FORMACIÓ DE PERSONES ADULTES A LA CV
20. CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CECV)
21. CONSELL SOCIAL UNIVERSITAT
- Universitat d'Alacant (UA)
 - Universitat de València (UV)
 - Universitat Jaume I (UJI)
 - Universitat Miguel Hernández (UMH)
 - Universitat Politècnica de València (UPV)
22. FUNDACIÓ CEDAT AG S.L.(UPV)
- Patronat
23. FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)
- Patronat
24. FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I (UJI)
- Patronat
25. FUNDACIÓ ISONOMIA (UJI)
- Patronat
26. FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC - UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (PCUV)
- Patronat
27. FUNDACIÓ SERVIPOLI (UPV)
- Patronat
28. FUNDACIÓ UNIVERSITAT EMPRESA JAUME I (UJI)
- Patronat
29. INSTITUT DE BIOMECÀNICA - UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (UPV)

Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

30. CONSELL de SALUT de la COMUNITAT VALENCIANA
31. CONSELLS de SALUT
- Departament Alacant-Hospital General
 - Departament Alcoi

- Departament Elda
 - Departament Elx-Hospital General
 - Departament La Plana
 - Departament La Ribera
 - Departament Manises
 - Departament Marina Baixa
 - Departament Sagunt
 - Departament Sant Joan d'Alacant
 - Departament València Clínic-Malvarrosa
 - Departament València-Hospital General
 - Departament València-La Fe
32. SISTEMA D'INFORMACIÓ SANITÀRIA I VIGILÀNCIA EPIDEMIOLÒGICA LABORAL (SISVEL)
- Comissió de Seguiment

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural
--

33. COMISSIÓ QUALITAT DE L'AIRE
34. CONSELL ASSESSOR I DE PARTICIPACIÓ DE MEDI AMBIENT (CAPMA)
35. ENTITAT PÚBLICA DE SANEJAMENT D'AIGÜES RESIDUALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (EPSAR)
- Consell de Participació
36. GRUP D'ACCIÓ LOCAL (GAL)
- GAL Macizo del Caroig, Serra Grossa, Ribes (la Canal de Navarrés, la Costera, la Ribera Alta, la Ribera Baixa, la Safor i la Vall d'Albaida)
 - GAL Castelló Sud (L'Alt Millars, Alt Palància, L'Alcalatén, La Plana Baixa)
 - GAL Els Ports i Alt Maestrat (Els Ports, La Plana Alta, L'Alt Maestrat, El Baix Maestrat)
 - GAL La Marina Alta, la Marina Baixa, el Comtat, l'Alt Vinalopó, el Vinalopó Mitjà, el Baix Vinalopó, l'Alacantí, l'Alcoià i el Baix Segura)
 - GAL La Foia de Bunyol, La Vall de Cofrents, La Plana d'Utiel
 - GAL Els Serrans, el Racó d'Ademús, el Camp de Túria, el Camp de Morvedre, l'Horta Nord
37. MESA DE LA CADENA AGROALIMENTÀRIA
38. MESA FORESTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA
39. PARC NATURAL DE LA TINENÇA DE BENIFASSÀ

- Junta Rectora
40. PARC NATURAL DEL PENYAGOLOSA
- Junta Rectora
41. PARC NATURAL DEL TURIA
- Junta Rectora

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball
--

42. AGÈNCIA VALENCIANA DE L'ENERGIA
- Consell Assessor
43. CENTRE EUROPEU D'EMPRESES I INNOVACIÓ (CEEI)
- Centre Europeu d'Empreses i Innovació Elx (CEEI Elx)
 - Centre Europeu d'Empreses i Innovació València (CEEI València)
 - Centre Europeu d'Empreses i Innovació Castelló (CEEI Castelló)
44. COMISSIÓ de PREUS DE LA CV
45. CONSELL TRIPARTIT PER AL DESENVOLUPAMENT DE LES RELACIONS LABORALS I LA NEGOCIACIÓ COL·LECTIVA DE LA CV
- Ple
46. CONSELL VALENCIÀ D'ESTADÍSTICA (CVE)
- Ple
47. CONSELL VALENCIÀ DE FORMACIÓ PROFESSIONAL (CVFP)
- Ple
 - Comissió Permanent
 - Comissió de Seguiment FP Dual
 - Formació Contínua PV
48. FUNDACIÓ TRIBUNAL D'ARBITRATGE LABORAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (TAL)
- Comitè d'Interpretació, Aplicació i Seguiment del V Acord de Solució Extrajudicial de Conflictes Laborals de la CV
 - Patronat
49. INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT)
- Consell General
 - Comissió Permanent
 - Comissió Territorial Alacant

- Comissió Territorial Castelló
 - Comissió Territorial València
50. MESA DE DIÀLEG SOCIAL
- Comissió Tècnica Mesa de Diàleg Social
 - Mesa de Recuperació Econòmica
51. OBSERVATORI DE LA INDÚSTRIA I DELS SECTORS ECONÒMICS VALENCIANS
- Ple
52. OBSERVATORI DEL COMERÇ VALENCIÀ
53. PROGRAMA DE DESENVOLUPAMENT RURAL DE LA CV
- Comitè de Seguiment -
54. PROGRAMA OPERATIU FEDER DE LA CV
- Comitè de Seguiment -
55. PROGRAMA OPERATIU FONS SOCIAL EUROPEU (FSE) DE LA CV
- Comitè de Seguiment -
56. SERVICI VALENCIÀ D'OCUPACIÓ I FORMACIÓ (SERVEF)
- Consell de Direcció
 - Consell General
 - Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral

Conselleria de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació
--

57. CONSELL VALENCIÀ DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT
- Ple

Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori

58. AUTORITAT PORTUARIA
- Consejo Administración del Puerto de Valencia
 - Comisión Ejecutiva del Instituto Social de la Marina Alicante
 - Comisión Ejecutiva del Instituto Social de la Marina Castelló
 - Comisión Ejecutiva del Instituto Social de la Marina Valencia

59. CONSEJO DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO

- Consejo Navegación del Puerto Gandía
- Consejo Navegación del Puerto Sagunto
- Consejo Navegación del Puerto Valencia
- Consejo Navegación del Puerto Alacant

60. FUNDACIÓ LABORAL DE TRÀFIC EXTERIOR

- Patronat

61. CONSELL ASSESSOR DE L'HABITATGE

62. FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA (FGV)

- Consell d'Administració

Diputació de Castelló

63. PATRONAT PROVINCIAL DE TURISME

- Patronat

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

64. CONSELL DE L'AIGUA DE LA DEMARCACIÓ DEL JUCAR

- Comisión Planificación Hidrológica y Participación Pública
- Ple

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

65. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE)

- Comissió Territorial de la Comunitat Valenciana
- Comissió Executiva Provincial Alacant
- Comissió Executiva Provincial Castelló
- Comissió Executiva Provincial València
- Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral Alacant
- Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral Castelló
- Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral València

66. COMISIÓN PROVINCIAL FLUJOS MIGRATORIOS EN CAMPAÑAS AGRÍCOLAS DE TEMPORADA

67. FONDO DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA)

- Comissió Provincial Alacant
 - Comissió Provincial Castelló
 - Comissió Provincial València
68. INSTITUT NACIONAL DE LA SEURETAT SOCIAL (INSS)
- Comissió Executiva Provincial Alacant
 - Comissió Executiva Provincial Castelló
 - Comissió Executiva Provincial València
69. INSTITUT SOCIAL DE LA MARINA (ISM)
- Comissió Executiva Provincial Alacant
 - Comissió Executiva Provincial Castelló
 - Comissió Executiva Provincial València
70. PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO Y ZONAS RURALES DEPRIMIDAS
- Comissió de Seguiment

Mutuas

71. UMIVALE
- Comissió de Control i Seguiment
 - Comissió de Prestacions Especials
72. UNIÓN DE MUTUAS
- Comissió de Control i Seguiment
 - Comissió de Prestacions Especials
73. MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO (MUFACE)
- Comissió de Control i Seguiment
 - Comissió Provincial de Castelló

Pactes Territorial de l'Ocupació

74. Fundació Comunitat Valenciana Pacte per l'Ocupació de la Ciutat de València (FCVPE)
- Consell Institucional
 - Comissió de Seguiment
 - Comissió Tècnica
75. Acord Comarcal per l'Ocupació en l'Horta Sud ACCO-SUD

76. Pacte Territorial per a la Creació d'Ocupació PACTEM NORD
77. Acord Territorial de l'Ocupació del Camp del Túria
78. Pacte Territorial per l'Ocupació de la Serranía
79. Pacte Territorial per l'Ocupació de La Ribera PATER
80. Pacte Territorial per l'Ocupació del Valle del Vinalopó
81. Pacte Territorial per l'Ocupació de La Plana Baixa
82. Pacte Territorial per l'Ocupació de La Safor PACTSAFOR
83. Pacte Territorial per l'Ocupació del Municipis Ceràmics i la seua àrea d'influència de la província de Castelló
84. Pacte Territorial per l'Ocupació Maestrat Litoral
85. Pacte Territorial per l'Ocupació Els Ports
86. Pacte Territorial pel Desenvolupament Local i l'Ocupació Plana Alta Nord

- Ajuntament Agost
 87. Consell Municipal Agrari
- Ajuntament Alacant
 88. Agència de Desenvolupament Local (ADL)
 89. Consell Social
 90. Consell Municipal ^a Edat
- Ajuntament Alaquàs
 91. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Albaida
 92. Comité Econòmic i Social Albaida
- Ajuntament Albal
 93. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Alcoi
 94. Comité Econòmic i Social Alcoi
 95. Consell Escolar Municipal
 96. Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient
- Ajuntament Alfafar
 97. Consell Escolar Municipal
 98. Consell Municipal Agrari
- Ajuntament Algemesí
 99. Comité Econòmic i Social Algemesí

- 100. Consell Escolar Municipal
- 101. Consell Municipal Benestar Social
- Ajuntament Alginet
- 102. Comité Econòmic i Social Alginet
- 103. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Almassora
- 104. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Almenara
- 105. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Almoradí
- 106. Consell Municipal Agrari
- Ajuntament Almussafes
- 107. Comité Econòmic i Social Almussafes
- Ajuntament Alzira
- 108. Comité Econòmic i Social Alzira
- 109. Consell Escolar Municipal
- 110. Consell Municipal Acció Social i Salut
- 111. Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient
- Ajuntament Aspe
- 112. Consell Escolar Municipal
- 113. Consell Municipal Benestar Social
- Ajuntament Banyeres de Mariola
- 114. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Benicarló
- 115. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Benicàssim
- 116. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Benidorm
- 117. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Benifairó de les Valls
- 118. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Betxí
- 119. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Bihar
- 120. Consell Municipal Medi Ambient

- 121. Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient
 - Ajuntament Bocairent
- 122. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Borriana
- 123. Consell Escolar Municipal
- 124. Consell Social
- 125. Consell Municipal Agrari
 - Ajuntament Bunyol
- 126. Comité Econòmic i Social Bunyol
- 127. Consell Escolar Municipal
- 128. Comissió de Promoció Econòmica i Ocupació
 - Ajuntament Burjassot
- 129. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Callosa de Segura
- 130. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Carcaixent
- 131. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Càrcer
- 132. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Carlet
- 133. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Castelló de la Plana
- 134. Consell Escolar Municipal
- 135. Consell Local de Seguretat
- 136. Consell Municipal Benestar Social
- 137. Consell Municipal Igualtat Oportunitats de Dones i Homes
- 138. Consell Municipal Immigració
- 139. Consell Municipal Joventut
- 140. Consell Social
- 141. Patronat Municipal de Turisme
 - Ajuntament Cocentaina
- 142. Comité Econòmic i Social Cocentaina
- 143. Consell Municipal Benestar Social
- 144. Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient
 - Ajuntament Cox

- 145. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Crevillent
 - 146. Consell Escolar Municipal
 - 147. Consell Municipal ^a Edat
 - 148. Consell Municipal Agrari
 - 149. Consell Municipal Immigració
- Ajuntament Dénia
 - 150. Consell Municipal Agrari
- Ajuntament El Puig
 - 151. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Elda
 - 152. Consell Escolar Municipal
 - 153. Consell Municipal Agrari
 - 154. Consell Municipal Benestar Social
 - 155. Consell Municipal Joventut
 - 156. Consell Municipal Solidaritat
 - 157. Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient
 - 158. Consell Municipal de la Dona
 - 159. Consell Municipal Participació Ciutadana
- Ajuntament Elx
 - 160. Comité Econòmic i Social Elx
 - 161. Consell Escolar Municipal
 - 162. Consell Municipal ^a Edat
 - 163. Consell Municipal Benestar Social
 - 164. Consell Municipal Cooperació
 - 165. Consell Municipal de la Dona
 - 166. Consell Municipal Medi Ambient
 - 167. Consell Municipal Normalització Lingüística
 - 168. Foro Local per l'Ocupació
 - 169. Mesa de Mobilitat Urbana
- Ajuntament Gandia
 - 170. Comité Econòmic i Social Gandia
 - 171. Consell Municipal Benestar Social
- Ajuntament Ibi
 - 172. Comité Econòmic i Social Ibi

- 173. Consell Municipal Benestar Social
 - Ajuntament L'Alcora
- 174. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament L'Eliana
- 175. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament L'Olleria
- 176. Comité Econòmic i Social L'Olleria
 - Ajuntament La Pobla de Vallbona
- 177. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament La Pobla Llarga
- 178. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament La Vall d'Uixó
- 179. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Manises
- 180. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Massamagrell
- 181. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Massanassa
- 182. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Mislata
- 183. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Monforte del Cid
- 184. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Monòver
- 185. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Mutxamel
- 186. Consell Municipal Agrari
 - Ajuntament Novelda
- 187. Comité Econòmic i Social Novelda
 - 188. Consell Escolar Municipal
- 189. Consell Municipal Benestar Social
 - Ajuntament Onda
- 190. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Onil
- 191. Comité Econòmic i Social Onil

- 192. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Ontinyent
- 193. Comité Econòmic i Social Ontinyent
- 194. Consell Escolar Municipal
- 195. Consell Municipal Benestar Social
- 196. Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient
 - Ajuntament Orihuela
- 197. Consell Municipal Agrari
 - Ajuntament Orpresa
- 198. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Paterna
- 199. Consell Municipal de la Dona
- 200. Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient
- 201. Consell Social
- 202. Junes de Barri
- 203. Representant de CCOO PV en l'Ajuntament
 - Ajuntament Peníscola
- 204. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Petrer
- 205. Agència de Desenvolupament Local (ADL)
- 206. Consell Escolar Municipal
- 207. Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient
- 208. Consell Municipal de la Dona
- 209. Consell Municipal Participació Ciutadana
 - Ajuntament Pilar de la Horadada
- 210. Consell Municipal Agrari
 - Ajuntament Piles
- 211. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Potries
- 212. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Puçol
- 213. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Quart de Poblet
- 214. Consell Municipal Consum
 - Ajuntament Real

- 215. Consell Municipal Agrari
 - Ajuntament Requena
- 216. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Rocafort
- 217. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Rojales
- 218. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Sagunt
- 219. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament San Miguel de Salinas
- 220. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Sant Vicent del Raspeig
- 221. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Santa Pola
- 222. Agència de Desenvolupament Local (ADL)
 - Ajuntament Sax
- 223. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Sedaví
- 224. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Segorb
- 225. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Silla
- 226. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Tavernes de la Valldigna
- 227. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Torrent
- 228. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Torreveija
- 229. Comité Econòmic i Social Torreveija
 - 230. Consell Escolar Municipal
- 230. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament Utiel
- 231. Consell Escolar Municipal
 - Ajuntament València
- 232. Consell Escolar Municipal
 - 233. Consell Local d'Immigració i Interculturalitat

- 234. Consell Local de Comerç
- 235. Consell Municipal de la Dona
- 236. Consell Municipal Medi Ambient
- 237. Consell Social
- 238. Mesa de Envejecimiento Activo
- 239. Observatori de l'ocupació i la formació
- Ajuntament Vila-Real
 - 240. Consell Escolar Municipal
 - 241. Consell Municipal Participació Ciutadana
- Ajuntament Villanueva de Castellón
 - 242. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Villena
 - 243. Foro Econòmic i Social
 - 244. Consell Escolar Municipal
 - 245. Consell Municipal Agrari
 - 246. Consell Municipal Medi Ambient
 - 247. Consell Municipal de la Dona
- Ajuntament Vinaròs
 - 248. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Xàbia
 - 249. Consell Municipal Agrari
 - 250. Comité Econòmic i Social Xàtiva
- Ajuntament Xàtiva
 - 251. Consell Escolar Municipal
 - 252. Consell Municipal Participació Ciutadana
 - 253. Consell Municipal de la Dona
- Ajuntament Xest
 - 254. Consell Escolar Municipal
- Ajuntament Xilxes
 - 255. Consell Municipal Agrari
- Ajuntament Xixona
 - 256. Consell Econòmic i Social

A continuación se presenta un listado con de las 794 reuniones en las que han participado los/as representantes institucionales de CCOO PV, indicando la fecha de reunión y la persona que asistió. Es importante resaltar que para el seguimiento y tratamiento de las actuaciones CCOO PV, a través de su Departamento de Informática y del Gabinete Técnico, ha puesto en marcha durante el presente año 2016 una herramienta informática en red. Este programa denominado PIA (Participación Institucional en la Administración), ubicado en la INTRANET del sindicato, es una base de datos que permite el registro individualizado de la asistencia a las reuniones por cada uno de los representantes institucionales de CCOO PV, indicando la fecha y el tiempo estimado de duración. La aplicación también ofrece la posibilidad de adjuntar la documentación correspondiente a cada reunión (nombramientos, actas, convocatorias, orden del día, y otros documentos e informes que puedan resultar de interés). Los datos presentados en la presente memoria han sido extraídos de dicha base de datos. En el ANEXO I se incluyen algunas de las actas y/o convocatorias que certifican la asistencia de los y las representantes de CCOO PV a las reuniones, aunque no se ha podido tener acceso a todas

El seguimiento y gestión de la acción institucional depende del responsable de la Secretaria de Comunicación, Relaciones Institucionales y Coordinación de Órganos de Dirección, en coordinación con el personal técnico del Gabinete Técnico. Se han establecido canales de comunicación con las comisiones ejecutivas comarcales y federales para el seguimiento de la participación institucional y especialmente para las baremaciones.

El personal técnico de CCOO PV participa de forma permanente en el asesoramiento a los representantes de la organización en las cuestiones relacionadas con las diferentes áreas, emitiendo estudios y trabajos previos de los asuntos que vayan a ser abordados en los distintos órganos, comisiones y demás ámbitos de participación. El personal administrativo realiza tareas de gestión de las reuniones.

Finalmente, indicar que hay una serie de órganos que se han incluido en el presente listado pero en los que es preciso indicar que CCOO percibe una compensación económica o dieta por su asistencia. Por lo tanto, la participación en los mismos no se imputa económicamente en la presente memoria, son los siguientes: Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV); Consell Social Universitat (UA, UV, UPV, UJI y UMH); Fundació General Universitat (UA); Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE); UMIVALE; Unión de Mutuas; Pacte per l'Ocupació de la ciutat de València (FCVPE)

LISTADO DE REUNIONES DE ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DE CCOO PV 2016

Presidència de la Generalitat

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
001. MESA DE DIÀLEG SOCIAL			
Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 001	03/03/2016, 25/07/2016
Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 002	03/03/2016, 25/07/2016
Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 003	03/03/2016, 25/07/2016, 11/11/2016
002. COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CES CV)			
<i>(Por la participación institucional en el CES CV, CCOO PV percibe una compensación económica. En la presente justificación no se imputan económicamente las horas de asistencia a dicho órgano)</i>			
Junta Directiva	País Valencià	REPRESENTANTE 004	30/03/2016, 21/04/2016, 12/05/2016, 19/05/2016, 20/07/2016
Junta Directiva	País Valencià	REPRESENTANTE 005	14/04/2016, 28/04/2016, 15/07/2016
Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 004	18/02/2016, 31/05/2016, 25/07/2016
Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 005	18/02/2016, 14/03/2016, 14/04/2016, 31/05/2016, 01/07/2016
Comissió de Polítiques de Protecció Social	País Valencià	REPRESENTANTE 005	30/03/2016, 07/04/2016
Comissió de Programació Econòmica Regional i Plans d'Inversions (COMPERPI)	País Valencià	REPRESENTANTE 006	10/10/2016
Comissió de Programació Econòmica Regional i Plans d'Inversions (COMPERPI)	País Valencià	REPRESENTANTE 007	13/10/2016, 14/10/2016
Grup de Treball	País Valencià	REPRESENTANTE 002	03/02/2016, 02/03/2016, 14/03/2016, 21/11/2016

Presidència de la Generalitat

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
003. CONSELL VALENCIÀ DE LA INNOVACIÓ			
	País Valencià	REPRESENTANTE 002	20/09/2016
	País Valencià	REPRESENTANTE 003	18/01/2016, 25/02/2016
004. AGÈNCIA DE SEGURETAT I RESPOSTA A LES EMERGÈNCIES			
Comissió de Coordinació de la Policia Local de la CV	País Valencià	REPRESENTANTE 008	21/01/2016, 11/03/2016, 15/04/2016, 29/04/2016, 04/05/2016, 05/05/2016, 16/05/2016, 28/06/2016, 26/07/2016, 04/08/2016, 21/09/2016, 24/10/2016
Comissió de Coordinació de la Policia Local de la CV	País Valencià	REPRESENTANTE 009	21/01/2016, 11/03/2016, 15/04/2016, 29/04/2016, 04/05/2016, 05/05/2016, 16/05/2016, 28/06/2016, 26/07/2016
Comissió de Coordinació dels Serveis de Prevenció, Extinció d'incendis i Salvament de la CV	País Valencià	REPRESENTANTE 008	10/03/2016, 03/06/2016, 20/09/2016
005. CENTRE DE TURISME (CdT)			
CdT Alacant	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 010	18/05/2016
CdT Denia	Alacant - DENIA	REPRESENTANTE 010	31/05/2016

Presidència de la Generalitat

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
006. CONSELL CONSULTIU DE TURISME DE LA COMUNITAT VALENCIANA			
	País Valencià	REPRESENTANTE 010	13/01/2016, 04/07/2016, 26/10/2016
	País Valencià	REPRESENTANTE 011	13/01/2016, 02/06/2016, 04/07/2016, 20/07/2016, 28/09/2016, 26/10/2016

Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusive

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
001. MESA DE DIÀLEG SOCIAL			
Mesa de Polítiques de Cohesió Social	País Valencià	REPRESENTANTE 012	13/07/2016
Mesa de Polítiques de Cohesió Social	País Valencià	REPRESENTANTE 005	10/05/2016, 01/06/2016, 22/06/2016, 13/07/2016
007. COMISSIÓ de la RENDA GARANTIDA CIUTADANA de la CV			
Comissió de Seguiment	País Valencià	REPRESENTANTE 005	07/06/2016

Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusive

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
008. MESA PER LA IGUALTAT LABORAL I SALARIAL I CONTRA LA FEMINITZACIÓ DE LA POBRESA			
	País Valencià	REPRESENTANTE 012	03/05/2016
009. OBSERVATORI PER A LA DEFENSA DELS DRETS DE LES PERSONES EN SITUACIÓ DE VULNERABILITAT			
Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 013	24/05/2016
Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 014	09/03/2016

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
001. MESA DE DIÀLEG SOCIAL			
Comissió Tècnica Mesa de Diàleg Social	País Valencià	REPRESENTANTE 001	08/04/2016, 13/05/2016, 03/06/2016, 23/06/2016, 13/07/2016, 29/08/2016, 14/10/2016, 11/11/2016, 25/11/2016

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

Organismo / Órgano	Província / Municipio	Representante	Fechas reunió
Mesa de Recuperació Econòmica	País Valencià	REPRESENTANTE 002	14/03/2016, 12/04/2016, 19/04/2016, 26/04/2016, 03/05/2016, 17/05/2016, 24/05/2016, 31/05/2016, 07/06/2016, 14/06/2016, 21/06/2016, 28/06/2016, 04/07/2016, 12/07/2016, 26/10/2016, 14/11/2016, 21/11/2016
010. SERVICI VALENCIÀ D'OCUPACIÓ I FORMACIÓ (SERVEF)			
Consell de Direcció	País Valencià	REPRESENTANTE 015	14/01/2016, 21/01/2016, 02/02/2016, 26/02/2016, 03/05/2016, 27/05/2016, 23/06/2016, 30/06/2016, 13/07/2016, 20/07/2016, 25/07/2016
Consell de Direcció	País Valencià	REPRESENTANTE 012	29/1/16
Consell de Direcció	País Valencià	REPRESENTANTE 001	12/01/2016, 29/01/2016, 11/02/2016, 26/02/2016, 29/02/2016, 14/03/2016, 31/03/2016, 15/04/2016, 22/04/2016, 03/05/2016, 27/05/2016, 02/06/2016, 08/06/2016, 14/06/2016, 28/06/2016, 30/06/2016, 13/07/2016, 18/07/2016, 25/07/2016, 30/09/2016, 14/10/2016, 18/11/2016
Consell de Direcció	País Valencià	REPRESENTANTE 016	07/04/2016, 26/05/2016, 02/06/2016, 28/06/2016
Consell de Direcció	País Valencià	REPRESENTANTE 017	02/03/2016, 10/11/2016

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunió
Consell General	País Valencià	REPRESENTANTE 015	30/06/2016, 25/07/2016
Consell General	País Valencià	REPRESENTANTE 001	25/07/2016, 29/11/2016
Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral	País Valencià	REPRESENTANTE 016	27/05/2016, 01/07/2016

011. CONSELL VALENCIÀ DE FORMACIÓ PROFESSIONAL (CVFP)

Comissió Permanent	País Valencià	REPRESENTANTE 001	16/03/2016, 21/03/2016, 29/03/2016, 26/04/2016, 13/07/2016, 25/07/2016, 29/07/2016, 23/09/2016, 04/11/2016, 08/11/2016, 18/11/2016
Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 001	04/11/2016
Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 018	04/09/2016
Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 019	04/11/2016

012. CONSELL TRIPARTIT PER AL DESENVOLUPAMENT DE LES RELACIONS LABORALS I LA NEGOCIACIÓ COL·LECTIVA DE LA CV

Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 001	29/06/2016, 19/09/2016
Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 002	04/02/2016, 12/02/2016, 29/06/2016, 11/07/2016, 22/07/2016, 02/09/2016, 19/09/2016, 18/11/2016

013. FUNDACIÓ TRIBUNAL D'ARBITRATGE LABORAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (TAL)

Comitè d'Interpretació, Aplicació i Seguiment del V Acord de Solució Extrajudicial de Conflictes	País Valencià	REPRESENTANTE 002	13/10/2016, 15/11/2016
--	---------------	-------------------	------------------------

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
Laborals de la CV			
Patronat Fundació	País Valencià	REPRESENTANTE 002	14/03/2016, 21/03/2016, 30/09/2016
014. INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT)			
Consell General	País Valencià	REPRESENTANTE 004	04/07/2016
Consell General	País Valencià	REPRESENTANTE 020	04/07/2016
Consell General	País Valencià	REPRESENTANTE 021	14/07/2016
Comissió Permanent	País Valencià	REPRESENTANTE 020	16/02/2016, 15/03/2016, 19/04/2016, 04/05/2016, 18/05/2016, 27/05/2016, 22/06/2016, 04/07/2016, 20/07/2016
Comissió Permanent	País Valencià	REPRESENTANTE 021	16/02/2016, 15/03/2016, 19/04/2016, 04/05/2016, 18/05/2016, 27/05/2016, 22/06/2016, 04/07/2016, 20/07/2016
Comissió Territorial	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 022	17/03/2016
Comissió Territorial	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 023	17/03/2016, 15/06/2016, 14/09/2016, 20/09/2016
Comissió Territorial	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 024	15/06/2016, 20/09/2016
Comissió Territorial	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 025	15/06/2016, 20/09/2016
Comissió Territorial	Castelló - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 026	14/01/2016, 07/04/2016, 14/07/2016, 20/10/2016
Comissió Territorial	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 027	24/02/2016, 25/05/2016
Comissió Territorial	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 028	24/02/2016, 25/05/2016, 21/09/2016

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reuni3n
015. CENTRE EUROPEU D'EMPRESES I INNOVACI3 (CEEI)			
CEEI Elx	Alacant - ELX	REPRESENTANTE 029	30/06/2016
CEEI València	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 007	07/06/2016, 22/06/2016, 22/07/2016, 24/10/2016
016. COMISSI3 de PREUS DE LA GENERALITAT VALENCIANA			
Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 030	21/07/2016, 05/10/2016
017. CONSELL VALENCIÀ D'ESTADÍSTICA (CVE)			
Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 006	17/02/2016
018. OBSERVATORI DE LA INDÚSTRIA I DELS SECTORS ECON3MICS VALENCIANS			
Ple	País Valencià	REPRESENTANTE 002	23/02/2016, 29/02/2016, 08/04/2016
019. PROGRAMA OPERATIU FEDER DE LA CV			
Comitè de Seguiment 2014-2020	País Valencià	REPRESENTANTE 016	18/05/2016
Comitè de Seguiment 2014-2020	País Valencià	REPRESENTANTE 031	18/05/2016

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reuni3n
020. PROGRAMA OPERATIU FONDS SOCIAL EUROPEU (FSE) DE LA CV			
Comitè de Seguiment 2014-2020	País Valencià	REPRESENTANTE 001	03/03/2016
Comitè de Seguiment 2014-2020	País Valencià	REPRESENTANTE 016	03/03/2016

021. PROGRAMA DE DESENVOLUPAMENT RURAL DE LA CV			
Comitè de Seguiment 2014-2020	País Valencià	REPRESENTANTE 032	01/06/2016, 07/09/2016

Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reuni3n
022. CENTRE INTEGRAT PÚBLIC DE FORMACIÓ PROFESSIONAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CIPFP)			
Consell Social CIPFP Batoi	Alacant - ALCOI	REPRESENTANTE 033	27/01/2016, 24/02/2016, 17/10/2016
Consell Social CIPFP Benicarló	Castelló - BENICARLO	REPRESENTANTE 034	26/02/2016, 21/07/2016, 28/10/2016
Consell Social CIPFP Ciutat de l'Aprenent	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 035	27/01/2016, 24/05/2016, 08/06/2016, 22/06/2016, 06/07/2016, 19/07/2016, 26/07/2016, 11/10/2016
Consell Social CIPFP Complex Educatiu de Xest	València - CHESTE	REPRESENTANTE 036	17/10/2016
Consell Social CIPFP Faitanar	València - QUART DE POBLET	REPRESENTANTE 037	20/09/2016, 27/09/2016

Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
Consell Social CIPFP Faitanar	València - QUART DE POBLET	REPRESENTANTE 019	27/09/2016, 25/10/2016, 15/11/2016
Consell Social CIPFP La Costera	València - XATIVA	REPRESENTANTE 038	10/02/2016, 19/05/2016
Consell Social CIPFP Lluís Suñer	València - ALZIRA	REPRESENTANTE 039	28/01/2016, 14/04/2016, 07/07/2016
Consell Social CIPFP Misericòrdia	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 001	21/09/2016
Consell Social CIPFP Mislata	València - MISLATA	REPRESENTANTE 015	27/01/2016, 19/05/2016, 17/06/2016, 06/07/2016, 12/09/2016

023. CONSELL de la FORMACIÓ DE PERSONES ADULTES A LA CV

	País Valencià	REPRESENTANTE 001	09/03/2016
--	---------------	-------------------	------------

024. CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CECV)

	País Valencià	REPRESENTANTE 040	12/01/2016, 19/01/2016, 22/03/2016, 12/04/2016
	País Valencià	REPRESENTANTE 041	12/01/2016, 14/03/2016, 21/03/2016, 13/04/2016, 28/04/2016, 08/05/2016, 15/05/2016, 16/05/2016, 27/05/2016, 29/06/2016, 19/07/2016, 06/10/2016, 11/10/2016, 26/10/2016

Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
025. CONSELL SOCIAL UNIVERSITAT			
<i>(Por la participación institucional en el Consejo Social de cada una de las Universidades, CCOO PV percibe una compensación económica. En la presente justificación no se imputan económicamente las horas de asistencia a dichos órganos)</i>			
Universitat d'Alacant (UA) - Comissió d'Assumptes Acadèmics	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 042	09/02/2016, 23/11/2016
Universitat d'Alacant (UA) - Comissió d'Assumptes Econòmics	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 042	02/02/2016, 04/03/2016, 27/04/2016, 28/06/2016, 04/10/2016, 19/12/2016
Universitat d'Alacant (UA) - Comissió de Relacions amb la Societat	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 042	19/04/2016, 28/06/2016, 19/12/2016
Universitat d'Alacant (UA) - Ple	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 042	27/04/2016, 19/05/2016, 20/12/2016
Universitat d'Alacant (UA) - Ple	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 013	02/02/2016, 04/03/2016, 27/04/2016, 28/06/2016
Universitat de València (UV) - Ple	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 005	25/02/2016, 14/04/2016, 28/04/2016, 30/06/2016
Universitat de València (UV) - Ple	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 003	25/02/2016, 07/03/2016, 28/04/2016, 29/04/2016, 12/07/2016, 20/07/2016, 23/09/2016, 03/10/2016, 24/11/2016
Universitat Politècnica de València (UPV) - Ple	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 043	09/03/2016, 26/07/2016
Universitat Jaume I (UJI) - Ple	Castelló - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 018	23/03/2016, 28/04/2016, 14/09/2016
Universitat Jaume I (UJI) - Ple	Castelló - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 044	23/03/2016, 28/04/2016, 30/06/2016, 14/11/2016
Universitat Miguel Hernández (UMH) - Ple	Alacant - ELX	REPRESENTANTE 045	09/02/2016, 25/04/2016, 27/07/2016, 22/09/2016, 20/12/2016

Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
026. FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)			
<i>(Por la participación institucional en este órgano, CCOO PV percibe una compensación económica. Por lo tanto, en la presente justificación no se imputan económicamente las horas de asistencia a dicho órgano)</i>			
Patronat Fundació	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 042	16/02/2016
Patronat Fundació	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 013	17/11/2016
027. FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC - UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (PCUV)			
Patronat Fundació	València - PATERNA	REPRESENTANTE 003	22/03/2016
028. INSTITUT DE BIOMECÀNICA - UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (UPV)			
Patronat Fundació	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 020	28/06/2016

Conselleria d'Hisenda i Model Econòmic

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
001. MESA DE DIÀLEG SOCIAL			
Mesa de Reforma de Polítiques Públiques	País Valencià	REPRESENTANTE 046	04/07/2016, 16/07/2016
Mesa de Reforma de Polítiques Públiques	País Valencià	REPRESENTANTE 002	17/06/2016
029. INSTITUT VALENCIÀ DE FINANCES (IVF)			
Consell General	País Valencià	REPRESENTANTE 007	18/02/2016, 26/02/2016, 02/03/2016, 07/09/2016, 22/09/2016, 14/10/2016, 23/11/2016
030. MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓ DEL SECTOR PÚBLIC INSTRUMENTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA			
	País Valencià	REPRESENTANTE 046	07/07/2016, 21/07/2016
	País Valencià	REPRESENTANTE 047	07/07/2016, 21/07/2016

Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
031. CONSELL de SALUT			
Departament Elda	Alacant - ELDA	REPRESENTANTE 048	17/03/2016, 26/05/2016
Departament La Ribera	València - ALZIRA	REPRESENTANTE 049	03/03/2016, 27/05/2016, 30/09/2016
Departament Manises	València - MANISES	REPRESENTANTE 050	29/01/2016, 29/04/2016, 01/06/2016
Departament Marina Baixa	Alacant - VILA JOIOSA, LA	REPRESENTANTE 051	13/01/2016, 06/04/2016, 18/05/2016, 05/10/2016
Departament Sant Joan d'Alacant	Alacant - SANT JOAN D'ALACANT	REPRESENTANTE 052	14/01/2016, 21/04/2016, 28/07/2016
Departament València Clínic-Malvarrosa	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 053	15/04/2016
Departament València-Hospital General	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 054	23/02/2016, 13/06/2016
032. SISTEMA D'INFORMACIÓ SANITÀRIA I VIGILÀNCIA EPIDEMIOLÒGICA LABORAL (SISVEL)			
Comissió de Seguiment	País Valencià	REPRESENTANTE 020	27/04/2016

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
033. CONSELL ASSESSOR I DE PARTICIPACIÓ DE MEDI AMBIENT (CAPMA)			
Consell Assessor	País Valencià	REPRESENTANTE 020	28/01/2016, 20/04/2016, 03/11/2016
034. ENTITAT PÚBLICA DE SANEJAMENT D'AIGÜES RESIDUALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA (EPSAR)			
Consell de Participació	País Valencià	REPRESENTANTE 020	02/06/2016, 25/10/2016
035. GRUP D'ACCIÓ LOCAL (GAL)			
GAL Macizo del Caroig, Serra Grossa, Ribes	València	REPRESENTANTE 015	06/07/2016
GAL La Foia de Bunyol, La Vall de Cofrents, La Plana d'Utiel	València	REPRESENTANTE 055	14/07/2016, 25/07/2016
036. MESA FORESTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA			
	País Valencià	REPRESENTANTE 056	18/07/2016
037. PARC NATURAL DE LA TINENÇA DE BENIFASSÀ			
Junta Rectora	Castelló	REPRESENTANTE 057	05/05/2016
038. PARC NATURAL DEL TURIA			

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural

Organismo / Órgano	Província / Municipio	Representante	Fechas reuni3n
Junta Rectora	València - POLINYA DE XUQUER	REPRESENTANTE 058	19/05/2016

Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural

Organismo / Órgano	Província / Municipio	Representante	Fechas reuni3n
039. COMISSI3 PARITÀRIA DE FORMACI3 LOCAL DEL LA CV (COPAFORLO)			
	País Valencià	REPRESENTANTE 008	23/08/2016
	País Valencià	REPRESENTANTE 019	02/06/2016, 23/08/2016

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
040. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE)			
(Por la participación institucional en este órgano, CCOO Estatal percibe una compensación económica. Por lo tanto, en la presente justificación no se imputan económicamente las horas de asistencia a dicho órgano)			
Comissió Territorial de la Comunitat Valenciana	País Valencià	REPRESENTANTE 015	21/06/2016
Comissió Territorial de la Comunitat Valenciana	País Valencià	REPRESENTANTE 002	21/06/2016
Comissió Territorial de la Comunitat Valenciana	País Valencià	REPRESENTANTE 016	21/06/2016
Comissió Executiva Provincial	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 014	29/01/2016, 23/02/2016, 22/03/2016, 26/04/2016, 23/05/2016, 28/06/2016, 21/07/2016, 26/10/2016
Comissió Executiva Provincial	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 059	21/09/2016
Comissió Executiva Provincial	Castelló - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 026	22/01/2016, 19/02/2016, 18/03/2016, 22/04/2016, 20/05/2016, 21/09/2016
Comissió Executiva Provincial	Castelló - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 044	22/01/2016, 18/03/2016, 22/07/2016, 18/12/2016
Comissió Executiva Provincial	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 001	29/04/2016, 27/05/2016, 01/07/2016, 27/07/2016
Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral	Castelló - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 026	22/01/2016, 19/02/2016, 18/03/2016, 22/04/2016, 20/05/2016, 21/09/2016
Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral	Castelló - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 044	22/01/2016, 18/03/2016, 22/04/2016, 22/07/2016
Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 001	29/04/2016, 27/07/2016

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
041. INSTITUT NACIONAL DE LA SEGRETTAT SOCIAL (INSS)			
Comissió Executiva Provincial	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 013	29/02/2016, 21/03/2016, 25/04/2016, 30/05/2016, 27/06/2016, 29/08/2016, 26/09/2016, 28/11/2016
Comissió Executiva Provincial	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 014	29/02/2016, 25/04/2016, 25/07/2016
Comissió Executiva Provincial	Castelló - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 060	27/09/2016
Comissió Executiva Provincial	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 028	19/01/2016, 16/02/2016, 22/03/2016, 19/04/2016, 17/05/2016, 21/06/2016, 19/07/2016, 18/10/2016
Comissió Executiva Provincial	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 061	19/01/2016, 16/02/2016, 22/03/2016, 19/04/2016, 17/05/2016, 21/06/2016, 19/07/2016, 27/09/2016
042. INSTITUT SOCIAL DE LA MARINA (ISM)			
Comissió Executiva Provincial	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 062	19/01/2016, 14/02/2016, 15/03/2016, 11/05/2016, 14/06/2016, 19/07/2016, 20/09/2016, 18/10/2016
Comissió Executiva Provincial	Castelló - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 063	26/01/2016, 23/02/2016, 22/03/2016, 19/04/2016, 31/05/2016, 21/06/2016, 26/07/2016, 27/09/2016, 25/10/2016, 22/11/2016

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
043. COMISIÓN PROVINCIAL FLUJOS MIGRATORIOS EN CAMPAÑAS AGRÍCOLAS DE TEMPORADA			
	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 032	03/10/2016
044. FONDO DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA)			
Comissió Provincial	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 013	28/01/2016, 16/03/2016, 06/10/2016
Comissió Provincial	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 059	28/01/2016
Comissió Provincial	Castelló - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 101	11/03/2016
Comissió Provincial	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 100	28/10/2016
045. PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO Y ZONAS RURALES DEPRIMIDAS			
Comissió de Segument	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 102	16/05/2016

Diputación Provincial

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
044. PATRONAT PROVINCIAL DE TURISME			
Consell Plenari	Castelló - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 064	03/03/2016, 22/03/2016, 06/07/2016

Mutuas

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
045. UMIVALE			
<i>(Por la participación institucional en este órgano, CCOO PV percibe una compensación económica. Por lo tanto, en la presente justificación no se imputan económicamente las horas de asistencia a dicho órgano)</i>			
Comissió de Control i Seguiment	País Valencià	REPRESENTANTE 028	31/03/2016, 23/06/2016, 27/09/2016

046. UNIÓN DE MUTUAS			
<i>(Por la participación institucional en este órgano, CCOO PV percibe una compensación económica. Por lo tanto, en la presente justificación no se imputan económicamente las horas de asistencia a dicho órgano)</i>			
Comissió de Control i Seguiment	País Valencià	REPRESENTANTE 026	29/03/2016, 28/06/2016, 27/09/2016
Comissió de Control i Seguiment	País Valencià	REPRESENTANTE 044	29/03/2016, 28/06/2016, 27/09/2016
Comissió de Prestacions Especials	País Valencià	REPRESENTANTE 026	13/09/2016

Mutuas

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reuni3n
047. MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO (MUFACE)			
Comissió Provincial	Castell3 CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 065	04/05/2016, 24/11/2016

Pactes Territorials d'Ocupaci3

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reuni3n
048. Acord Comarcal per l'Ocupaci3 en l'Horta Sud ACCO-SUD			
Consell Rector	València - TORRENT	REPRESENTANTE 001	28/10/2016
049. Pacte Local per l'Ocupaci3 de Castell3 de la Plana			
Comissió Permanent de Direcci3	Castell3 - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 026	27/01/2016, 19/05/2016, 28/07/2016, 21/09/2016
Consell Rector	Castell3 - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 026	29/09/2016, 02/11/2016
Consell Rector	Castell3 - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 001	21/01/2016, 27/01/2016

Pactes Territorials d'Ocupació

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
050. Pacte Territorial per a la Creació d'Ocupació PACTEM NORD			
Consell Rector	València - BURJASSOT	REPRESENTANTE 001	20/01/2016, 31/05/2016, 08/06/2016
Consell Rector	València - BURJASSOT	REPRESENTANTE 016	26/02/2016, 19/05/2016, 06/06/2016, 20/09/2016
051. Pacte Territorial per l'Ocupació de La Ribera PATER			
Consell Directiu	València - ALZIRA	REPRESENTANTE 066	10/10/2016, 02/11/2016
052. Pacte Territorial per l'Ocupació del Valle del Vinalopó			
Consell Rector	Alacant - ELDA	REPRESENTANTE 067	08/07/2016
053. Pacte Territorial per l'Ocupació de La Plana Baixa			
Consell Rector	Castelló - VALL D'UIXO, LA	REPRESENTANTE 026	23/06/2016
054. Pacte Territorial per l'Ocupació dels Municipis Ceràmics i la seua àrea d'influència de la provincia de Castelló			
Consell Rector	Castelló - VILA-REAL	REPRESENTANTE 026	20/01/2016, 02/03/2016, 04/05/2016, 06/07/2016
Consell Rector	Castelló - VILA-REAL	REPRESENTANTE 044	20/01/2016, 02/03/2016, 04/05/2016, 06/07/2016, 14/09/2016, 17/09/2016,

Pactes Territorials d'Ocupació

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
			02/11/2016, 23/11/2016
Secretaria Tècnica	Castelló - VILA-REAL	REPRESENTANTE 026	13/01/2016, 25/01/2016, 28/01/2016, 26/04/2016, 27/06/2016, 06/09/2016

055. Pacte per l'Ocupació de la ciutat de València (FCVPE)

(Por la participación institucional en este órgano, CCOO PV percibe una compensación económica. Por lo tanto, en la presente justificación no se imputan económicamente las horas de asistencia a dicho órgano)

Consell Institucional V Pacte	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 001	15/02/2016, 10/03/2016, 17/05/2016, 18/05/2016, 29/06/2016, 25/10/2016
Comissió Tècnica V Pacte	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 016	08/01/2016, 27/01/2016, 28/01/2016, 01/02/2016, 03/02/2016, 09/02/2016, 15/02/2016, 29/02/2016, 02/03/2016, 07/03/2016, 03/05/2016, 17/05/2016
Comissió Tècnica V Pacte	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 017	12/01/2016, 19/01/2016, 26/01/2016, 27/01/2016, 29/01/2016, 04/02/2016, 05/02/2016, 08/02/2016, 16/02/2016, 17/02/2016, 01/03/2016

ÓRGANOS MUNICIPALES PROVINCIA DE ALICANTE

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
056. Ajuntament Alacant			
Agència de Desenvolupament Local (ADL)	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 014	01/06/2016, 27/07/2016
Consell Local de Comerç	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 010	25/10/2016
Consell Social	Alacant - ALACANT	REPRESENTANTE 013	25/04/2016, 17/06/2016
057. Ajuntament Alcoi			
Comité Econòmic i Social (CES Alcoi)	Alacant - ALCOI	REPRESENTANTE 033	26/01/2016, 17/03/2016, 10/05/2016, 13/07/2016, 25/10/2016
Comité Econòmic i Social (CES Alcoi)	Alacant - ALCOI	REPRESENTANTE 068	20/01/2016, 18/10/2016
Consell Escolar Municipal	Alacant - ALCOI	REPRESENTANTE 038	25/02/2016, 22/03/2016
058. Ajuntament Banyeres de Mariola			
Consell Escolar Municipal	Alacant - BANYERES DE MARIOLA	REPRESENTANTE 069	27/06/2016, 20/07/2016
059. Ajuntament Elda			
Consell Escolar Municipal	Alacant - ELDA	REPRESENTANTE 070	02/02/2016, 10/02/2016, 05/04/2016, 27/04/2016, 23/06/2016, 17/11/2016
Consell Escolar Municipal	Alacant - ELDA	REPRESENTANTE 071	02/02/2016, 10/02/2016, 05/04/2016, 27/04/2016, 23/06/2016, 17/11/2016

ÓRGANOS MUNICIPALES PROVINCIA DE ALICANTE

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient	Alacant - ELDA	REPRESENTANTE 023	18/05/2016, 10/10/2016

060. Ajuntament Elx

Comité Econòmic i Social (CES Elx)	Alacant - ELX	REPRESENTANTE 029	11/10/2016, 16/11/2016
Consell Escolar Municipal	Alacant - ELX	REPRESENTANTE 072	03/02/2016, 05/04/2016, 02/05/2016, 29/06/2016
Consell Escolar Municipal	Alacant - ELX	REPRESENTANTE 040	03/02/2016, 05/04/2016, 02/05/2016, 29/06/2016, 05/10/2016
Consell Municipal de la Dona	Alacant - ELX	REPRESENTANTE 072	28/01/2016, 07/06/2016
Consell Municipal Medi Ambient	Alacant - ELX	REPRESENTANTE 073	07/05/2016, 07/06/2016, 06/10/2016
Mesa de Mobilitat Urbana	Alacant - ELX	REPRESENTANTE 073	27/01/2016, 11/04/2016, 21/04/2016, 06/06/2016, 07/07/2016, 15/11/2016

061. Ajuntament Novelda

Consell Escolar Municipal	Alacant - NOVELDA	REPRESENTANTE 074	21/03/2016, 26/04/2016, 28/04/2016, 27/06/2016, 28/09/2016
---------------------------	-------------------	-------------------	--

062. Ajuntament Petrer

Consell Escolar Municipal	Alacant - PETRER	REPRESENTANTE 075	10/03/2016, 24/05/2016
Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient	Alacant - PETRER	REPRESENTANTE 023	19/04/2016
Consell Municipal de la Dona	Alacant - PETRER	REPRESENTANTE 075	28/06/2016

ÓRGANOS MUNICIPALES PROVINCIA DE ALICANTE

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
063. Ajuntament San Miguel de Salinas			
Consell Escolar Municipal	Alacant - SAN MIGUEL DE SALINAS	REPRESENTANTE 076	01/04/2016, 05/04/2016
064. Ajuntament Sant Vicent del Raspeig			
Consell Escolar Municipal	Alacant - SANT VICENT DEL RASPEIG	REPRESENTANTE 077	09/02/2016, 22/03/2016, 22/06/2016
Consell Escolar Municipal	Alacant - SANT VICENT DEL RASPEIG	REPRESENTANTE 078	09/02/2016, 22/03/2016, 26/04/2016, 05/05/2016, 30/05/2016, 16/06/2016, 22/06/2016, 12/07/2016, 06/09/2016, 08/11/2016
Consell Escolar Municipal	Alacant - SANT VICENT DEL RASPEIG	REPRESENTANTE 079	09/02/2016, 22/03/2016, 26/04/2016, 22/06/2016
065. Ajuntament Villena			
Foro Econòmic i Social	Alacant - VILLENA	REPRESENTANTE 080	01/01/2016
Consell Escolar Municipal	Alacant - VILLENA	REPRESENTANTE 081	05/04/2016, 02/05/2016, 28/06/2016
Consell Municipal de la Dona	Alacant - VILLENA	REPRESENTANTE 080	12/01/2016, 04/02/2016, 05/05/2016, 07/11/2016

ÓRGANOS MUNICIPALES PROVINCIA DE CASTELLÓN

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
066. Ajuntament Almassora			
Consell Escolar Municipal	Castelló - ALMASSORA	REPRESENTANTE 082	05/04/2016, 26/04/2016, 21/09/2016
067. Ajuntament Castelló de la Plana			
Consell Escolar Municipal	Castelló - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 083	10/02/2016, 21/03/2016, 27/06/2016, 03/11/2016
Consell Social Municipal	Castelló - CASTELLO DE LA PLANA	REPRESENTANTE 044	27/01/2016, 20/07/2016
068. Ajuntament Orpessa			
Consell Escolar Municipal	Castelló - ORPESA	REPRESENTANTE 018	16/06/2016
Consell Escolar Municipal	Castelló - ORPESA	REPRESENTANTE 084	23/03/2016, 25/04/2016, 16/06/2016
069. Ajuntament Segorb			
Consell Escolar Municipal	Castelló - SEGORBE	REPRESENTANTE 085	05/04/2016, 27/04/2016, 07/07/2016

ÓRGANOS MUNICIPALES PROVINCIA DE VALENCIA

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
070. Ajuntament Alaquàs			
Consell Escolar Municipal	València - ALAQUAS	REPRESENTANTE 086	25/01/2016, 27/04/2016, 13/07/2016, 03/11/2016
071. Ajuntament Alfafar			
Consell Escolar Municipal	València - ALFAFAR	REPRESENTANTE 087	23/03/2016, 27/04/2016
071. Ajuntament Almussafes			
Comité Econòmic i Social (CES Almussafes)	València - ALMUSSAFES	REPRESENTANTE 066	25/01/2016, 08/02/2016, 12/04/2016, 13/09/2016
072. Ajuntament Alzira			
Comité Econòmic i Social (CES Alzira)	València - ALZIRA	REPRESENTANTE 066	14/10/2016
Consell Municipal Acció Social i Salut	València - ALZIRA	REPRESENTANTE 049	14/01/2016, 28/04/2016, 12/07/2016
073. Ajuntament Bocairent			
Consell Escolar Municipal	València - BOCAIRENT	REPRESENTANTE 038	18/07/2016
Consell Escolar Municipal	València - BOCAIRENT	REPRESENTANTE 069	18/07/2016

ÓRGANOS MUNICIPALES PROVINCIA DE VALENCIA

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
074. Ajuntament Bunyol			
Comité Econòmic i Social (CES Bunyol)	València - BUÑOL	REPRESENTANTE 088	28/01/2016
Comissió de Promoció Econòmica i Ocupació	València - BUÑOL	REPRESENTANTE 055	27/01/2016, 04/02/2016, 18/02/2016, 05/04/2016, 16/05/2016, 12/07/2016, 09/08/2016, 16/08/2016
075. Ajuntament Càrcer			
Consell Escolar Municipal	València - CARCER	REPRESENTANTE 089	15/06/2016
076. Ajuntament Carlet			
Consell Escolar Municipal	València - CARLET	REPRESENTANTE 035	12/07/2016
077. Ajuntament Gandia			
Comité Econòmic i Social (CES Gandia)	València - GANDIA	REPRESENTANTE 066	10/11/2016, 16/11/2016
078. Ajuntament Ontinyent			
Comité Econòmic i Social (CES Ontinyent)	València - ONTINYENT	REPRESENTANTE 033	20/01/2016, 10/03/2016, 14/04/2016

ÓRGANOS MUNICIPALES PROVINCIA DE VALENCIA

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
079. Ajuntament Paterna			
Consell Municipal de la Dona	València - PATERNA	REPRESENTANTE 012	28/01/2016
080. Ajuntament Puçol			
Consell Escolar Municipal	València - PUÇOL	REPRESENTANTE 090	06/04/2016, 26/04/2016, 31/05/2016, 16/06/2016, 01/07/2016, 05/07/2016, 05/09/2016
081. Ajuntament Sedaví			
Consell Escolar Municipal	València - SEDAVI	REPRESENTANTE 091	14/01/2016, 08/04/2016, 27/04/2016, 21/07/2016
082. Ajuntament Silla			
Consell Escolar Municipal	València - SILLA	REPRESENTANTE 092	28/01/2016, 27/04/2016, 25/07/2016
083. Ajuntament Torrent			
Consell Escolar Municipal	València - TORRENT	REPRESENTANTE 093	08/04/2016, 26/04/2016, 22/06/2016, 29/09/2016

ÓRGANOS MUNICIPALES PROVINCIA DE VALENCIA

Organismo / Órgano	Provincia / Municipio	Representante	Fechas reunión
084. Ajuntament València			
Consell Municipal de la Dona	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 012	14/01/2016
Mesa de Envejecimiento Activo	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 094	16/02/2016, 17/02/2016, 21/04/2016, 26/05/2016, 27/05/2016, 15/06/2016, 08/11/2016
Mesa de Envejecimiento Activo	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 095	16/02/2016, 17/02/2016, 10/11/2016
Mesa de Envejecimiento Activo	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 096	16/02/2016, 17/02/2016, 21/04/2016
Mesa de Envejecimiento Activo	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 097	26/05/2016
Mesa de Envejecimiento Activo	València - VALENCIA	REPRESENTANTE 098	26/05/2016, 27/05/2016
085. Ajuntament Xàtiva			
Comité Econòmic i Social (CES Xàtiva)	València - XATIVA	REPRESENTANTE 015	23/06/2016
Comité Econòmic i Social (CES Xàtiva)	València - XATIVA	REPRESENTANTE 033	12/04/2016, 23/06/2016, 20/09/2016
Comité Econòmic i Social (CES Xàtiva)	València - XATIVA	REPRESENTANTE 099	28/09/2016
Consell Municipal Participació Ciutadana	València - XATIVA	REPRESENTANTE 033	27/07/2016

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià también participa activamente en los diferentes procesos de selección y baremaciones que se convocan en relación a las ordenes de fomento de empleo por parte de la Generalitat Valenciana. A este respecto es preciso señalar dos cuestiones. Por una parte, que el presente año 2016 este tipo de convocatorias se han puesto en marcha durante el mes de noviembre, por lo que en la presente memoria de actuaciones y económica no se puede presentar la justificación de toda la actividad sindical que se va a desarrollar al respecto y, probablemente precise de una posterior adenda. Por otra parte, el sindicato mantiene una posición crítica respecto a este tipo de programas, consideramos que debería de ir acompañado de otras medidas que apuesten por el empleo de calidad, aún así estamos presentes en estas comisiones de baremación porque entre nuestras tareas como organización sindical está el control y fiscalización de los procesos de selección llevados a cabo por la Administración Pública, para velar por la igualdad de oportunidades de todas las personas candidatas.

La Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el Programa de Iniciativa Social en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana (convocatorias EMCORP, ECORJV y EMCOLD 2016) (DOCV, nº 7825, 11/07/2016). En el artículo 2 de la citada orden se establece que los beneficiarios de estas subvenciones serán las corporaciones locales municipales de la Comunitat Valenciana, quienes deberán de presentar oferta de empleo al centro SERVEF de Empleo, que efectuará una preselección entre las personas desempleadas. Y en el artículo 5 se establece el procedimiento de selección de las personas trabajadoras, e indica que para la selección final de las personas candidatas se constituirá una comisión de baremación integrada por dos representantes de la entidad beneficiaria, que ostentará la presidencia (con voto de calidad) y la secretaría; y por sendos representantes de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF (entre los que se encuentra CCOO PV), que deberán ser convocados con una antelación mínima de cuatro días hábiles.

CCOO PV ha creado a lo largo de todo el territorio del País Valencià una red de personal técnico y sindical que se coordina con las estructuras territoriales constituidas por Uniones Intercomarcales y con la Federación de Servicios a la Ciudadanía, para poder participar en dichas Comisiones de Baremaciones de empleo público.

Al amparo de la Orden 8/2016, durante el presente año 2016 se han efectuado las siguientes convocatorias:

- **EMCORP 2016** – Resolución de 19 de julio de 2016, de la directora general del SERVEF, por la que se convocan para el ejercicio 2016 las subvenciones destinadas a la **contratación de personas desempleadas en colaboración con corporaciones locales** de la Comunidad Valenciana, reguladas en la Orden 8/2016 (DOCV de 21/07/2016).
 - Destinatarios finales: las personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en los centros SERVEF, que preferentemente pertenezcan a colectivos de difícil inserción laboral.
- **ECORJV 2016** – Resolución de 19 de julio de 2016, de la directora general del SERVEF, por la que se convocan para el ejercicio 2016 las subvenciones destinadas a la **contratación de personas jóvenes desempleadas en colaboración con corporaciones locales** de la Comunitat Valenciana reguladas en la Orden 8/2016 (DOCV de 21/07/2016)
 - Destinatarios finales: las personas jóvenes desempleadas menores de 30 años, inscritas como demandantes de empleo, que cuenten con la cualificación profesional y restantes condiciones requeridas para la suscripción de un contrato en prácticas.
- **EMCOLD 2016** – Resolución de 27 de julio de 2016, de la directora general del SERVEF, por la que se convocan para el ejercicio 2016 las subvenciones destinadas a la **contratación de personas desempleadas por corporaciones locales** de la Comunitat Valenciana, para la **atención a personas en situación de desempleo de larga duración**, en aplicación de la Orden 8/2016 (DOCV de 02/08/2016).
 - Destinatarios finales: las personas desempleadas, inscritas como demandantes de empleo, que perteneciendo a colectivos de difícil inserción laboral, cuenten con una experiencia laboral en el ámbito de la orientación profesional de al menos 2 años.

Metodología de actuación:

Desde la CS CCOO PV se ha diseñado un procedimiento de actuación para la participación en dichos Programas que consta de las siguientes fases:

1. Fase de preparación
2. Fase de diseño y ejecución
3. Fase de seguimiento y recopilación de información

1. Fase de preparación

Esta primera fase se inicia tras la recepción del borrador de orden o resolución de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se regula las subvenciones destinadas a dichas convocatorias.

Desde la Secretaria de Empleo y Formación de CCOO PV se estudia y analiza cada uno de los proyectos legislativos y tras diversas consultas y reuniones internas se emite un informe con las alegaciones pertinentes. Dicha información se traslada en el plenario al resto de responsables de empleo de la organización distribuidos en territorios y federaciones.

2. Fase de diseño y ejecución

Desde la Secretaria de Empleo de CCOO PV se realiza un diseño del procedimiento de coordinación del programa para asegurar la participación del máximo personal de las diferentes Uniones Comarcales y de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC).

Se realiza el nombramiento ante la Dirección General de Empleo y Formación del SERVEF de los representantes de CCOO PV en las diferentes Comisiones de Baremación.

Se elabora un documento de instrucciones que deben de tener en cuenta los y las representantes de CCOO PV en relación a las diferentes ordenes y convocatorias sobre procesos de selección (objeto, beneficiarios, destinatarios, procedimiento de selección, condiciones de las contrataciones, criterios de selección, etc).

Es a la Secretaria de Empleo de CCOO PV donde llegan los avisos de baremación y desde donde se coordina toda la acción. Los y las representes asisten a los procesos de selección que han sido convocados, previo aviso a la FSC para que puedan ejercer su acción sindical. Vigilar que el acta esté correctamente cumplimentada, plasmando las incidencias oportunas.

3. Fase de seguimiento y recopilación de información

Deben de recoger copia del acta original o copia compulsada. La asistencia a cada una de las reuniones debe de registrarse en el programa DEDICA, ubicado en la INTRANET del sindicato y creado expresamente para el seguimiento de dicha acción.

Se debe de remitir la documentación original a la Secretaria de Empleo para su custodia, así como análisis de las incidencias y problemas que se han podido encontrar. De tal manera que ayuden a la realización de propuestas para el próximo programa.

A continuación se presentan las 254 actuaciones que se han registrado desde el 07 de noviembre hasta el 01 de diciembre de 2016 en las que ha participado un total de 19 representantes.

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 104	07/11/2016	
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 029	10/11/2016	VALENCIA
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 105	23/11/2016	
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 105	10/11/2016	
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 001	10/11/2016	VALENCIA
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 001	07/11/2016	
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 028	07/11/2016	
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 107	07/11/2016	
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 108	07/11/2016	
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 099	10/11/2016	
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 016	15/11/2016	VALENCIA
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 016	11/11/2016	VALENCIA
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 016	10/11/2016	
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 016	07/11/2016	

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
Baremaciones	Reunión Coordinación	REPRESENTANTE 017	07/11/2016	
EMCORP	EMCORP/2016/104/03	REPRESENTANTE 103	30/11/2016	BENIARRES
EMCORP	EMCORP/2016/186/03	REPRESENTANTE 103	30/11/2016	COCENTAINA
EMCORP	EMCORP/2016/186/03	REPRESENTANTE 103	30/11/2016	COCENTAINA
EMCORP	EMCORP/2016/176/03	REPRESENTANTE 103	30/11/2016	ALCOCER DE PLANES
EMCORP	EMCORP/2016/202/03	REPRESENTANTE 103	30/11/2016	BALONES
EMCORP	EMCORP/2106/298/03	REPRESENTANTE 103	28/11/2016	CASTALLA
EMCORP	EMCORP/2016/324/03	REPRESENTANTE 103	24/11/2016	QUATRETONDETA
EMCORP	EMCORP/2016/325/03	REPRESENTANTE 103	24/11/2016	TOLLOS
EMCORP	EMCORP/2016/142/12	REPRESENTANTE 034	01/12/2016	XERT
EMCORP	EMCORP/2016/121/12	REPRESENTANTE 034	29/11/2016	VINAROS
EMCORP	EMCORP/2016/303/46	REPRESENTANTE 104	24/11/2016	ALBALAT DELS SORELLS
EMCORP	EMCORP/2016/41/46	REPRESENTANTE 066	25/11/2016	ALZIRA
EMCORP	EMCORP/2016/277/46	REPRESENTANTE 039	30/11/2016	CULLERA
EMCORP	EMCORP/2016/355/46	REPRESENTANTE 039	30/11/2016	TAVERNES DE LA VALLDIGNA

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
EMCORP	EMCORP/2016/355/46	REPRESENTANTE 039	30/11/2016	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
EMCORP	EMCORP/2016/355/46	REPRESENTANTE 039	30/11/2016	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
EMCORP	EMCORP/2016/252/46	REPRESENTANTE 039	30/11/2016	FORTALENY
EMCORP	EMCORP/2016/350/46	REPRESENTANTE 039	28/11/2016	ALFARP
EMCORP	EMCORP/2016/385/46	REPRESENTANTE 039	24/11/2016	ALGEMESI
EMCORP	EMCORP/2016/385/46	REPRESENTANTE 039	24/11/2016	ALGEMESI
EMCORP	EMCORP/2016/384/46	REPRESENTANTE 039	22/11/2016	ALMUSSAFES
EMCORP	EMCORP/2016/42/46	REPRESENTANTE 039	18/11/2016	BENICULL DE XÚQUER
EMCORP	EMCORP/2016/278/03	REPRESENTANTE 029	29/11/2016	CATRAL
EMCORP	EMCORP/2016/290/03	REPRESENTANTE 029	28/11/2016	ELX
EMCORP	EMCORP/2016/25/03	REPRESENTANTE 029	25/11/2016	REDOVAN
EMCORP	EMCORP/2016/9/03	REPRESENTANTE 029	25/11/2016	ALMORADI
EMCORP	EMCORP/2016/80/03	REPRESENTANTE 029	25/11/2016	COX
EMCORP	EMCORP/2016/146/03	REPRESENTANTE 029	25/11/2016	ALGORFA
EMCORP	EMCORP/2016/290/03	REPRESENTANTE 029	24/11/2016	ELX

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
EMCORP	EMCORP/2016/29/03	REPRESENTANTE 029	24/11/2016	ELX
EMCORP	EMCORP/2016/212/03	REPRESENTANTE 029	22/11/2016	MONOVER
EMCORP	EMCORP/2016/29/03	REPRESENTANTE 029	17/11/2016	ELX
EMCORP	EMCORP/2016/29/03	REPRESENTANTE 029	16/11/2016	ELX
EMCORP	EMCORP/2016/10/46	REPRESENTANTE 105	30/11/2016	OLLERIA, L'
EMCORP	EMCORP/2016/449/46	REPRESENTANTE 105	29/11/2016	MOIXENT
EMCORP	EMCORP/2016/452/46	REPRESENTANTE 105	29/11/2016	BARXETA
EMCORP	EMCORP/2016/404/46	REPRESENTANTE 105	29/11/2016	MANUEL
EMCORP	EMCORP/2016/15/46	REPRESENTANTE 105	29/11/2016	GRANJA DE LA COSTERA, LA
EMCORP	EMCORP/2016/60/46	REPRESENTANTE 105	28/11/2016	ENGUERA
EMCORP	EMCORP/2016/471/46	REPRESENTANTE 105	28/11/2016	ANTELLA
EMCORP	EMCORP/2016/457/46	REPRESENTANTE 105	28/11/2016	ALCANTERA DE XUQUER
EMCORP	EMCORP/2016/485/46	REPRESENTANTE 105	28/11/2016	XATIVA
EMCORP	EMCORP/2016/444/46	REPRESENTANTE 105	25/11/2016	LLANERA DE RANES
EMCORP	EMCORP/2016/441/46	REPRESENTANTE 105	25/11/2016	CERDA

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
EMCORP	EMCORP/2016/68/46	REPRESENTANTE 105	25/11/2016	GUADASEQUIES
EMCORP	EMCORP/2016/405/46	REPRESENTANTE 105	24/11/2016	CANALS
EMCORP	EMCORP/2016/183/03	REPRESENTANTE 105	23/11/2016	ALCOI
EMCORP	EMCORP/2016/453/46	REPRESENTANTE 105	21/11/2016	GENOVES
EMCORP	EMCORP/2016/65/46	REPRESENTANTE 105	21/11/2016	ANNA
EMCORP	EMCORP/2016/346/46	REPRESENTANTE 028	25/11/2016	ALQUAS
EMCORP	EMCORP/2016/13/03	REPRESENTANTE 106	29/11/2016	POBLETS, EL
EMCORP	EMCORP/2016/265/03	REPRESENTANTE 106	29/11/2016	PEGO
EMCORP	EMCORP/2016/6/03	REPRESENTANTE 106	29/11/2016	GATA DE GORGOS
EMCORP	EMCORP/2016/6/03	REPRESENTANTE 106	29/11/2016	GATA DE GORGOS
EMCORP	EMCORP/2016/110/03	REPRESENTANTE 106	29/11/2016	VERGER, EL
EMCORP	EMCORP/2016/110/03	REPRESENTANTE 106	29/11/2016	VERGER, EL
EMCORP	EMCORP/2016/265/03	REPRESENTANTE 106	24/11/2016	PEGO
EMCORP	EMCORP/2016/265/03	REPRESENTANTE 106	24/11/2016	PEGO
EMCORP	EMCORP/2016/89/03	REPRESENTANTE 106	24/11/2016	BENIARBEIG

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
EMCORP	EMCORP/2016/296/03	REPRESENTANTE 106	24/11/2016	PEDREGUER
EMCORP	EMCORP/2016/94/03	REPRESENTANTE 106	23/11/2016	ONDARA
EMCORP	EMCORP/2016/248/03	REPRESENTANTE 106	23/11/2016	CASTELL DE CASTELLS
EMCORP	EMCORP/2016/293/03	REPRESENTANTE 106	23/11/2016	SAGRA
EMCORP	EMCORP/2016/132/12	REPRESENTANTE 060	21/11/2016	ALBOCASSER
EMCORP	EMCORP	REPRESENTANTE 060	21/11/2016	POBLA TORNESA, LA
EMCORP	EMCORP/2016/283/12	REPRESENTANTE 060	16/11/2016	VILAFAMES
EMCORP	EMCORP/2016/283/12	REPRESENTANTE 060	16/11/2016	VILAFAMES
EMCORP	EMCORP/2016/338/46	REPRESENTANTE 033	25/11/2016	BELGIDA
EMCORP	EMCORP/2016/338/ 46	REPRESENTANTE 033	25/11/2016	BELGIDA
EMCORP	EMCORP/2016/274/46	REPRESENTANTE 109	30/11/2016	REAL DE GANDIA
EMCORP	EMCORP/2016/274/46	REPRESENTANTE 109	30/11/2016	REAL DE GANDIA
EMCORP	EMCORP/2016/274/46	REPRESENTANTE 109	30/11/2016	REAL DE GANDIA
EMCORP	EMCORP/2016/34/46	REPRESENTANTE 109	30/11/2016	RUGAT
EMCORP	EMCORP/2016/35/46	REPRESENTANTE 109	30/11/2016	AIELO DE MALFERIT

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
EMCORP	EMCORP/2016/31/46	REPRESENTANTE 109	29/11/2016	RAFELCOFER
EMCORP	EMCORP/2016/308/46	REPRESENTANTE 109	29/11/2016	ALMISERA
EMCORP	EMCORP/2016/366/46	REPRESENTANTE 109	28/11/2016	LLUTXENT
EMCORP	EMCORP/2016/80/46	REPRESENTANTE 109	28/11/2016	PALMERA
EMCORP	EMCORP/2016/28/46	REPRESENTANTE 109	25/11/2016	PILES
EMCORP	EMCORP/2016/448/46	REPRESENTANTE 109	22/11/2016	ALMOINES
EMCORP	EMCORP/2016/130/46	REPRESENTANTE 109	21/11/2016	ADOR
EMCORP	EMCORP/2016/433/46	REPRESENTANTE 109	21/11/2016	GUARDAMAR
EMCORP	EMCORP/2016/306/46	REPRESENTANTE 109	17/11/2016	FONT D'EN CARROS, LA
EMCORP	EMCORP/2016/343/46	REPRESENTANTE 016	30/11/2016	VINALESA
EMCORP	EMCORP/2016/211/46	REPRESENTANTE 016	29/11/2016	PATERNA
EMCORP	EMCORP/2016/427/46	REPRESENTANTE 016	29/11/2016	SERRA
EMCORP	EMCORP/2016/106/46	REPRESENTANTE 016	28/11/2016	ROCAFORT
EMCORP	EMCORP/2016/478/46	REPRESENTANTE 016	25/11/2016	TORRENT
EMCORP	EMCORP/2016/83/46	REPRESENTANTE 016	25/11/2016	MONSERRAT

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
EMCORP	EMCORP/2016/208/46	REPRESENTANTE 016	23/11/2016	XIRIVELLA
EMCORP	EMCORP/2016/109/46	REPRESENTANTE 016	22/11/2016	VALENCIA
EMCORP	EMCORP/2016/23/46	REPRESENTANTE 017	23/11/2016	ALBAL
EMCORP	EMCORP/2016/352/46	REPRESENTANTE 017	21/11/2016	CATARROJA
EMCORP	EMCORP/2016/147/03	REPRESENTANTE 110	01/12/2016	VALL DE LAGUAR, LA
EMCORP	EMCORP/2016/84/03	REPRESENTANTE 110	01/12/2016	MURLA
EMCORP	EMCORP/2016/53/03	REPRESENTANTE 110	01/12/2016	TORMOS
EMCORP	EMCORP/2016/262/03	REPRESENTANTE 110	30/11/2016	BENISSA
EMCORP	EMCORP/2016/188/03	REPRESENTANTE 110	30/11/2016	BENITATXELL, EL POBLE NOU DE
EMCORP	EMCORP/2016/188/03	REPRESENTANTE 110	30/11/2016	BENITATXELL, EL POBLE NOU DE
EMCORP	EMCORP/2016/27/03	REPRESENTANTE 110	30/11/2016	ALCALALI
EMCORP	EMCORP/2016/288/03	REPRESENTANTE 110	30/11/2016	TEULADA
EMCORP	EMCORP/2016/288/03	REPRESENTANTE 110	30/11/2016	TEULADA
EMCORP	EMCORP/2016/288/03	REPRESENTANTE 110	30/11/2016	TEULADA
EMCORP	EMCORP/2016/116/03	REPRESENTANTE 110	29/11/2016	ORXETA

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
EMCORP	EMCORP/2016/12/03	REPRESENTANTE 110	29/11/2016	SELLA
EMCORP	EMCORP/2016/152/03	REPRESENTANTE 110	29/11/2016	BENIDORM
ECORJV	ECORJV/2016/115/03	REPRESENTANTE 103	30/11/2016	BENIMARFULL
ECORJV	ECORJV/2016/219/03	REPRESENTANTE 103	30/11/2016	COCENTAINA
ECORJV	ECORJV/2016/219/03	REPRESENTANTE 103	30/11/2016	COCENTAINA
ECORJV	ECORJV/2016/219/03	REPRESENTANTE 103	30/11/2016	COCENTAINA
ECORJV	ECORJV/2016/286/03	REPRESENTANTE 103	28/11/2016	CASTALLA
ECORJV	ECORJV/2016/286/03	REPRESENTANTE 103	28/11/2016	CASTALLA
ECORJV	ECORJV/2016/65/12	REPRESENTANTE 034	29/11/2016	VINAROS
ECORJV	ECORJV/2016/160/46	REPRESENTANTE 104	24/11/2016	ALBALAT DELS SORELLS
ECORJV	ECORJV/2016/44/46	REPRESENTANTE 066	25/11/2016	ALZIRA
ECORJV	ECORJV/2016/156/46	REPRESENTANTE 039	30/11/2016	CULLERA
ECORJV	ECORJV/2016/431/46	REPRESENTANTE 039	30/11/2016	RIOLA
ECORJV	ECORJV/2016/210/46	REPRESENTANTE 039	30/11/2016	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
ECORJV	ECORJV/2016/210/46	REPRESENTANTE 039	30/11/2016	TAVERNES DE LA VALLDIGNA

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
ECORJV	ECORJV/2016/316/46	REPRESENTANTE 039	30/11/2016	FORTALENY
ECORJV	ECORJV/2016/316/46	REPRESENTANTE 039	30/11/2016	FORTALENY
ECORJV	ECORJV/2016/244/46	REPRESENTANTE 039	28/11/2016	ALFARP
ECORJV	ECORJV/2016/348/46	REPRESENTANTE 039	24/11/2016	ALGEMESI
ECORJV	ECORJV/2016/346/46	REPRESENTANTE 039	22/11/2016	ALMUSSAFES
ECORJV	ECORJV/2016/43/46	REPRESENTANTE 039	18/11/2016	BENICULL DE XÚQUER
ECORJV	ECORJV/2016/282/03	REPRESENTANTE 029	29/11/2016	CATRAL
ECORJV	ECORJV/2016/1/03	REPRESENTANTE 029	25/11/2016	REDOVAN
ECORJV	ECORJV/2016/9/03	REPRESENTANTE 029	25/11/2016	ALMORADI
ECORJV	ECORJV/2016/80/03	REPRESENTANTE 029	25/11/2016	COX
ECORJV	ECORJV/2016/190/03	REPRESENTANTE 029	25/11/2016	DOLORES
ECORJV	ECORJV/2016/185/03	REPRESENTANTE 029	25/11/2016	ALGORFA
ECORJV	ECORJV/2016/193/03	REPRESENTANTE 029	22/11/2016	MONOVER
ECORJV	ECORJV/2016/415/46	REPRESENTANTE 105	29/11/2016	MOIXENT
ECORJV	ECORJV/2016/339/46	REPRESENTANTE 105	29/11/2016	BARXETA

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
ECORJV	ECORJV/2016/379/46	REPRESENTANTE 105	29/11/2016	MANUEL
ECORJV	ECORJV/2016/12/46	REPRESENTANTE 105	29/11/2016	GRANJA DE LA COSTERA, LA
ECORJV	ECORJV/2016/59/46	REPRESENTANTE 105	28/11/2016	ENGUERA
ECORJV	ECORJV/2016/397/46	REPRESENTANTE 105	28/11/2016	ANTELLA
ECORJV	ECORJV/2016/342/46	REPRESENTANTE 105	28/11/2016	XATIVA
ECORJV	ECORJV/2016/420/46	REPRESENTANTE 105	25/11/2016	LLANERA DE RANES
ECORJV	ECORJV/2016/423/46	REPRESENTANTE 105	25/11/2016	CERDA
ECORJV	ECORJV/2016/54/46	REPRESENTANTE 105	25/11/2016	GUADASEQUIES
ECORJV	ECORJV/2016/380/46	REPRESENTANTE 105	24/11/2016	CANALS
ECORJV	ECORJV/2016/202/03	REPRESENTANTE 105	23/11/2016	ALCOI
ECORJV	ECORJV/2016/247/46	REPRESENTANTE 105	21/11/2016	GENOVES
ECORJV	ECORJV/2016/354/46	REPRESENTANTE 105	21/11/2016	ANNA
ECORJV	ECORJV/2016/11/46	REPRESENTANTE 028	25/11/2016	ALQUAS
ECORJV	ECORJV/2016/85/03	REPRESENTANTE 106	29/11/2016	POBLETS, ELS
ECORJV	ECORJV/2016/7/03	REPRESENTANTE 106	29/11/2016	GATA DE GORGOS

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
ECORJV	ECORJV/2016/7/03	REPRESENTANTE 106	29/11/2016	GATA DE GORGOS
ECORJV	ECORJV/2016/112/03	REPRESENTANTE 106	29/11/2016	VERGER, EL
ECORJV	ECORJV/2016/275/03	REPRESENTANTE 106	24/11/2016	PEGO
ECORJV	ECORJV/2016/270/03	REPRESENTANTE 106	24/11/2016	PEDREGUER
ECORJV	ECORJV/2016/103/03	REPRESENTANTE 106	23/11/2016	ONDARA
ECORJV	ECORJV/2016/67/03	REPRESENTANTE 106	23/11/2016	SANET Y NEGRALS
ECORJV	ECORJV/2016/189	REPRESENTANTE 060	21/11/2016	ALBOCASSER
ECORJV	ECORJV/2016/50/12	REPRESENTANTE 060	21/11/2016	POBLA TORNESA, LA
ECORJV	ECORJV/2016/315/12	REPRESENTANTE 060	16/11/2016	VILAFAMES
ECORJV	ECORJV/2016/236/46	REPRESENTANTE 033	25/11/2016	BELGIDA
ECORJV	ECORJV/2016/236/46	REPRESENTANTE 033	25/11/2016	BELGIDA
ECORJV	ECORJV/2016/106/03	REPRESENTANTE 099	29/11/2016	IBI
ECORJV	ECORJV/2016/249/46	REPRESENTANTE 109	30/11/2016	REAL DE GANDIA
ECORJV	ECORJV/2016/249/46	REPRESENTANTE 109	30/11/2016	REAL DE GANDIA
ECORJV	ECORJV/2016/249/46	REPRESENTANTE 109	30/11/2016	REAL DE GANDIA

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
ECORJV	ECORJV/2016/246/46	REPRESENTANTE 109	29/11/2016	RAFELCOFER
ECORJV	ECORJV/2016/246/46	REPRESENTANTE 109	29/11/2016	RAFELCOFER
ECORJV	ECORJV/2016/131/46	REPRESENTANTE 109	29/11/2016	ALMISERA
ECORJV	ECORJV/2016/209/46	REPRESENTANTE 109	28/11/2016	LLUTXENT
ECORJV	ECORJV/2016/209/46	REPRESENTANTE 109	28/11/2016	LLUTXENT
ECORJV	ECORJV/2016/391/36	REPRESENTANTE 109	28/11/2016	PALMERA
ECORJV	ECORJV/2016/391/46	REPRESENTANTE 109	28/11/2016	PALMERA
ECORJV	ECORJV/2016/29/46	REPRESENTANTE 109	25/11/2016	PILES
ECORJV	ECORJV/2016/416/46	REPRESENTANTE 109	22/11/2016	ALMOINES
ECORJV	ECORJV/2016/416/46	REPRESENTANTE 109	22/11/2016	ALMOINES
ECORJV	ECORJV/2016/360/46	REPRESENTANTE 109	21/11/2016	GUARDAMAR
ECORJV	ECORJV/2016/230/46	REPRESENTANTE 109	21/11/2016	ADOR
ECORJV	ECORJV/2016/230/46	REPRESENTANTE 109	21/11/2016	ADOR
ECORJV	ECORJV/2016/195/46	REPRESENTANTE 109	17/11/2016	FONT D'EN CARROS, LA
ECORJV	ECORJV/2016/195/46	REPRESENTANTE 109	17/11/2016	FONT D'EN CARROS, LA

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
ECORJV	ECORJV/2016/195/46	REPRESENTANTE 109	17/11/2016	FONT D'EN CARROS, LA
ECORJV	ECORJV/2016/317/46	REPRESENTANTE 016	30/11/2016	VINALESA
ECORJV	ECORJV/2016/119/46	REPRESENTANTE 016	28/11/2016	PATERNA
ECORJV	ECORJV/2016/352/46	REPRESENTANTE 016	25/11/2016	TORRENT
ECORJV	ECORJV/2016/91/46	REPRESENTANTE 016	25/11/2016	MONSERRAT
ECORJV	ECORJV/2016/122/46	REPRESENTANTE 016	23/11/2016	XIRIVELLA
ECORJV	ECORJV/2016/63/46	REPRESENTANTE 016	22/11/2016	VALENCIA
ECORJV	ECORJV/2016/90/46	REPRESENTANTE 017	25/11/2016	SEDAVI
ECORJV	ECORJV/2016/61/46	REPRESENTANTE 017	25/11/2016	MASSANASSA
ECORJV	ECORJV/2016/15/46	REPRESENTANTE 017	23/11/2016	ALBAL
ECORJV	ECORJV/2016/307/46	REPRESENTANTE 017	21/11/2016	CATARROJA
ECORJV	ECORJV/2016/101/03	REPRESENTANTE 110	01/12/2016	BENIARBEIG
ECORJV	ECORJV/2016/101/03	REPRESENTANTE 110	01/12/2016	BENIARBEIG
ECORJV	ECORJV/2016/277/03	REPRESENTANTE 110	01/12/2016	SAGRA
ECORJV	ECORJV/2016/148/03	REPRESENTANTE 110	01/12/2016	VALL DE LAGUAR, LA

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
ECORJV	ECORJV/2016/102/03	REPRESENTANTE 110	01/12/2016	MURLA
ECORJV	ECORJV/2016/64/03	REPRESENTANTE 110	30/11/2016	ALCALALI
ECORJV	ECORJV/2016/69/03	REPRESENTANTE 110	30/11/2016	BENISSA
ECORJV	ECORJV/2016/173/03	REPRESENTANTE 110	30/11/2016	BENITATXELL, EL POBLE NOU DE
ECORJV	ECORJV/2016/171/03	REPRESENTANTE 110	29/11/2016	ORXETA
ECORJV	ECORJV/2016/171/03	REPRESENTANTE 110	29/11/2016	ORXETA
ECORJV	ECORJV/2016/314/03	REPRESENTANTE 110	29/11/2016	SELLA
ECORJV	ECORJV/2016/179/03	REPRESENTANTE 110	29/11/2016	BENIDORM
ECORJV	ECORJV/2016/179/03	REPRESENTANTE 110	29/11/2016	BENIDORM
ECORJV	ECORJV/2016/179/03	REPRESENTANTE 110	29/11/2016	BENIDORM
EMCOLD	EMCOLD/2106/107/03	REPRESENTANTE 103	30/11/2016	COCENTAINA
EMCOLD	EMCOLD/2016/104/03	REPRESENTANTE 103	28/11/2016	CASTALLA
EMCOLD	EMCOLD/2016/23/46	REPRESENTANTE 066	25/11/2016	ALZIRA
EMCOLD	EMCOLD/2016/76/46	REPRESENTANTE 039	30/11/2016	CULLERA
EMCOLD	EMCOLD/2016/44/46	REPRESENTANTE 039	30/11/2016	TAVERNES DE LA VALLDIGNA

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
EMCOLD	EMCOLD/2016/113/46	REPRESENTANTE 039	24/11/2016	ALGEMESI
EMCOLD	EMCOLD/2016/74/03	REPRESENTANTE 029	25/11/2016	COX
EMCOLD	EMCOLD/2016/13/03	REPRESENTANTE 029	25/11/2016	DOLORES
EMCOLD	EMCOLD/2016/85/03	REPRESENTANTE 029	22/11/2016	MONOVER
EMCOLD	EMCOLD/2016/115/46	REPRESENTANTE 105	30/11/2016	OLLERIA, L'
EMCOLD	EMCOLD/2016/46/46	REPRESENTANTE 105	29/11/2016	MOIXENT
EMCOLD	EMCOLD/2016/54/46	REPRESENTANTE 105	28/11/2016	ENGUERA
EMCOLD	EMCOLD/2016/131/46	REPRESENTANTE 105	28/11/2016	XATIVA
EMCOLD	EMCOLD/2016/109/46	REPRESENTANTE 105	24/11/2016	CANALS
EMCOLD	EMCOLD/2016/84/03	REPRESENTANTE 105	23/11/2016	ALCOI
EMCOLD	EMCOLD/2016/57/46	REPRESENTANTE 028	25/11/2016	ALQUAS
EMCOLD	EMCOLD/2016/102/03	REPRESENTANTE 106	29/11/2016	GATA DE GORGOS
EMCOLD	EMCOLD/2016/108/03	REPRESENTANTE 106	24/11/2016	PEGO
EMCOLD	EMCOLD/2016/129/03	REPRESENTANTE 106	24/11/2016	XABIA
EMCOLD	EMCOLD/2016/95/03	REPRESENTANTE 106	24/11/2016	PEDREGUER

BAREMACIONES (del 07 de noviembre al 01 de diciembre de 2016)

Programa	Nº Expediente	Persona	Fecha	Municipio
EMCOLD	EMCOLD/2016/58/03	REPRESENTANTE 106	23/11/2016	ONDARA
EMCOLD	EMCOLD/2016/120/03	REPRESENTANTE 106	23/11/2016	DENIA
EMCOLD	EMCOLD/2016/98/46	REPRESENTANTE 107	28/11/2016	VALENCIA
EMCOLD	EMCOLD/2016/101/03	REPRESENTANTE 099	29/11/2016	IBI
EMCOLD	EMCOLD/2016/61/46	REPRESENTANTE 016	25/11/2016	TORRENT
EMCOLD	EMCOLD/2016/55/46	REPRESENTANTE 016	23/11/2016	XIRIVELLA
EMCOLD	EMCOLD/2016/45/46	REPRESENTANTE 017	25/11/2016	SEDAVI
EMCOLD	EMCOLD/2016/116/46	REPRESENTANTE 017	25/11/2016	MASSANASSA
EMCOLD	EMCOLD/2016/50/46	REPRESENTANTE 017	23/11/2016	ALBAL
EMCOLD	EMCOLD/2016/122/46	REPRESENTANTE 017	21/11/2016	CATARROJA
EMCOLD	EMCOLD/2016/68/03	REPRESENTANTE 110	30/11/2016	BENISSA
EMCOLD	EMCOLD/2016/59/03	REPRESENTANTE 110	29/11/2016	BENIDORM

**PROPUESTAS, SEGUIMIENTO y
EVALUACIÓN de LÍNEAS
ESTRATÉGICAS, INFORMES, PLANES,
CRITERIOS, DIRECTRICES, INICIATIVAS
LEGISLATIVAS y otras ACTUACIONES
necesarias para el DESARROLLO
ECONÓMICO y SOCIAL de la
COMUNITAT VALENCIANA**

2. PROPUESTAS, SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN de LÍNEAS ESTRATÉGICAS, INFORMES, PLANES, CRITERIOS, DIRECTRICES, INICIATIVAS LEGISLATIVAS y otras ACTUACIONES necesarias para el DESARROLLO ECONÓMICO y SOCIAL de la COMUNITAT VALENCIANA

INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la participación institucional en organismos públicos el propio Reglamento de Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunitat Valenciana, en su artículo 7.3 establece como funciones la realización de propuestas, seguimiento y evaluación de líneas estratégicas, informes, planes, criterios, directrices, iniciativas legislativas y cuantas otras actuaciones se consideren necesarias para el desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana, tanto por iniciativa de las organizaciones empresariales y sindicales, como cuando así sea requerido a criterio del órgano colegiado donde participen, previa adopción del oportuno acuerdo.

Esta es una actividad que la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià (CS CCOO PV) y sus diferentes estructuras han venido desarrollando a lo largo del tiempo en el ejercicio propio de su acción sindical en las diferentes instituciones del sector público, contando siempre con personal cualificado en las materias correspondientes; empleo, igualdad, formación, salud laboral, medio ambiente, protección social, política sectorial, política industrial, etc. Para el sindicato es relevante que nuestras propuestas se sustenten con aportaciones y valoraciones críticas a las diferentes políticas públicas que lleva a cabo la Administración, como una forma más de profundizar en el trabajo institucional.

A continuación se presentan algunas de las actuaciones que la CS CCOO PV ha llevado a cabo a este respecto durante el presente año 2016.

ACTUACIONES

Sin ánimo de ser exhaustivos en el presente apartado se recopilan algunas de las actuaciones que desde la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià se han llevado a cabo a lo largo del presente año 2016 por parte de los diferentes departamentos y servicios del sindicato.

Para una mejor comprensión dichas actuaciones se han ordenado y distribuido en función del ámbito de afectación correspondiente. En el presente documento únicamente se nombra la actuación, para mayor información en el ANEXO II se adjunta ejemplar del documento presentado a la administración pertinente.

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

1. Aportaciones de CCOO PV al borrador de la Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la contratación de agentes de empleo y desarrollo local en la Comunidad Valenciana.

2. Aportaciones de CCOO PV al borrador de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de bases reguladoras de las subvenciones destinadas al Programa de Empleo con Apoyo en empresas del mercado ordinario de trabajo.

3. Aportaciones de CCOO PV al borrador de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de bases reguladoras del Programa de Iniciativa Social en colaboración con corporaciones locales.

4. Aportaciones de CCOO PV al borrador de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de bases reguladoras de las subvenciones para la realización de itinerarios de inserción laboral por parte de entidades especializadas en la atención de colectivos en riesgo o en situación de exclusión social.

5. Alegaciones de CCOO PV al Proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) en materia de I+D e innovación empresarial.

6. Alegaciones de CCOO PV al Proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dirigidos a Centros Tecnológicos de la Comunitat Valenciana en materia de I+D.

7. Alegaciones de CCOO PV al Proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dirigidos al ahorro energético en el sector doméstico incluidas en los Planes Renove.

8. Alegaciones de CCOO PV al proyecto de resolución de la Dirección General de Comercio y Consumo sobre modificación del horario diurno en lo que los establecimientos de suministro al detall y venta al público de carburantes y combustibles

9. Aportaciones de CCOO PV al Pla Valencià d'Estadística (PVE) 2017-2020 a solicitud del Consell Valencià d'Estadística de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

10. Propuestas de CCOO PV al borrador de anteproyecto de ley de la generalitat de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana.

11. Análisis y propuestas de CCOO PV para la Renta Garantizada de Ciudadanía en el País Valenciano al Observatorio de la Vulnerabilidad

12. Propuestas de CCOO PV al borrador del Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

13. Alegaciones de CCOO PV al proyecto de Orden de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se configura la Red Pública de Atención Social Integral a las víctimas de violencia de género en la Comunidad Valenciana en todas sus manifestaciones.

Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación

14. Alegaciones de CCOO PV al borrador del Anteproyecto de Ley de Generalitat para el Fomento de la Responsabilidad Social de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural

15. Aportaciones de CCOO PV al borrador del proyecto del reglamento de régimen interior de la mesa forestal de la Comunidad Valenciana.

16. Aportaciones de CCOO PV al borrador de las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible en el marco de desarrollo rural sostenible 2014-2020 de la Comunidad Valenciana

17. Aportaciones de CCOO PV a la Orden por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la contratación de agentes de empleo y desarrollo local en la Comunidad Valenciana.

18. Observaciones de CCOO PV relacionadas con el informe de gestión 2015 de la Entidad Publica de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.

19. Propuesta de CCOO PV de inclusión de puntos en la Estrategia Valenciana contra el cambio climático (EVCC 2013-2020)

Entidades locales

20. Observaciones de CCOO PV a la propuesta de ordenanza municipal sobre la recogida de residuos del Ayuntamiento de Sagunt.

21. Observaciones de CCOO PV a la ordenanza municipal del medio rural del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona.

22. Observaciones a la sentencia interpuesta por el Ayuntamiento de L'Alcora y la Plataforma No a la contaminación contra la resolución del Director General de Cambio Climático de 15 de junio de 2011 y la empresa Reyval Ambiente S.L.

23. Propuesta de CCOO PV a la Mesa Movilidad del Ayuntamiento de Valencia para la creación de una comisión de movilidad y acceso al centro de trabajo.

**ORGANIZACIÓN y PARTICIPACIÓN en
JORNADAS, SEMINARIOS,
CONFERENCIAS y FOROS que tengan
como objeto el FOMENTO del
DESARROLLO ECONÓMICO y SOCIAL
de la COMUNITAT VALENCIANA**

3. ORGANIZACIÓN y PARTICIPACIÓN en JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS y FOROS que tengan como objeto el FOMENTO del DESARROLLO ECONÓMICO y SOCIAL de la COMUNITAT VALENCIANA

INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la participación institucional en organismos públicos el artículo 7.5 del Reglamento de Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunitat Valenciana, establece como funciones propias la organización y participación en jornadas, seminarios, conferencias, foros y cuantos actos tengan como objeto el fomento del desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana, organizadas y realizadas por iniciativa de las organizaciones empresariales y sindicales, así como su obligada participación en la organización y desarrollo de las acciones reseñadas, propuestas y organizadas por los órganos colegiados de participación institucional.

En base a ello en CCOO PV hemos consolidado un modelo de formación sindical que, partiendo del modelo confederal estatal, ha pasado a ser exclusivo de nuestro ámbito sindical que evoluciona y se desarrolla de manera diferenciada a otros modelos. Este modelo se basa en la propuesta metodológica de la educación popular. Ésta útil porque contribuye al objeto de desarrollo social de nuestro territorio, en la medida en que ofrece una formación a los delegados y las delegadas sindicales en materias propias de las políticas públicas.

Por otra parte, en los últimos años se ha dado un nuevo impulso de cara a definir un marco estable para articular un Plan de Formación de Cuadros. En este sentido, se han realizado acciones y hemos podido asentar las bases para consolidar un verdadero plan de formación como es l'Escola d'Estiu, l'Escola de Dones Sindicalistes o el Seminari Obert d'Economia.

ACTUACIONES

En el presente apartado se presentan las diferentes acciones formativas (jornadas y seminarios) que durante el 2016 se han llevado a cabo, unas por CCOO PV y otras subcontratadas a la Fundación Formación y Empleo FOREM PV.

En total se han impartido 146 acciones formativas (jornadas y seminarios) en los que han participado 1.721 personas. Por parte de CCOO PV el número de acciones asciende a 118 con 1.271 asistentes aproximadamente y por parte de FOREM PV a 28 acciones con 450 participantes. A continuación se presenta un cuadro resumen con la relación de acciones, profesorado, lugares de impartición, así como las memorias de actividades de cada una de las sesiones, especificando los objetivos, metodología, número de asistentes, materiales y bienes consumibles. En el primer apartado se presenta la información correspondiente a CCOO PV y en el siguiente a FOREM PV.

- MEMORIA JORNADAS Y SEMINARIOS CCOO PV 2016
- MEMORIA JORNADAS Y SEMINARIOS FOREM PV 2016

Para finalizar, indicar que se adjunta una relación de firmas que certifican la asistencia de los alumnos y las alumnas a cada una de las sesiones

- ANEXO III.I (cuadro resumen y firmas de acciones de CCOO PV)
- ANEXO III.II (cuadro resumen y firmas de acciones de FOREM PV)

MEMORIA JORNADAS Y SEMINARIOS CCOO PV

JORNADAS Y SEMINARIOS REALIZADOS POR CCOO PV EN 2016



Acción	Grupo	Jornada / Seminario	Nº alumnado	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Horas	Localidad
1	1	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	16	07/03/2016				5:00	VALÈNCIA
1	2	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	13	26/01/2016				5:00	VALÈNCIA
1	3	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	24	11/02/2016				5:00	VALÈNCIA
1	4	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	10	18/01/2016				5:00	XÀTIVA
1	6	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	10	03/03/2016				5:00	ONTINYENT
1	7	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	14	14/03/2016				5:00	ALCOI
1	8	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	12	21/03/2016				5:00	ALCOI
1	9	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	13	07/03/2016				5:00	VALÈNCIA
1	10	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	22	26/05/2016					ELX
1	11	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	18	27/04/2016				5:00	VALÈNCIA
1	12	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	30	14/06/2016				5:00	VALÈNCIA
1	13	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	17	08/06/2016				5:00	TORREVIEJA
1	14	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	12	24/10/2016				5:00	ALACANT
1	15	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	29	04/07/2016				5:00	BUÑOL/BUNYOL
1	16	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	19	17/10/2016				5:00	VALÈNCIA
1	17	INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	s.d.	30/11/2016				5:00	VALÈNCIA
2	3	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	8	19/01/2016	09/02/2016	02/03/2016	05/04/2016	20:00	VALÈNCIA
2	4	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	20	14/01/2016	17/02/2016	02/03/2016	14/04/2016	20:00	ELX
2	6	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	11	21/01/2016	16/02/2016	03/03/2016	07/04/2016	20:00	VALÈNCIA
2	8	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	8	10/03/2016	13/04/2016	04/05/2016	14/06/2016	20:00	ALACANT
2	9	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	17	28/01/2016	18/02/2016	10/03/2016	14/04/2016	20:00	VALÈNCIA
2	10	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	11	04/02/2016	03/03/2016	06/04/2016	03/05/2016	20:00	ALACANT
2	12	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	23	31/03/2016	21/04/2016	10/05/2016	07/06/2016	20:00	VALÈNCIA
2	13	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	13	15/02/2016	08/03/2016	21/04/2016	19/05/2016	20:00	ALACANT
2	14	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	17	18/02/2016	19/04/2016	10/05/2016	16/06/2016	20:00	GANDIA
2	16	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	16	05/04/2016	18/05/2016	01/06/2016	06/07/2016	20:00	XÀTIVA
2	18	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	13	11/05/2016	15/06/2016	06/07/2016	22/09/2016	20:00	ALACANT
2	20	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	18	26/04/2016	12/05/2016	21/06/2016	05/07/2016	20:00	VALÈNCIA
2	21	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	8	24/05/2016	14/06/2016	05/07/2016	20/09/2016	20:00	ONTINYENT
2	22	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	30	19/05/2016	30/06/2016	07/07/2016	12/09/2016	20:00	CASTELLÓ
2	22	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	30	19/05/2016	28/06/2016	07/07/2016	12/09/2016	20:00	CASTELLÓ
2	23	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	12	09/05/2016	22/06/2016	04/07/2016	28/09/2016	20 00	ALCOI

JORNADAS Y SEMINARIOS REALIZADOS POR CCOO PV EN 2016



Acción	Grupo	Jornada / Seminario	Nº alumnado	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Horas	Localidad
2	24	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	13	09/06/2016	01/07/2016	29/09/2016	06/10/2016	20:00	ALCOI
2	25	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	s.d.	26/10/2016	23/11/2016	15/12/2016		20:00	ALACANT
2	26	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	s.d.	11/10/2016	10/11/2016	22/12/2016		20:00	ALZIRA
2	27	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	21	31/05/2016	20/06/2016	20/09/2016	25/10/2016	20:00	VALÈNCIA
2	27	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	21	17/05/2016	01/06/2016	20/09/2016	25/10/2016	20:00	VALÈNCIA
2	29	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	s.d.	14/07/2016	21/09/2016	25/10/2016		20:00	ELDA
2	30	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	21	11/07/2016	26/09/2016	17/10/2016		20:00	TORREVIEJA
2	31	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	s.d.	19/09/2016	18/10/2016			20:00	ELX
2	32	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	s.d.	20/09/2016	18/10/2016	15/11/2016	13/12/2016	20:00	BUÑOL/BUNYOL
2	33	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	s.d.	17/11/2016	12/12/2016			20:00	ALACANT
2	34	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	s.d.	09/11/2016	13/12/2016			20:00	VALÈNCIA
2	35	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	s.d.	10/10/2016	23/11/2016	19/12/2016		20:00	VALÈNCIA
2	36	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	s.d.	09/11/2016				20:00	VALÈNCIA
2	37	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL [1ª ETAPA]	s.d.	02/11/2016	01/12/2016			20:00	VALÈNCIA
3	1	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) [2ª ETAPA]	13	20/09/2016	04/10/2016	20/10/2016		15:00	ALACANT
3	4	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) [2ª ETAPA]	10	25/01/2016	29/02/2016	09/03/2016		15:00	GANDIA
3	5	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) [2ª ETAPA]	12	13/01/2016	09/02/2016	01/03/2016		15:00	GANDIA
3	6	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) [2ª ETAPA]	9	29/06/2016	14/07/2016	21/09/2016		15:00	VALÈNCIA
3	8	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) [2ª ETAPA]	12	28/09/2016	27/10/2016	10/11/2016		15:00	GANDIA
3	9	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) [2ª ETAPA]	18	18/05/2016	08/06/2016	26/09/2016		15:00	VALÈNCIA
3	10	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) [2ª ETAPA]	16	26/05/2016		22/09/2016		15:00	VALÈNCIA
3	11	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) [2ª ETAPA]	5	18/05/2016	13/06/2016	21/09/2016		15:00	ALACANT
3	12	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) [2ª ETAPA]	8	27/09/2016	04/10/2016	25/10/2016		15:00	CASTELLÓ
3	13	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) [2ª ETAPA]	s.d.	11/10/2016	22/11/2016	22/12/2016		15:00	VINARÓS
3	15	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) [2ª ETAPA]	s.d.	06/10/2016	03/11/2016	14/12/2016		15:00	CASTELLÓ
3	16	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) [2ª ETAPA]	s.d.	29/11/2016	21/12/2016			15:00	VALÈNCIA
4	4	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	6	24/05/2016	16/06/2016	13/09/2016	04/10/2016	20:00	VALÈNCIA
4	6	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	13			22/06/2016	06/07/2016	20:00	VALÈNCIA
4	8	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	16	22/03/2016	12/04/2016	05/05/2016	09/06/2016	20:00	VALÈNCIA
4	9	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	14	11/02/2016	14/03/2016	27/04/2016	25/05/2016	20:00	GANDIA
4	11	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	s.d.	27/09/2016	25/10/2016	08/11/2016	13/12/2016	20:00	GANDIA
4	12	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	s.d.	27/09/2016	20/10/2016	15/11/2016	15/12/2016	20 00	VALÈNCIA

JORNADAS Y SEMINARIOS REALIZADOS POR CCOO PV EN 2016



Acción	Grupo	Jornada / Seminario	Nº alumnado	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Horas	Localidad
4	13	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	s.d.	18/10/2016	03/11/2016	13/12/2016		20:00	ALZIRA
4	14	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	s.d.	15/11/2016	01/12/2016			20:00	PORT SAGUNT
4	15	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	9		23/06/2016	13/07/2016	29/09/2016	20:00	VALÈNCIA
4	16	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	s.d.	28/11/2016	20/12/2016			20:00	VALÈNCIA
4	17	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	s.d.	27/10/2016	08/11/2016	20/12/2016		20:00	ALZIRA
4	18	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	s.d.	19/10/2016	22/11/2016	20/12/2016		20:00	PORT SAGUNT
4	19	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	s.d.	19/10/2016	24/11/2016			20:00	VALÈNCIA
4	20	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	s.d.	24/10/2016	10/11/2016	21/12/2016		20:00	VALÈNCIA
4	22	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	s.d.	22/09/2016	19/10/2016			20:00	ELX
4	23	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	s.d.	13/10/2016	14/11/2016			20:00	CASTELLÓ
4	24	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	s.d.	19/10/2016	22/11/2016	20/12/2016		20:00	ALACANT
4	25	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	s.d.	29/11/2016	12/12/2016			20:00	VALÈNCIA
4	26	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN [2ª ETAPA]	s.d.	27/09/2016	25/10/2016	22/11/2016	15/12/2016	20:00	VALÈNCIA
7	2	INTERVENCIÓN SINDICAL EN SALUD LABORAL[2ª ETAPA]	11	26/01/2016	17/02/2016	15/03/2016	05/04/2016	20:00	ALACANT
7	4	INTERVENCIÓN SINDICAL EN SALUD LABORAL[2ª ETAPA]	15	28/01/2016	23/02/2016	22/03/2016	12/04/2016	20:00	ALACANT
7	9	INTERVENCIÓN SINDICAL EN SALUD LABORAL[2ª ETAPA]	17	27/01/2016	24/02/2016	16/03/2016	13/04/2016	20:00	ALCOI
7	10	INTERVENCIÓN SINDICAL EN SALUD LABORAL[2ª ETAPA]	9	03/02/2016	09/03/2016	20/04/2016	11/05/2016	20:00	XÀTIVA
7	11	INTERVENCIÓN SINDICAL EN SALUD LABORAL[2ª ETAPA]	11	19/05/2016	07/07/2016	27/09/2016	27/10/2016	20:00	ELX
7	16	INTERVENCIÓN SINDICAL EN SALUD LABORAL[2ª ETAPA]	s.d.	05/10/2016	15/11/2016	14/12/2016		20:00	ALACANT
8	1	LA MUTUA COMO ENTIDAD COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL[2ª ETAPA]	16	19/01/2016	16/02/2016			10:00	GANDIA
8	3	LA MUTUA COMO ENTIDAD COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL[2ª ETAPA]	21	25/01/2016	22/02/2016			10:00	ALCOI
8	4	LA MUTUA COMO ENTIDAD COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL[2ª ETAPA]	11	26/01/2016	16/02/2016			10:00	ELX
8	7	LA MUTUA COMO ENTIDAD COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL[2ª ETAPA]	13	13/10/2016	09/11/2016			10:00	ALACANT
9	2	LA RELACIÓN LABORAL: CONTRATOS Y MODIFICACIONES [2ª ETAPA]	13	24/05/2016	22/06/2016	05/07/2016		15:00	GANDIA
9	3	LA RELACIÓN LABORAL: CONTRATOS Y MODIFICACIONES [2ª ETAPA]	18	21/01/2016	25/02/2016	16/03/2016		15:00	ALACANT
9	4	LA RELACIÓN LABORAL: CONTRATOS Y MODIFICACIONES [2ª ETAPA]	17	12/01/2016	10/02/2016	23/03/2016		15:00	GANDIA
9	5	LA RELACIÓN LABORAL: CONTRATOS Y MODIFICACIONES [2ª ETAPA]	16	23/03/2016	06/04/2016	04/05/2016		15:00	TORREVIEJA
9	9	LA RELACIÓN LABORAL: CONTRATOS Y MODIFICACIONES [2ª ETAPA]	15	25/04/2016	05/05/2016	21/06/2016		15:00	GANDIA
9	10	LA RELACIÓN LABORAL: CONTRATOS Y MODIFICACIONES [2ª ETAPA]	17	29/03/2016	12/04/2016	17/05/2016		15:00	ELX
9	11	LA RELACIÓN LABORAL: CONTRATOS Y MODIFICACIONES [2ª ETAPA]	8	02/06/2016	21/07/2016	13/10/2016		15:00	ORIHUELA
9	13	LA RELACIÓN LABORAL: CONTRATOS Y MODIFICACIONES [2ª ETAPA]	s.d.	29/11/2016	15/12/2016			15:00	ALZIRA
10	2	NEGOCIACIÓN COLECTIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO [2ª ETAPA]	s.d.	26/10/2016				15:00	TORREVIEJA

JORNADAS Y SEMINARIOS REALIZADOS POR CCOO PV EN 2016



Acción	Grupo	Jornada / Seminario	Nº alumnado	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Horas	Localidad
10	3	NEGOCIACIÓN COLECTIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO [2ª ETAPA]	s.d.	21/11/2016	22/12/2016			20:00	VALÈNCIA
11	2	RIESGOS PSICOSOCIALES [2ª ETAPA]	13	24/02/2016	30/03/2016			10:00	ALACANT
11	5	RIESGOS PSICOSOCIALES [2ª ETAPA]	8	29/06/2016	13/07/2016			10:00	ALCOI
11	7	RIESGOS PSICOSOCIALES [2ª ETAPA]	16	11/10/2016				10 00	ALZIRA
11	8	RIESGOS PSICOSOCIALES [2ª ETAPA]	16	20/10/2016				10 00	ALZIRA
12	2	EL SALARIO Y LA NÓMINA	19	26/04/2016	17/05/2016	30/06/2016	24/11/2016 19/12/2016	25:00	ALACANT
12	3	EL SALARIO Y LA NÓMINA	20	25/02/2016	30/03/2016	27/04/2016		15:00	XÀTIVA
12	5	EL SALARIO Y LA NÓMINA	15	14/04/2016	12/05/2016	28/06/2016		15:00	ALACANT
12	8	EL SALARIO Y LA NÓMINA	s.d.	11/10/2016	03/11/2016	01/12/2016		15:00	GANDIA
12	9	EL SALARIO Y LA NÓMINA	23	29/09/2016	18/10/2016	16/11/2016		15:00	GANDIA
12	10	EL SALARIO Y LA NÓMINA	s.d.	26/09/2016	03/10/2016	30/11/2016		15:00	BENIDORM
12	13	EL SALARIO Y LA NÓMINA	s.d.	30/11/2016	21/12/2016			15:00	VALÈNCIA
18	1	ESCOLA D'ESTIU	70	15/09/2016	16/09/2016			15:00	ENGUERA
22	1	GESTIÓN PREVENTIVA DE LA EMPRESA. BUENAS PRÁCTICAS	9	19/01/2016	09/02/2016			10:00	VILLENA
22	2	GESTIÓN PREVENTIVA DE LA EMPRESA. BUENAS PRÁCTICAS	6	21/01/2016	18/02/2016			10:00	ELX
22	3	GESTIÓN PREVENTIVA DE LA EMPRESA. BUENAS PRÁCTICAS	10	10/03/2016	21/04/2016			10:00	ORIHUELA
22	4	GESTIÓN PREVENTIVA DE LA EMPRESA. BUENAS PRÁCTICAS	5	25/05/2016	15/06/2016			10:00	ELDA
24	1	LAS MUTUAS [PROFUNDIZACIÓN]	13	27/01/2016				5:00	DÉNIA
25	1	LA DIVERSIDAD SEXUAL	17	17/03/2016	20/04/2016			10:00	ALACANT
25	2	LA DIVERSIDAD SEXUAL	16	03/02/2016	02/03/2016			10:00	DÉNIA
25	3	LA DIVERSIDAD SEXUAL	9	02/06/2016	07/07/2016			10:00	BENIDORM
26	1	ATENCIÓN SINDICAL ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL	7	25/02/2016	13/04/2016	19/05/2016		15:00	VALÈNCIA

Nº alumnado: "s.d" = sin datos. Son jornadas y seminarios que no han finalizado en el momento de la elaboración de la memoria y, por lo tanto, no se dispone del número final de alumnos/as.

Código Acción: 1

Título INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL

Número de grupos: 16

Número de alumnado: 259 alumnos/as (sin datos en un grupo)

Total horas: 5

Localidades: Alacant (1); Alcoi (2); Buñol/Bunyol (1); Elx (1); Ontinyent (1); Torrevieja (1); València (8); Xàtiva (1).

Profesores/as: Arancha Luque (2); Inmaculada Martínez (9); Julio Arnaiz (5)

La formación sindical es una herramienta estratégica de nuestra organización, para su propio desarrollo y para mejorar nuestra capacidad de intervención sindical.

La capacitación de nuestra representación legal de los trabajadores y trabajadoras (RLT) en las empresas no se obtiene únicamente con su participación en los cursos de formación sindical, es necesario, sobre todo al principio que la organización esté con ellos, se haga un acompañamiento que poco a poco se irá dejando ya que cada persona irá adquiriendo cierta autonomía en su trabajo.

En esta jornada pretendemos hacer una primera presentación de bienvenida para que conozcan las personas que serán sus referentes sindicales a partir de ahora, además de conocer cuál va a ser el itinerario formativo que van a realizar.

OBJETIVOS

Dar la bienvenida a la RLT nueva a la organización, introducir y dar a conocer conceptos sindicales, hasta ahora, nuevos para ellos y ellas y motivarles para que participen en la formación sindical.

COLECTIVO

Representantes de los trabajadores y trabajadoras, delegados/as sindicales y público en general.

CONTENIDOS GENERALES

1. Acogida por parte de la organización
2. La formación sindical:
 - Objetivos
 - Metodología
 - Itinerario formativo

METODOLOGIA

En base a la propuesta sindical de CC.OO. para la formación sindical, la metodología del seminario ha seguido los siguientes pasos metodológicos: estudio situacional y análisis e investigación.

Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo

Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada persona tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador portátil, Pizarra

BIENES CONSUMIBLES

Fichas estudio situacional y fotocopias itinerario formativo.

Código Acción: 2

Título INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL

Número de grupos: 30

Número de alumnado: 331 alumnos/as (sin datos en 10 grupos)

Total horas: 20

Localidades: Alacant (6); Alcoi (2); Alzira /1); Buñol/Bunyol (1); Castellón (2); Elda (1); Elx (2); Gandia (1); Ontinyent (1); Torrevieja (1); València (11); Xàtiva (1).

Profesores/as: Arancha Luque (7); Inmaculada Martínez (12); Isabel Barraión (2); Julio Arnaiz (8); Milagros Cano (1).

Es importante que las personas que han salido elegidas como representantes de los trabajadores y trabajadoras conozcan bien la organización a la que representan, sus funciones como representantes legales de los mismos, tomen conciencia de cuál es su papel, además de reflexionar colectivamente sobre todo ello, y se familiaricen con la normativa laboral básica.

OBJETIVOS

- Conocer las funciones como RLT.
- Conocer el sindicato y como puede organizarse.
- Tomar conciencia de cual debe ser su papel en CCOO.
- Conocer y reflexionar conceptos básicos de la N.C.

COLECTIVO

Representantes de los trabajadores y trabajadoras, delegados/as sindicales y público en general.

CONTENIDOS GENERALES

- ¿ Qué es CCOO ?. ¿Cómo se organiza?.
- Funciones de la RLT.
- Derechos y Garantías.
- Cauces para la acción sindical.
- Conceptos básicos de Negociación Colectiva

METODOLOGÍA

La metodología está basada en la pedagogía de la comunicación. Las características de esta metodología se podrían concretar en:

- El trabajo ha de partir de la realidad que vive el grupo y las personas que lo componen, de sus necesidades.
- Ha de basarse en el diálogo, en la comunicación permanente de las personas participantes
- Ha de posibilitar una participación real y efectiva
- Ha de potenciar al máximo la capacidad creadora de las personas participantes
- Ha de ser flexible, adaptándose constantemente a las situaciones cambiantes del grupo, del propio trabajo
- Ha de ser productiva. Ha de llevar una toma de postura, a un compromiso de transformación de la realidad.

Los pasos metodológicos ya establecidos: estudio situacional, identificación del problema, análisis e investigación, plan de acción y evaluación.

- Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo
- Identificación del problema: el grupo toma conciencia de la situación a analizar
- Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada individuo tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.
- Plan de acción: el grupo llega a un compromiso de transformación de la realidad.
- Evaluación para valorar los resultados tanto del seminario como del grupo.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador portátil; Papelógrafo, Pizarra

Dossier de documentación, Manual "Introducción al Derecho Sindical" (número facturas: 1012-16; 1023-16; 1127-16; 1130-16; 1132-16; 1134-16; 1187-16; 256-16; 306-16; 346-16; 375-16; 387-16; 460-16; 462.16; 532-16; 590-16; 748-16; 793-16; 949-16; 950-16)

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, libreta, maletín

Código Acción: 3

Título INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL

Número de grupos: 12

Número de alumnado: 103 alumnos/as (sin datos en 3 grupos)

Total horas: 15

Localidades: Alacant (2); Castellón (2); Gandia (3); València (4); Vinaròs (1).

Profesores/as: Arancha Luque (6); Inmaculada Martínez (4); Isabel Barraión (1) Milagros Cano (1).

La afiliación es un derecho que tienen todas las personas, para defender sus intereses económicos y sociales. La libertad sindical comprende:

- El derecho de fundar sindicatos sin autorización previa
- El derecho de la persona a afiliarse al sindicato de su elección
- El derecho de las personas afiliadas a elegir libremente a sus representantes dentro de cada sindicato.
- Y el derecho a la actividad sindical.

La afiliación nos hace fuertes y ante la delicada situación que vive el sindicalismo en estos momentos, objetivo de ataques sin precedentes, que ha repercutido en el número de personas afiliadas, es necesario conseguir la unidad de los trabajadores respaldados por organizaciones fuertes frente a la debilidad del trabajador individual. Y todo ello, pasa por ser más numerosos, es decir, aumentar la afiliación.

La afiliación es la primera vía para lograr la autonomía sindical. El aumento del número de personas afiliadas provoca en consecuencia mayor representación y mayor consideración como interlocutores sociales

OBJETIVOS

Sensibilizar y trabajar la conciencia de clase para que la RLT pueda desarrollar herramientas para aumentar y mantener la afiliación en sus centros de trabajo.

COLECTIVO

Delegados y delegadas de CCOO PV.

CONTENIDOS GENERALES

- Valores del sindicalismo de clase.
- Importancia de estar afiliado y afiliada.
- Problemas o dificultades que nos encontramos para afiliarnos en los centros de trabajo.

METODOLOGIA

La metodología está basada en la pedagogía de la comunicación. Las características de esta metodología se podrían concretar en:

- El trabajo ha de partir de la realidad que vive el grupo y las personas que lo componen, de sus necesidades.
- Ha de basarse en el diálogo, en la comunicación permanente de las personas participantes
- Ha de posibilitar una participación real y efectiva
- Ha de potenciar al máximo la capacidad creadora de las personas participantes
- Ha de ser flexible, adaptándose constantemente a las situaciones cambiantes del grupo, del propio trabajo
- Ha de ser productiva. Ha de llevar una toma de postura, a un compromiso de transformación de la realidad.

Los pasos metodológicos ya establecidos: estudio situacional, identificación del problema, análisis e investigación, plan de acción y evaluación

- Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo
- Identificación del problema: el grupo toma conciencia de la situación a analizar
- Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada individuo tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.
- Plan de acción: el grupo llega a un compromiso de transformación de la realidad
- Evaluación: el grupo valora los contenidos trabajados, los objetivos conseguidos, etc.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador portátil, DVD, Pizarra

Manual "Introducción a la libertad sindical" (número de facturas: 1006-16; 1009-16; 1234-16; 383-16; 567-16; 598-16; 902-16; 941-16).

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, libreta, Dossier de documentación

Código Acción: 4

Título HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN

Número de grupos: 19

Número de alumnado: 58 alumnos/as (sin datos en 14 grupos)

Total horas: 20

Localidades: Alacant (1); Alzira (1); Castelló (1); Elx (1); Gandia (2); Port de Sagunt (2); València (10).

Profesores/as: Arancha Luque (3); Inmaculada Martínez (11); Isabel Barrajon (2); Julio Arnaiz (1); Milagros Cano (2).

Esta organización, como sindicato más representativo a nivel estatal, asume la importancia de su papel de interlocutor social y, por tanto, integra los procesos de comunicación interna y externa en sus procesos de gestión. Todo ello contando con una estructura que ofrece una serie de servicios desde su red de oficinas comarcales y centrales a las personas trabajadoras afiliadas y, en general, a los trabajadores y trabajadoras y ciudadanía que solicitan información. También es importante establecer estrategias que mejoren las relaciones de las personas responsables sindicales con los medios de comunicación, por todo ello es necesario formarlos para que estén en las mejores condiciones para asumir su papel como representantes de los y las trabajadoras.

OBJETIVOS

Al finalizar la acción formativa el alumnado será capaz de mejorar la capacidad de negociación y de comunicación del sindicato en la empresa, a través de sus representantes.

COLECTIVO

Representantes de los trabajadores y trabajadoras, delegados/as sindicales y público en general.

CONTENIDOS GENERALES

1. La comunicación como elemento básico de la sociedad. Los medios de comunicación.
2. Principios generales de la comunicación.

3. Técnicas de expresión oral, escrita y redes sociales.
4. Fases del proceso negociador.
5. Actitudes y tácticas ante una negociación.
6. Recursos sindicales

METODOLOGIA

La metodología está basada en la pedagogía de la comunicación. Las características de esta metodología se podrían concretar en:

- El trabajo ha de partir de la realidad que vive el grupo y las personas que lo componen, de sus necesidades.
- Ha de basarse en el diálogo, en la comunicación permanente de las personas participantes
- Ha de posibilitar una participación real y efectiva
- Ha de potenciar al máximo la capacidad creadora de las personas participantes
- Ha de ser flexible, adaptándose constantemente a las situaciones cambiantes del grupo, del propio trabajo
- Ha de ser productiva. Ha de llevar una toma de postura, a un compromiso de transformación de la realidad.

Los pasos metodológicos ya establecidos: estudio situacional, identificación del problema, análisis e investigación, plan de acción y evaluación.

- Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo
- Identificación del problema: el grupo toma conciencia de la situación a analizar
- Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada individuo tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.
- Plan de acción: el grupo llega a un compromiso de transformación de la realidad
- Evaluación: el grupo valora los objetivos conseguidos, contenidos trabajados, clima del aula, etc.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador portátil, Pizarra, TV y DVD

Material elaborado por la Secretaría de Formación del P.V. "Habilidades sociales en la negociación" (número de factura: 1016-16; 1018-16; 1019-16; 1024-16; 1025-16; 1129-16; 1237-16; 331-16; 458-16; 957-16; 958-16; 959-16; 960-16; 961-16).

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, libreta, maletín.

Código Acción: 7

Título INTERVENCIÓN SINDICAL EN SALUD LABORAL

Número de grupos: 6

Número de alumnado: 63 alumnos/as (sin datos en un grupo)

Total horas: 20

Localidades: Alacant (3); Alcoi (1); Elx (1); Xàtiva (1).

Profesores/as: Arancha Luque (3); Julio Arnaiz (3).

La salud laboral no es solo cosa de las delegadas o delegados de prevención, sino de todas y todos. La insensibilidad social hace ver como normal que cada año mueran en el mundo 2,3 millones de trabajadores/as a cambio de un sustento para si y sus familias. No podemos asistir por más tiempo al escándalo social que supone la insumisión permanente a la ley por parte de un colectivo muy especial que provocan el deterioro y la muerte de miles de trabajadores/as. Por ello la formación es un elemento importante para prevenir muchas de estas muertes o simplemente accidentes o enfermedades profesionales.

OBJETIVO

Que las personas participantes desarrollen las herramientas básicas para la realización de sus funciones como delegados y delegadas de prevención.

COLECTIVO

Representantes de los trabajadores, delegados/as sindicales y público en general.

CONTENIDOS GENERALES

- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo
- Riesgos generales y su prevención
- Riesgos específicos y su prevención
- Ley de prevención de riesgos laborales
- El o la delegada de prevención y el Comité de Seguridad y Salud
- La organización de la prevención en las empresas: Los servicios de prevención

METODOLOGIA

La metodología está basada en la pedagogía de la comunicación. Las características de esta metodología se podrían concretar en:

- El trabajo ha de partir de la realidad que vive el grupo y las personas que lo componen, de sus necesidades.
- Ha de basarse en el diálogo, en la comunicación permanente de las personas participantes
- Ha de posibilitar una participación real y efectiva
- Ha de potenciar al máximo la capacidad creadora de las personas participantes
- Ha de ser flexible, adaptándose constantemente a las situaciones cambiantes del grupo, del propio trabajo
- Ha de ser productiva. Ha de llevar una toma de postura, a un compromiso de transformación de la realidad.

Los pasos metodológicos ya establecidos: estudio situacional, identificación del problema, análisis e investigación, plan de acción y evaluación.

- Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo
- Identificación del problema: el grupo toma conciencia de la situación a analizar
- Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada individuo tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.
- Plan de acción: el grupo llega a un compromiso de transformación de la realidad.
- Evaluación: el grupo valora el curso, contenidos trabajados, objetivos conseguidos etc.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador portátil, Pizarra

Dossier de documentación elaborado por la Secretaría de Formación de CCOO PV "Intervención sindical en salud laboral" (número factura: 1001-16; 436-16).

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, libreta, maletín

Código Acción: 8

Título LA MUTUA COMO ENTIDAD COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Número de grupos: 4

Número de alumnado: 61 alumnos/as

Total horas: 10

Localidades: Alacant (1); Alcoi (1); Elx (1); Gandia (1).

Profesores/as: Arancha Luque (2); Julio Arnaiz (2).

Desde CCOO consideramos fundamental tener un espacio para poder dar a conocer a nuestra representación la posición de nuestro sindicato respecto al nuevo escenario que se nos plantea después de las modificaciones que ha habido en las funciones desarrolladas por las Mutuas, tanto en las contingencias profesionales como en las comunes.

Para ello, nos basamos fundamentalmente en:

- El RD 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.

- La Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de Ley General de la Seguridad Social en el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (conocida como Ley de Mutuas).

Consideramos que se pone en manos de las asociaciones de empresarios mayores competencias para la concesión, gestión y extinción de prestaciones del sistema de la Seguridad Social, y desplaza al sistema público en la decisión sobre la enfermedad común.

OBJETIVO

Potenciar las capacidades de la RLT para mejorar la acción sindical frente a las actuaciones que desarrollan las mutuas en la empresa.

Objetivos específicos:

- Conocer el marco legal y la organización interna de las mutuas.
- Conocer las facultades de las mutuas como entidad colaboradora de la seguridad social.
- Diseñar protocolos de actuación frente a malas prácticas.
- Definir cláusulas de negociación colectiva orientadas a alcanzar la codecisión en la elección de la mutua.

COLECTIVO

Delegadas y delegados de CCOO y personas con responsabilidad sindical.

CONTENIDOS GENERALES

- Principales características de las mutuas:
 - Afiliación a una mutua.
 - Financiación de las mutuas.
 - Órganos de gobierno y participación.
 - Cómo se controlan.
- Las mutuas como colaboradoras en la gestión de las contingencias profesionales.
- Control y seguimiento de las contingencias comunes por parte de las mutuas

METODOLOGIA

Participativa y expositiva. Se parte del conocimiento de las personas participantes. Tras rueda de presentación y estudio situacional, empezamos con el trabajo en grupos y se va complementando con refuerzo visual las cuestiones que vamos trabajando.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÀCTICOS

Cañón, portátil, internet, pizarra.

Manual “La mutua como entidad colaboradora de la Seguridad Social” (número de factura: 1015-16).

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, Dossier

Código Acción: 9

Título LA RELACIÓN LABORAL: CONTRATOS Y MODIFICACIONES

Número de grupos: 8

Número de alumnado: 104 alumnos/as (sin datos en un grupo)

Total horas: 15

Localidades: Alacant (1); Alzira (1); Elx (1); Gandia (3); Orihuela (1); Torrevieja (1).

Profesores/as: Arancha Luque (4); Julio Arnaiz (3); Milagros Cano (1).

Debido a las consecutivas reformas laborales que ha sufrido el Estatuto de los y las trabajadoras y la propia Negociación Colectiva, desde CCOO consideramos más necesario que nunca formar a nuestra representación en ello.

Para ello, trabajaremos el contrato de trabajo y las diferentes modalidades contractuales que hay, con sus particularidades, siendo conocedores de que a la RLT se le tiene que informar de las contrataciones y darle copia básica de los contratos realizados para poder realizar un adecuado seguimiento de la contratación. Nos basaremos en el ET y la Guía sobre contratos de la Seguridad Social. Al mismo tiempo que vemos otras formas de acceder al mercado de trabajo: ETTs y la figura del autónomo económicamente dependiente.

También es importante saber que este contrato puede sufrir modificaciones, por ello trabajamos los artículos 39, 40 y 41 del ET (modificación funcional, geográfica y sustancial de las condiciones de trabajo respectivamente) y, qué derechos tenemos al respecto como RLT.

Otro tema importante que vemos es la parte de finalización de la relación laboral: por finalización de contrato o despido. Procedimiento a seguir y cálculo de la indemnización cuando corresponda. También vemos las diferencias entre finiquito e indemnización.

Por último, vemos la utilidad de la vida laboral, datos que vienen recogidos en ella y cómo aprender a interpretarla.

OBJETIVO

Que los y las delegadas conozcan aspectos esenciales de la contratación (modalidades contractuales, modificaciones de contrato y formas de finalización de los mismos). Que profundicen en la regulación de las modalidades contractuales y en su extinción y / o

modificación. También deben conocer los derechos de información que tiene la RLT en materia de contratación y concreten pautas de actuación en materia de seguimiento de la contratación en la empresa.

COLECTIVO

Delegadas y delegados de CCOO y personas con responsabilidad sindical.

CONTENIDOS GENERALES

- La contratación. Empleo y negociación colectiva.
- El contrato de trabajo. Modalidades contractuales.
- Posibles modificaciones del mismo:
 - Funcional.
 - Geográfica.
 - Sustancial de las condiciones de trabajo.
- Suspensión y Extinción de la relación laboral.
- Indemnización de los contratos.
- Finiquito.
- Derechos de información de la Representación Legal de los y las Trabajadoras en esta materia.
- Empresas de trabajo temporal.
- Autónomos económicamente dependientes.
- Utilidad de la vida laboral.

METODOLOGIA

Participativa y expositiva. Se parte del conocimiento de las personas participantes. Tras rueda de presentación y estudio situacional, conformamos grupos de trabajo para empezar a profundizar en la materia. Este trabajo se va complementando con el correspondiente refuerzo visual.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, portátil, internet.

Manual “La relación laboral: contratos y modificaciones” (número de factura: 1020-16; 328-16; 334-16; 386-16; 456-16; 585-16).

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, Dossier

Código Acción: 10

Título: NEGOCIACIÓN COLECTIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Número de grupos: 2

Número de alumnado: sin datos

Total horas: 15

Localidades: Torrevieja (1); València (1).

Profesores/as: Arancha Luque (1); Julio Arnaiz (1).

Con la aprobación de la Ley Orgánica de igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el año 2007, dimos un importante paso a la hora de obtener una buena parte de las reivindicaciones sindicales y sociales de un marco normativo que garantice efectivamente los derechos constitucionales de igualdad y no discriminación por razón de sexo. A pesar de todo, en la última época ha habido un gran retroceso con las políticas del PP, que desde CCOO debemos contrarrestar informando a la RLT para que actúe en los centros de trabajo donde tienen presencia.

OBJETIVOS

Reflexionar sobre la situación sociolaboral de la mujer.

Revisar los procesos de negociación colectiva desde una visión de género.

Sensibilizar a los delegados y delegadas sobre la importancia de introducir la perspectiva de género en todos los procesos de negociación colectiva.

Facilitar instrumentos para la acción sindical

COLECTIVO

Delegados y delegadas de personal y miembros de comités de empresa

CONTENIDOS GENERALES

1. La situación socio-laboral de las mujeres en el mercado de trabajo.
2. Conceptos básicos.
3. Normativa actual. LOIEMH (Ley orgánica de igualdad efectiva entre mujeres y hombres).

4. Medidas en la negociación y Planes de igualdad.
5. Lenguaje no sexista.
6. Negociación colectiva. Una herramienta para combatir la desigualdad.

METODOLOGÍA

En base a la propuesta sindical de CC.OO. para la formación sindical, la metodología del seminario ha seguido los pasos metodológicos ya establecidos: estudio situacional, análisis e investigación, plan de acción y evaluación.

EQUIPOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS

Retroproyector, pizarra, TV y vídeo, Cañón y ordenador portátil, Manual “Negociación colectiva con perspectiva de género” (número de facturas: 1125-16; 385-16).

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo y dossier

Código Acción: 11

Título: RIESGOS PSICO-SOCIALES: MOBBING

Número de grupos: 4

Número de alumnado: 53 alumnos/as

Total horas: 10

Localidades: Alacant (1); Alcoi (1); Alzira (2).

Profesores/as: Arancha Luque (1); Julio Arnaiz (3).

El término mobbing se considera como una forma característica del estrés laboral y se define como una situación en la que una persona o grupo de personas ejercen una presión psicológica extrema, de forma sistemática (al menos una vez por semana) durante un tiempo prolongado (más de seis meses) sobre otra persona en el lugar de trabajo. Cada día se dan más casos de mobbing, por ello las personas elegidas como RLT deben conocer este riesgo psicosocial, junto a otros, y sobre todo saber como se debe intervenir sindicalmente en caso de ocurrir en su entorno laboral.

OBJETIVOS

Que las personas participantes reflexionen sobre los conceptos de trabajo, salud, daño profesional y riesgos laborales

Que conozcan los riesgos psicosociales más relevantes en la sociedad actual y algunos métodos para su evaluación, profundizando en uno de éstos riesgos: el mobbing, para poder identificarlo y saber que hacer ante él, (intervención sindical)

COLECTIVO

Representantes de los trabajadores y delegados/as sindicales

CONTENIDOS GENERALES

- La salud
- El trabajo
- La salud laboral
- Los daños profesionales

- Riesgos profesionales
- Factores psicosociales
- Riesgos psicosociales: estrés, carga mental, burnout
- Métodos de evaluación
- Mobbing

METODOLOGIA

La metodología está basada en la pedagogía de la comunicación. Las características de esta metodología se podrían concretar en:

- El trabajo ha de partir de la realidad que vive el grupo y las personas que lo componen, de sus necesidades.
- Ha de basarse en el diálogo, en la comunicación permanente de las personas participantes
- Ha de posibilitar una participación real y efectiva
- Ha de potenciar al máximo la capacidad creadora de las personas participantes
- Ha de ser flexible, adaptándose constantemente a las situaciones cambiantes del grupo, del propio trabajo
- Ha de ser productiva. Ha de llevar una toma de postura, a un compromiso de transformación de la realidad.

Los pasos metodológicos ya establecidos: estudio situacional, identificación del problema, análisis e investigación, plan de acción y evaluación.

- Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo
- Identificación del problema: el grupo toma conciencia de la situación a analizar
- Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada individuo tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.
- Plan de acción: el grupo llega a un compromiso de transformación de la realidad.
- Evaluación: El grupo valora los objetivos conseguidos, los contenidos trabajados, el clima en el aula, etc.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador portátil, Papelógrafo, Pizarra
Manual “Riesgos psicosociales” (número facturas: 1085-16; 1125-16; 603-16)

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, dossier

Código Acción: 12

Título: EL SALARIO Y LA NÓMINA

Número de grupos: 7

Número de alumnado: 77 alumnos/as (sin datos en 3 grupos)

Total horas: 15

Localidades: Alacant (2); Benidorm (1); Gandia (2); València (1); Xàtiva (1).

Profesores/as: Arancha Luque (5); Julio Arnaiz (1); Milagros Cano (1).

Es importante que las personas que han salido elegidas como representantes de los trabajadores y trabajadoras conozcan bien sus funciones como RLT de los mismos y sepan interpretar una nómina.

OBJETIVOS

Que las personas participantes identifiquen y comprendan los conceptos que configuran la nómina, confeccionen la nómina en el marco del convenio colectivo, reflexionen sobre la importancia del salario a través de la Negociación Colectiva y reflexionen sobre la importancia de la cotización y su generación de derechos

CONTENIDOS

- El salario y la nómina. Conceptos básicos.
- Estructura de la nómina. Contenido y significado:
- Cabecera
- Devengos
- Deducciones
- Bases de cotización
- La Incapacidad Temporal: origen, efectos y cálculo.
- El salario en el convenio colectivo

METODOLOGIA

La metodología está basada en la pedagogía de la comunicación. Las características de esta metodología se podrían concretar en:

- El trabajo ha de partir de la realidad que vive el grupo y las personas que lo componen, de sus necesidades.
- Ha de basarse en el diálogo, en la comunicación permanente de las personas participantes
- Ha de posibilitar una participación real y efectiva
- Ha de potenciar al máximo la capacidad creadora de las personas participantes
- Ha de ser flexible, adaptándose constantemente a las situaciones cambiantes del grupo, del propio trabajo
- Ha de ser productiva. Ha de llevar una toma de postura, a un compromiso de transformación de la realidad.

Los pasos metodológicos ya establecidos: estudio situacional, identificación del problema, análisis e investigación, plan de acción y evaluación.

- Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo
- Identificación del problema: el grupo toma conciencia de la situación a analizar
- Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada individuo tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.
- Plan de acción: el grupo llega a un compromiso de transformación de la realidad.
- Evaluación: El grupo valora los objetivos conseguidos, los contenidos trabajados, el clima en el aula, etc.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador, portátil, Pizarra

Manual "El salario y la nómina" (número de factura: 1011-16; 1236-16; 380-16; 389-16; 951-16; 952-16)

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, dossier

Títol XXI ESCOLA D'ESTIU: REVITALITZAR CCOO**Número de grupos:** 1**Número de alumnado:** 96, 41 mujeres y 55 hombres**Localidades:** Enguera (1).**Coordinadora:** Inmaculada Martínez (1).

La Confederació Sindical de CCOO ha remés el document “Repensar el Sindicat. Hicimos, hacemos, haremos historia”, en un context prou significatiu: la commemoració del 50é aniversari del naixement del moviment de CCOO, que també nosaltres al País Valencià estem commemorant enguany, i davant la ja propera convocatòria del XIé Congrés Confederal de CCOO.

Sense ser pretensiosos, podem dir que a CCOO del PV, el procés de repensar la nostra pràctica sindical ve de lluny. Per això, sense desfer el camí fet, hem de continuar endavant i concretar compromisos i accions. Moltes d’elles ja han estat suggerides en els nostres debats, que per altra banda hem de reconèixer honestament que no han suposat canvis significatius en les nostres pràctiques, més que allò que fruit dels aclariments espontàniament hem anat incorporant com a cultura de l’organització.

La sintonia amb el document confederal és molt gran: Les nostres reflexions arrelaven en la nostra història i valors, es feien ressò del canvis en les relacions laborals i l’emergència del precariat, volien motivar noves formes de proximitat, comunicació i participació de persones afiliades, estendre el compromís envers l’univers potencial d’altres interessades amb l’esdevenir i comeses de l’organització, plantejàvem la reivindicació de drets i ciutadania, especialment de la igualtat, contemplàvem l’aprenentatge col·lectiu, la formació i la cultura de l’organització com un valor a desplegar, parlàvem d’autoregenerar-nos en la pràctica, posant per obra noves formes de col·laboració entre estructures. Molt està dit i pensat. Però no és prou.

Anem, pues a reflexionar i contextualitzar els canvis en les relacions laborals que qüestionen o afecten molt significativament la funció social del sindicat. En les nostres discussions, tal com arreplega el document, posarem en evidència com el sindicat en moments històrics ha sabut respondre a condicions adverses i problemes novedosos amb gran creativitat i coratge. Continuarem els debats oberts sobre el document proposat, relacionant-lo amb altres haguts, com els del document del comitè confederal anomenat “Procediments, normes i estructures”. És a dir, farem la discussió del document confederal aprofitant tot el treball ja avançat en el seu moment.

OBJETIVOS

Contribuir a la revitalització del sindicalisme de CCOO donant continuïtat a les aportacions de les recents escoles i del document confederal “Repensar el Sindicato”, assumint concretament els compromisos sindicals en aquest temps i circumstàncies noves, al servei del conjunt de la classe treballadora.

Objectius específics:

1. Definir estratègies i compromisos en els àmbits o dimensions assenyalats, facilitant en la pròpia Escola la participació d'altra gent que haja treballat el document.
2. Avaluar les dificultats subjectives, objectives o estructurals a l'hora de fer efectives les iniciatives que posarem en comú i compartirem en Escoles d'Estiu recents i que s'hagen mostrat útils per a avançar en la línia assenyalada pel document.
3. Formular propostes susceptibles de ser incorporades en forma de programa d'acció del XI Congrés i canvis estatutaris tal com proposa el document.

COLECTIVO

Personal sindicalista de les diferents organitzacions i estructures de CCOO PV.

CONTENIDOS GENERALES

1. Document: “Repensar el sindicat”
2. Anàlisi d'anteriors escoles d'estiu
3. 3.- Nuclis d'acció territorial
4. 4.- Experiències de organització
5. 5.- Revitalització del sindicat

METODOLOGIA

Les Jornades es van estructurar basant-se en l'exposició de ponències, un panel d'experiències i una mesa redona. Posteriorment la constitució i moderació de cinc grups de treball on es va debatre cadascun dels temes tractats en funció d'uns objectius preestablerts i unes qüestions prèvies. Este mètode va contribuir a l'enriquiment de les aportacions i a l'establiment d'unes prioritats per al sindicat.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Canó, Ordinador portàtil, internet, pissarra.

BIENES CONSUMIBLES

Carpeta, bolígraf



XXI Escola d'Estiu CCOO PV



Revitalitzar
CCOO

Dijous, 15 de setembre

9.00h

Café aula natura.

9.30h a 10h

Acreditacions

10.00h a 10.30 h

Inauguració i presentació. Joan Sifre

10.30h a 12 h

Ponències: Contextualització del sindicat.

Carlos Bravo, Miembro de la CEC

Nati Camacho, exdirigente de CCOO.

12.00 h

Descans

12.30h a 14.00 h

Exposició resultats en PY document "Repensar el sindicat". Milla Cano Adjunta Sria Organització PY

Exposició de resultats obtinguts en escoles d'estiu PY. Inma Martínez Adjunta Sria Formació Sindical PY.

14.00h a 16.00 h

Dinar

16.0 17.30

Treball de grups

17.30h a 19.30h

Taula rodona de bones pràctiques:

- Núclis d'acció Territorial. Lalo Plata Jiménez

UI. Vallès Oriental-Aresme-Osona

- Experiència assessorament sindical. Rogelio

Hernández Teresa. Sria Admon y Servicios CCOO Madrid

- Exp. D'organització sindical aeroport de l'Altet Vinalopó

- Experiència d'organització sindical a l'hospital La Fe M^a Àngels Gómez

- Experiència d'organització sindical Fed.

Ensenyament CCOO PV. Pau Diaz

Objectiu general de l'Escola

Contribuir a la revitalització del sindicalisme de CCOO donant continuïtat a les aportacions de les recents escoles i del document confederal "Repensar el Sindicat", assumint concretament els compromisos sindicals en aquest temps i circumstàncies noves, al servei del conjunt de la classe treballadora

Objectius Específics

- ✓ Definir estratègies i compromisos en els àmbits o dimensions assenyalats, facilitant en la pròpia Escola la participació d'altra gent que haja treballat el document.
- ✓ Avaluar les dificultats subjectives, objectives o estructurals a l'hora de fer efectives les iniciatives que posarem en comú i compartirem en Escoles d'Estiu recents i que s'hagen mostrat útils per a avançar en la línia assenyalada pel document.
- ✓ Formular propostes susceptibles de ser incorporades en forma de programa d'acció del 30 Congrés i canvis estatutaris tal com proposa el document.

Divendres, 16 de setembre

09.30 h a 11.00 h

Ponència: revitalització del sindicat

Pere Beneyto. Sociòleg, professor de la universitat de València. Fundació 1^a de Mayo.

11.00 h a 12.30 h

Conclusions treball de grup:

1^a diagnòstic

2^a pla d'acció

13.00 h a 13.30 h

Cloenda de l'escola.

Paco Molina Balaguer

Secretari General de CCOO PV.

14.00 h

Dinar



EL TEULARET
Centre d'ecologia i formació

Escola Sindical Ramon Parada CS CCOO PV
Secretaria de Formació I RH

Código Acción: 22

Título: GESTIÓN PREVENTIVA DE LA EMPRESA. BUENAS PRÁCTICAS

Número de grupos: 4

Número de alumnado: 30 alumnos/as

Total horas: 10

Localidades: Elda (1); Elx (1); Orihuela (1); Villena (1).

Profesores/as: Julio Arnaiz (4).

Los delegados y delegadas necesitan conocer los aspectos legales sobre la gestión de la actividad preventiva como la obligación empresarial de notificar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, de cara a erradicar malas prácticas como la infradeclaración de daños a la salud en el centro de trabajo.

A la vez es necesario que conozcan la normativa vigente en materia de reducción de cotizaciones por contingencia profesional “Sistema Bonus” y el papel de l@s delegad@s de prevención para la concesión de estos incentivos.

OBJETIVOS

Que las personas participantes a la acción formativa elaboren estrategias sindicales que les permitan trabajar con método la acción sindical en salud laboral en el centro de trabajo, promoviendo buenas prácticas y una gestión preventiva con perspectiva de género eficaz en el centro de trabajo.

COLECTIVO

Delegadas y delegados de CCOO PV

CONTENIDOS

1. Inspección de trabajo y salud laboral
2. Vigilancia de la salud

3. Economía de la prevención
4. Investigación de accidentes
5. Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
6. Planes de emergencia

METODOLOGIA

La metodología está basada en la pedagogía de la comunicación. Las características de esta metodología se podrían concretar en:

- El trabajo ha de partir de la realidad que vive el grupo y las personas que lo componen, de sus necesidades.
- Ha de basarse en el diálogo, en la comunicación permanente de las personas participantes
- Ha de posibilitar una participación real y efectiva
- Ha de potenciar al máximo la capacidad creadora de las personas participantes
- Ha de ser flexible, adaptándose constantemente a las situaciones cambiantes del grupo, del propio trabajo
- Ha de ser productiva. Ha de llevar una toma de postura, a un compromiso de transformación de la realidad.

Los pasos metodológicos ya establecidos: estudio situacional, identificación del problema, análisis e investigación, plan de acción y evaluación.

- Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo
- Identificación del problema: el grupo toma conciencia de la situación a analizar
- Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada individuo tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.
- Plan de acción: el grupo llega a un compromiso de transformación de la realidad.
- Evaluación: El grupo valora los objetivos conseguidos, los contenidos trabajados, el clima en el aula, etc.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador, portátil, Pizarra

Manual “La gestión preventiva de la empresa: buenas prácticas” (número de facturas: 320-16; 388-16)

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, dossier



Código Acción: 24

Título LA MUTUA (PROFUNDIZACIÓN)

Número de grupos: 1

Número de alumnado: 13 alumnos/as

Total horas: 5

Localidades: Dénia (1)

Profesores/as: Arancha Luque (1)

Desde CCOO consideramos fundamental tener un espacio para poder dar a conocer a nuestra representación la posición de nuestro sindicato respecto al nuevo escenario que se nos plantea después de las modificaciones que ha habido en las funciones desarrolladas por las Mutuas, tanto en las contingencias profesionales como en las comunes.

Para ello, nos basamos fundamentalmente en:

- El RD 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.
- La Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de Ley General de la Seguridad Social en el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (conocida como Ley de Mutuas).

Consideramos que se pone en manos de las asociaciones de empresarios mayores competencias para la concesión, gestión y extinción de prestaciones del sistema de la Seguridad Social, y desplaza al sistema público en la decisión sobre la enfermedad común.

OBJETIVO

Potenciar las capacidades de la RLT para mejorar la acción sindical frente a las actuaciones que desarrollan las mutuas en la empresa.

Objetivos específicos:

- Conocer el marco legal y la organización interna de las mutuas.
- Conocer las facultades de las mutuas como entidad colaboradora de la seguridad social.
- Diseñar protocolos de actuación frente a malas prácticas.
- Definir cláusulas de negociación colectiva orientadas a alcanzar la codecisión en la elección de la mutua.

COLECTIVO

Delegadas y delegados de CCOO y personas con responsabilidad sindical.

CONTENIDOS GENERALES

- Principales características de las mutuas:
 - Afiliación a una mutua.
 - Financiación de las mutuas.
 - Órganos de gobierno y participación.
 - Cómo se controlan.
- Las mutuas como colaboradoras en la gestión de las contingencias profesionales.
- Control y seguimiento de las contingencias comunes por parte de las mutuas

METODOLOGIA

Participativa y expositiva. Se parte del conocimiento de las personas participantes. Tras rueda de presentación y estudio situacional, empezamos con el trabajo en grupos y se va complementando con refuerzo visual las cuestiones que vamos trabajando.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÀCTICOS

Cañón, portátil, internet, pizarra.

Manual “La mutua como entidad colaboradora de la Seguridad Social” (número de factura: 1015-16).

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, Dossier

Código Acción: 25

Título LA DIVERSIDAD SEXUAL

Número de grupos: 3

Número de alumnado: 42 alumnos/as

Total horas: 10

Localidades: Alacant (1); Dénia (1); Benidorm (1)

Profesores/as: Arancha Luque (3)

En el lugar de trabajo pasamos buena parte de nuestra vida y en ese ámbito también se producen situaciones de discriminación, de distinta intensidad, que conviene estudiar para poder reconocer y para poder actuar, desde la acción sindical, sobre ellas.

Con esta jornada queremos situar en la mejor posición posible a Comisiones Obreras del País Valenciano para que sea un referente eficaz en la lucha contra la homofobia y la transfobia en los centros de trabajo.

Las personas que hacen acción sindical abordan asuntos como la negociación colectiva, la salud laboral, el papel de los delegados y delegadas sindicales, las estructuras de representación sindical, la legislación laboral, las nóminas, contrataciones, despidos... y desde hace un tiempo también asuntos como la perspectiva de género o la inmigración. Nuestra apuesta es que, poco a poco, las variables de orientación sexual e identidad de género aparezcan también.

OBJETIVOS

- Situar la problemática de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales en el contexto laboral.
- Conocer situaciones reales relacionadas con la discriminación laboral de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales.
- Definir herramientas para combatir la discriminación laboral de las personas LGTB desde la acción sindical.

COLECTIVO

- Personas con responsabilidad sindical en los distintos niveles de dirección del sindicato y/o delegadas y delegados.

CONTENIDOS GENERALES

Bloque 1

El estigma del colectivo lgtb en el mundo laboral. Visibilidad, intimidad, respeto, discriminación.

1. La visibilidad de la diversidad sexual y la identidad de género en el ámbito laboral
2. La igualdad legal y la igualdad social para el colectivo LGTB
3. Por qué abordar la discriminación por orientación e identidad sexual en el ámbito laboral
4. Las conquistas legales y sociales del movimiento asociativo de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales.

Bloque 2

La discriminación por orientación e identidad sexual en las empresas

5. Casos de discriminación (análisis de noticias y sentencias)
6. Supuestos prácticos de discriminación por orientación e identidad sexual en el ámbito laboral.
7. Las habilidades sociales para afrontar los conflictos por discriminación relacionada con la orientación sexual y la identidad de género.

Bloque 3

Estrategias concretas para la acción sindical

8. La negociación colectiva. La conciliación de la vida laboral y familiar
9. La legislación. Normativas estatales y de la Unión Europea.
10. Qué hacer en el sindicato para defender la diversidad sexual e identidad de género.

METODOLOGÍA

En base a la propuesta sindical de CCOO para la formación sindical, la metodología del seminario ha seguido los siguientes pasos metodológicos: estudio situacional y análisis e investigación.

Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo

Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada persona tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.

Además esta jornada ha sido mediada por la Sria de formación de CCOO PV junto con miembros del grup d'acció LGTB de CCOO PV.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador portátil, internet, pizarra.

Manual "La diversidad sexual" (número de facturas: 324-16; 452-16).

BIENES CONSUMIBLES

Carpeta, bolígrafo

Código Acción: 26

Título ATENCIÓN SINDICAL ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Número de grupos: 1

Número de alumnado: 7 alumnos/as

Total horas: 15

Localidades: València (1)

Profesores/as: Inmaculada Martínez (1)

En el lugar de trabajo pasamos buena parte de nuestra vida y en ese ámbito también se producen situaciones de discriminación, de distinta intensidad, que conviene estudiar para poder reconocer y para poder actuar, desde la acción sindical, sobre ellas.

Con esta jornada queremos situar en la mejor posición posible a Comisiones Obreras del País Valenciano para dar una atención sindical integral a las trabajadoras y a los trabajadores inmigrantes

OBJETIVOS

- Facilitar el conocimiento y reconocimiento de la diversidad cultural a las distintas estructuras del sindicato.
- Dar a conocer las directrices del sindicato respecto a la inmigración y la diversidad cultural aprobadas en los últimos procesos congresuales
- Reflexionar sobre el funcionamiento del conflicto cultural como una oportunidad de enriquecimiento y aprendizaje y no como fuente de discriminación
- Ayudar a mejorar los conocimientos en materia de extranjería de las estructuras sindicales para canalizar adecuadamente demandas y necesidades a los servicios especializados
- Trabajar claves para dar una primera respuesta sindical a los trabajadores y las trabajadoras migrantes en procedimientos de extranjería, derecho de asilo, discriminación o racismo
- Aumentar la afiliación y la participación sindical de las personas inmigradas
- Dar a conocer herramientas para la acción sindical en materia de inmigración y gestión de la diversidad cultural

COLECTIVO

- Personas con responsabilidad sindical en los distintos niveles de dirección del sindicato y/o delegadas y delegados.

CONTENIDOS GENERALES

1. Conceptos generales relativos al hecho migratorio, la cultura, la diversidad y más concretamente la diversidad cultural
2. Procesos de socialización y construcción de la identidad cultural, social e individual
3. Estereotipos, prejuicios y discriminación
4. Marco jurídico y normativo vinculado a la acción sindical, a los derechos de las personas trabajadoras y a la extranjería
5. Respuestas y herramientas sindicales para la acción sindical en materia de migración y diversidad cultural y de origen
6. Herramientas colaborativas que nos ayuden a compartir y profundizar sobre el plan de acción a partir del trabajo en el aula

METODOLOGÍA

En base a la propuesta sindical de CC.OO. para la formación sindical, la metodología del seminario ha seguido los siguientes pasos metodológicos: estudio situacional y análisis e investigación.

Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo

Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada persona tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador portátil, internet, pizarra.

BIENES CONSUMIBLES

Carpeta, bolígrafo

ESCOLA DE DONES SINDICALISTES

El 25 y 26 de octubre de 2016 se celebró en el centro de ecoturismo El Teularet la VIII edición de la Escola de Dones Sindicalistes Marina Caballero, organizada por la Secretaria de la Dona y Polítiques d'Igualtat de la CS CCOO PV. En esta edición se ha profundizado en cómo construir un sindicato con las mujeres como sujeto. Se ha recordado el camino recorrido por muchas sindicalistas para conseguir derechos para las mujeres y que los principios del sindicato han discurrido paralelamente con el feminismo.

A la Escola de Dones Sindicalistes han asistido un promedio de 70 personas cada uno de los días.

VIII ESCOLA DE DONES SINDICALISTES MARINA CABALLERO
SINDICALISMO Y FEMINISMO, ALIANZAS IMPRESCINDIBLES PARA AVANZAR EN IGUALDAD

25 de octubre 2016

10.00 h Presentación de la VIII Escola Marina Caballero
Raül Alcoel i Maset, secretari de Direcció de Persones, Formació Sindical i Fundacions
Cándida Barroso Chuliá, secretària de la Dona i Polítiques d'Igualtat CCOO PV

10.30 h Ponencia: Feminizant el sindicat, unes CCOO de homes i dones
Alba García Sánchez, secretària de la Dona i Cohesió Social CONC

12.30 h Ponencia: Tratamiento de la igualdad en sociedades formalmente igualitarias
Laura Nuño Gómez, politòloga, investigadora y activista feminista y sindicalista,
Directora de la Cátedra de Género del Instituto de Derecho Público y del Observatorio de Igualdad en la Universidad Rey Juan Carlos

16.30 h Taller: Feminismo, sindicalismo y políticas LGBTI
Isabel Descals Sanchis, sindicalista y activista movimientos lgtbia, miembro Grup Acció lgtbi CCOO PV

Taller: La vida sindical vista por las mujeres: dónde están. Secretària de la Dona FSC PV; Sanidad y Servicios Sociosanitarios PV; Alacantí-les Marines; Construcción y Servicios PV; Pensionistas.

26 de octubre 2016

10.30 h Taller: Empoderamiento en las organizaciones sindicales. Desmontando los mitos del patriarcado.
Pilar Martínez Pacheco, secretària de la Mujer CCOO Madrid. Experta en género y empoderamiento

12.30 h Ponencia: Las organizaciones feministas como parte de la sociedad civil, política, sindical y cultural. Retos de futuro.
Ángela Escribano Martínez, experta en género y formadora prevención y erradicación violencia de género, activista feminista y cyberfeminista

13.45 h Clausura Paco Molina Balaguer, secretari general y Cándida Barroso Chuliá, secretària de la Dona i Polítiques d'Igualtat CCOO PV

El Teularet, 2016 



SEMINARIO: CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

Fecha: 03/05/16

Lugar: CCOO- Alacant, Av. Salamanca, 33, 03005 Alacant

Horario: De 10.00 a 14:30 horas.

Asistentes: 41 mujeres y 10 hombres. Total: 51 personas

Fecha 08/06/16

Lugar: CCOO- Gandia- Ciutat de Laval, 22-B Gandia-46072

Horario: De 10.00 a 14:30 horas.

Asistentes: 13 mujeres y 4 hombres. Total: 17 personas

Fecha 14/06/16

Lugar: CCOO- Alzira- Calle Salvador Perlés, 34-Alzira

Horario: De 10.00 a 14:30 horas.

Asistentes: 9 mujeres y 6 hombres. Total: 15 personas

Relación de personas que han participado como ponentes, coordinadoras, apoyo administrativo

- Cándida Barroso Chuliá,
 - Coordinadora
- Amparo Cristina Ochando,
 - Ponente

Objetivos

Desde la Secretaria de la Dona i Politiques d'Igualtat de CCOO PV hemos detectado deficiencias en el conocimiento acerca de las diferentes posibilidades de conciliación y corresponsabilidad existentes en la legislación vigente, así como de las diferentes prestaciones de la Seguridad Social, asociadas en su caso, a estas posibilidades.

Por ello, los objetivos específicos de esta jornada han sido:

- 1.- Conocimiento básico de la legislación sobre distintas figuras de conciliación y corresponsabilidad, incluidas las prestaciones de la Seguridad Social anudadas, en su caso, al uso de las mismas.
- 2.- Conocimiento básico de la jurisprudencia sobre estas figuras de conciliación y corresponsabilidad y su aplicación práctica.
- 3.- Sensibilización sobre la importancia de que estas medidas las compartan entre trabajadores y trabajadoras y que la conciliación no sea sólo una cuestión de mujeres.

Colectivo al que van dirigidas las jornadas

Delegados y delegadas, integrantes de comités de empresa y Juntas de Personal de la función pública. Sindicalistas.

Contenidos de las jornadas

- 1) Regulación de los derechos de conciliación y corresponsabilidad.
- 2) Jornada de trabajo.
- 3) Maternidad, adopción, acogimiento. Paternidad.
- 4) Riesgo durante el embarazo. Riesgo durante la lactancia.
- 5) Reducción de jornada y prestación económica por cuidado de menores afectadas/os por enfermedad grave.
- 6) Permiso de lactancia.
- 7) Reducción de jornada por motivos de cuidado.
- 8) Excedencia por motivos de cuidado

Metodología

La acción se organizó con una primera exposición de carácter teórico (legislación y jurisprudencia) y práctico (con ejemplos de la propia actividad de la Secretaria de la Dona i Polítiques d'Igualtat) sobre las figuras reguladas en nuestra legislación sobre conciliación y corresponsabilidad. También se recomendaron actuaciones en nuestra actividad sindical cotidiana, sobre todo en negociaciones de convenios colectivos, acuerdos de empresas o planes de igualdad en relación con esta materia.

Además, en todo momento se trataron de resolver las dudas, tanto teóricas como las derivadas de la práctica sindical, de los y las asistentes.

Equipos y materiales didácticos

Cañón de proyección, ordenador portátil, pizarra. Sentencias.

SEMINARIO: LENGUAJE SINDICAL INCLUSIVO

Fecha: 24/02/2016

Lugar: CCOO Alacant- C/ Cardenal Belluga, 10-12. Alacant

Asistentes: 15 mujeres y 6 hombres. Total: 21 personas

Horario: De 11,00 a 14,00 horas

Fecha: 25/02/16

Lugar: CCOO- País Valencià, Pl. Nápoles y Sicilia, 5, Valencia

Asistentes: 4 mujeres

Horario: De 11.00 a 14:00 horas.

Fecha: 15/03/16

Lugar: CCOO- Castelló, Pl. de las Aulas, 5, Castelló

Asistentes: 16 mujeres y 4 hombres. Total: 20 personas

Horario: De 11,00 a 14,00 horas

Fecha: 04/05/16

Lugar: CCOO- Gandia-Ciutat de Laval, 22-B, Gandia-46072

Asistentes: 11 mujeres y 4 hombres. Total: 15 personas

Horario: De 10,00 a 14,00 horas

Fecha: 05/05/16

Lugar: CCOO PV- Pl. Nàpols i Sicília, 5, 46003-Valencia

Asistentes: 11 mujeres y 4 hombres. Total: 15 personas

Horario: De 10,00 a 14,00 horas

Fecha: 10/05/16

Lugar: CCOO- Alzira- Calle Salvador Perlés, 34-Alzira

Asistentes: 13 mujeres y 2 hombres. Total: 15 personas

Horario: De 10,00 a 14,00 horas

Fecha: 11/05/16

Lugar: CCOO- Gandia-Ciutat de Laval, 22-B, Gandia-46072

Asistentes: 10 mujeres y 5 hombres. Total: 15 personas

Horario: De 10,00 a 14,00 horas

Fecha: 18/05/16

Lugar: CCOO- Gandia-Ciutat de Laval, 22-B, Gandia-46072

Asistentes: 9 mujeres y 5 hombres. Total: 14 personas

Horario: De 10,00 a 14,00 horas

Fecha: 19/05/16

Lugar: CCOO- Alzira- Calle Salvador Perlés, 34-Alzira

Asistentes: 2 mujeres y 5 hombres. Total: 7 personas

Horario: De 10,00 a 14,00 horas

Relación de personas que han participado como ponentes, coordinadoras, apoyo administrativo

- Cándida Barroso Chuliá
 - Coordinadora y ponente.
- Amparo Cristina Ochando Pardo
 - Ponente

Objetivos

Dentro de los objetivos prioritarios de la Secretaria de la Dona i Politiques d'Igualtat de CCOO PV se encuentra el avanzar en la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres. Uno de los aspectos básicos dentro de este objetivo se encuentra el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, que nombre a mujeres y hombres. Para ello, se hace necesario formar al activo de CCOO sobre el uso inclusivo del lenguaje.

Por ello, los objetivos específicos

- 1.- Dar las pautas para reconocer el lenguaje sexista en la vida cotidiana sindical.
- 2.- Dar las herramientas básicas para poder usar un lenguaje que incluya a mujeres y hombres en todas las intervenciones sindicales.

Colectivo al que van dirigidas las jornadas

Delegados y delegadas, integrantes de comités de empresa y Juntas de Personal de la función pública. Sindicalistas.

Contenidos de las jornadas

- 1) Lenguaje inclusivo: Introducción. Principales manifestaciones del sexismo y androcentrismo en la lengua. Estrategias para combatir el uso sexista y androcéntrico del lenguaje. Aplicación al trabajo sindical.
- 2) Lenguaje inclusivo práctico.

Metodología

La acción se organizó con una primera exposición de carácter teórico, donde se aclaran cuestiones y conceptos clave sobre el uso de un lenguaje inclusivo. Para ello se utilizó una presentación teórica a través de un PowerPoint.

Seguidamente se aplicaron estos conceptos y cuestiones del lenguaje inclusivo y no sexista al ámbito laboral y sindical.

Finalmente, se aplicaron de forma práctica, mediante ejercicios sencillos, los conocimientos adquiridos durante la jornada.

Equipos y materiales didácticos

Cañón de proyección, ordenador portátil, pizarra. Periódicos. Ejercicios prácticos.

SEMINARIO: PLANES DE IGUALDAD

Fecha: 26/02/16

Lugar: CCOO Alzira- Calle Salvador Perlés, 34-Alzira

Asistentes: 26 personas, 18 mujeres y 8 hombres.

Horario: De 9,00 a 14,00 horas

Fecha: 07/04/16

Lugar: CCOO Buñol- Avda. de Benito Pérez Galdós, 16, 46360-Buñol

Asistentes: 8 personas, 4 mujeres y 4 hombres.

Horario: De 9,00 a 14,00 horas

Fecha: 09/06/16

Lugar: Centro Sindical 1er de Maig, C/ Serrans, 13, 46003-Valencia

Asistentes: 21 personas, 20 mujeres y 1 hombre.

Horario: De 9,00 a 14,00 horas

Relación de personas que han participado como ponentes, coordinadoras, apoyo administrativo

- Cándida Barroso Chuliá, con nómina en CCOO PV:
 - Coordinadora y ponente.
- Amparo Cristina Ochando, con nómina en CCOO PV
 - Ponente

Objetivos

En el sector agroalimentario del País Valencià encontramos grandes empresas, con representación legal y sindical de la plantilla perteneciente, en buena medida, a CCOO PV. Estas grandes empresas, obligadas por la Ley Orgánica 2/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, han negociado, están negociando o van a negociar Planes de Igualdad. Por ello, se hace necesario que nuestros delegados y delegadas, presentes en las Comisiones de Igualdad, adquieran una serie de conocimientos y prácticas a la hora de encarar con éxito la negociación de estos Planes de Igualdad y su posterior aplicación práctica, impidiendo que los mismos sean considerados únicamente una obligación de las empresas y consiguiendo que sean instrumentos de transformación y eliminación de las desigualdades y discriminaciones que sufren las mujeres en el mundo laboral.

Por ello, los objetivos específicos de esta jornada han sido:

- 1) Conocimiento básico de la situación sociolaboral de mujeres y hombres en el mundo laboral y de los principales escollos que todavía sufren las trabajadoras: brecha salarial,

segregación horizontal y vertical, mayores tasas de desempleo y menores tasas de actividad y de empleo, parcialidad en el empleo.

- 2) Conocimiento básico de las obligaciones que deben presidir cualquier negociación de un Plan de Igualdad.
- 3) Conocimiento básico de las distintas fases de un Plan de Igualdad.
- 4) Sensibilización acerca de la importancia de negociar, adoptar e implementar Planes de Igualdad en el seno de las empresas para eliminar las discriminaciones, trabas e impedimentos que sufren las trabajadoras en el mundo laboral.

Colectivo al que se dirigen la jornada

Delegadas y delegados, integrantes de las Comisiones de Igualdad, del sector agroalimentario.

Contenidos de la jornada

- 1.- Planes de Igualdad: ¿Por qué?
- 2.- Planes de Igualdad: ¿Dónde?
- 3.- Planes de Igualdad: ¿Quién?
- 4.- Planes de Igualdad: ¿Cómo?

Metodología

La jornada se organizó alrededor de una exposición de carácter más teórico (datos de la situación sociolaboral de las trabajadoras en el País Valencià, legislación, etc) junto con práctica en Planes de Igualdad (ejemplos de constitución y reglamento de la Comisión de Igualdad, ejemplo de Plan de Igualdad, etc.).

Equipos y materiales didácticos

Cañón de proyección, ordenador portátil, pizarra. Modelos de constitución y reglamento de la Comisión de Igualdad, modelo de Plan de Igualdad.

JORNADA RECUPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CLÁUSULAS SOCIALES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Número de asistentes: 82 personas, 42 hombres y 40 mujeres

Total horas: 5

Fecha: 05/05/2016

Lugar de realización: local de CCOO Alicante

Coordinador: Jaume Mayor Salvi

Ponentes: Paco Gualda y Ester López Barceló. Además de los integrantes de las mesas de debate que aparecen en el programa adjunto

Objetivos

- La primera mesa tenía como objetivo conocer, por un lado, la experiencia de las cláusulas sociales en la contratación pública que ha puesta en marcha el Ayuntamiento de Madrid, así como analizar los problemas jurídicos que acompañan los procesos de recuperación de la gestión pública de los servicios privatizados.
- Generar un debate sobre los temas anteriores desde dos perspectivas diferentes, la sindical (mesa 2) y la política (mesa 3).

Colectivo al que se dirige

Sindicalistas (miembros de estructuras sindicales o de comités de empresa) que participan o pueden participar en procesos tanto de reversión de servicios públicos como en la fiscalización de la actividad de las distintas administraciones.

Contenidos generales

- Explicación del contenido del Decreto del Ayuntamiento de Madrid que incorpora las cláusulas sociales a la contratación pública.
- Análisis de la jurisprudencia sobre recuperación de la gestión de servicios públicos por parte de diferentes administraciones.
- Análisis de diferentes experiencias sindicales sobre ambos temas.
- Debate sobre posición de los diferentes partidos políticos respecto a los dos temas planteados.

Metodología

La jornada se inicia con dos ponencias, una sobre cláusulas por parte de Ester López Barceló y la segunda sobre reversión de la gestión de servicios públicos por parte de Francisco Gualda. Tras las dos ponencias se abre un turno de palabras en el que los asistentes plantean dudas o reflexiones sobre las ponencias desarrolladas.

La segunda mesa de experiencias sindicales se centra en breves exposiciones por parte de los integrantes de la mesa y posterior coloquio con los participantes.

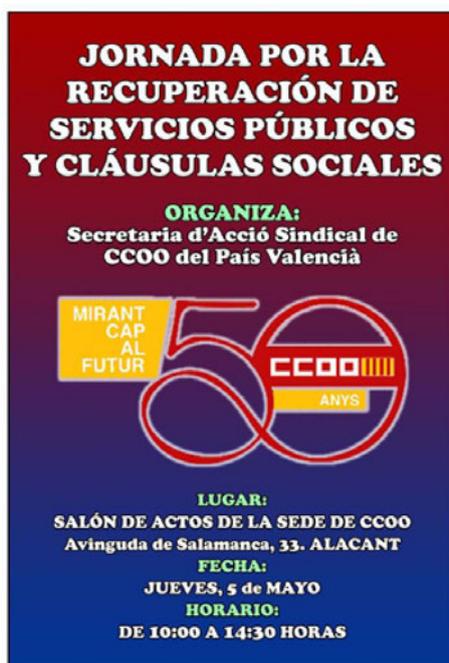
La tercera mesa, al igual que la segunda, se hace una primera intervención de los representantes políticos donde marcan la línea de sus respectivas organizaciones respecto a los temas debatidos y posteriormente un turno de palabra para que los asistentes puedan preguntar o reflexionar sobre el tema.

Equipos y materiales didácticos

Se han utilizado proyecciones por parte de los dos ponentes de la primera mesa donde esquematizan los contenidos de sus intervenciones.

Bienes consumibles

Se han entregado una libreta y un bolígrafo a los asistentes.



JORNADA PRIORIDADES PREVENTIVAS SOBRE

DROGODEPENDENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL

Una propuesta práctica con los últimos datos publicados sobre actividad laboral y consumo de sustancias

Fecha: 29/06/2016

Total horas: 4

Lugar de realización: salón de actos de Valencia (Plaza Nápoles y Sicilia, 5)

PROGRAMA

10:00 Presentación

Rafael Sotoca. Director General de Asistencia Sanitaria.

Chelo Jarabo. Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de CS CCOO País Valenciano.

10:30 Taller

Consumo de sustancias en la actualidad. ¿Porqué, cuándo, cómo?

11:30 Pausa

12 .00 Ponencia

JL Rodríguez Valdés. Responsable Confederal de Drogodependencias. CCOO

Aspectos laborales: datos de la última encuesta y prioridades de la acción preventiva.

13:15 Ponencia

Mariam García. Subdirectora General de Actividad Asistencial Integrada

Recursos públicos en materia de adicciones. Generalitat Valenciana

13:45 Cierre

Chelo Jarabo. Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente de CS CCOO País Valenciano.

JORNADA LA INNOVACIÓN AL PAÍS VALENCIÀ

Fecha: 04/11/2016

Total horas: 3

Lugar de realización: salón de actos de Valencia (Plaza Nápoles y Sicilia, 5)

Coordinador: Jaume Mayor Salvi

Ponentes: Andrés García Reche (presidente del Consell Valencià d'Innovació)



JORNADA
La innovació al
País Valencià

Andrés
García Reche

president del Consell
Valencià d'Innovació

4 de novembre 10 h
Sala d'actes CCOO PV

Foto Eva Máñez

CCOO PV

SEMINARI OBERT D'ECONOMIA

CCOO PV ha realizado durante el presente año dos ediciones del **Seminari Obert d'Economia**; la 3ª edición durante los meses de abril, mayo, junio y julio y la 4ª edición en septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Durante esos meses las personas expertas del mundo académico han analizado temas de interés como son el cambio climático, el empleo, el contexto europeo, la economía española o las consecuencias del TTIP (Tratado de Libre Comercio entre UE y EUA).

Las sesiones han tenido lugar en el salón de actos de CCOO PV (Plaza Nápoles y Sicilia, 5, València) desde las 11,30 hasta las 13,30 horas, y han estado abiertas a todo el público. El programa se ha estructurado de la siguiente forma:

3ª edición

1. -- 31 de marzo - **Emèrit Bono**. Profesor honorario de la Universitat de València.
'Presente y futuro de la economía capitalista: reflexiones intempestivas'
2. -- 6 de abril - **Manolo Nieto**. Ingeniero. Exdirector de EVREN.
'El cambio climático. El caso del agua en la Comunidad Valenciana'
3. -- 21 de abril - **Gregorio Martín**. Especialista en informática. Profesor emérito de la Universitat de València. *'La incidencia de la digitalización en la ocupación'*
4. -- 10 de mayo - **Juan Torres**. Catedrático de economía aplicada de la Universidad de Sevilla.
'Los dilemas de la economía española'
5. -- 19 de mayo - **Vicent Garcés**. Ingeniero agrónomo. Presidente de CERAI.
'¿Hacia donde va Europa?'
6. -- 27 de mayo - **Cristina Carrasco**. Profesora titular de teoría económica de la Universitat de Barcelona. *'La economía de la atención en un mundo capitalista'*
7. -- 9 de junio - **Joan Sanchis**. Catedrático de economía de la empresa de la Universitat de València. *'Es posible un mundo sin bancos'*

8. -- 16 de junio - **Dolores Sánchez**. Historiadora. Presidenta de la Fundación de Estudios e Iniciativas Socio-laborales de Comisiones Obreras.

'Construir nuevas mayorías sociales en un Estado de Bienestar en crisis'

9. -- 23 de junio - **Agustín Rovira**. Profesor asociado de la Universitat de València.

'La empresa en una sociedad de cambio'

10. -- 7 de julio - **Adoración Guamán**. Profesora titular de derecho del trabajo de la Universitat de València. *'El TTIP y el asalto de las multinacionales a la democracia'*

11. -- 13 de julio – **Antonio Gutiérrez Vegara**. Economista. Ex-secretario General CCOO (1987-2000). *"Incertidumbres y reto del nuevo escenario europeo"*

12. -- 30 de julio – **Joan Ramón Sanchis**. Doctor en economía de empresa.

"Es posible un mundo sin bancos"

4ª Edición

1. -- 7 de noviembre – **Carlos Berzosa**.

"Los peligros de la democracia: globalización neoliberal, desigualdad y corrupción"

2. -- 24 de noviembre – **Jorge Riechmann**.

"Transiciones energéticas i perspectivas de colapso ecosocial"

3. -- 30 de noviembre – **Nacho Álvarez**.

"Distribución de la renta, empleo y política"

4. -- 15 de diciembre – **Enrique Lluch**.

"La economía que mata"



Seminari obert d'economia 31 de març de 2016

Sessió dijous dia 31, a les 11.30 h,
'Present i futur de l'economia capitalista:
reflexions intempestives',
a càrrec del professor Emèrit Bono.
Sala d'actes de CCOO PV.

- Formació de quadres sindicals
Secretaria de Formació Sindical, Direcció
de Persones i Fundacions de CCOO PV



Seminari obert d'economia 27 de maig de 2016

Sessió divendres dia 27, a les 11.30 h,
'L'economia de l'atenció en un món
capitalista', a càrrec de Cristina Carrasco,
professora de teoria econòmica de la UB.
Sala d'actes de CCOO PV.

- Formació de quadres sindicals
Secretaria de Formació Sindical, Direcció
de Persones i Fundacions de CCOO PV



Seminari obert d'economia 6 d'abril de 2016

Sessió dimecres dia 6, a les 11.30 h,
'El canvi climàtic. El cas de l'aigua a la
Comunitat Valenciana', a càrrec de
Manolo Nieto, enginyer, exdirector
d'EVREN. Sala d'actes de CCOO PV.

- Formació de quadres sindicals
Secretaria de Formació Sindical, Direcció
de Persones i Fundacions de CCOO PV



Seminari obert d'economia 16 de juny de 2016

Sessió dijous dia 16, a les 11.30 h,
'Construir noves majories socials en un
estat de benestar en crisi', a càrrec de
Dolores Sánchez, historiadora, presidenta
de FEIS. Sala d'actes de CCOO PV.

- Formació de quadres sindicals
Secretaria de Formació Sindical, Direcció
de Persones i Fundacions de CCOO PV



Seminari obert d'economia 21 d'abril de 2016

Sessió dijous dia 21, a les 09.30 h,
'La incidència de la digitalització en
l'ocupació', a càrrec de
Gregorio Martín, Universitat de València.
Sala d'actes de CCOO PV.

- Formació de quadres sindicals
Secretaria de Formació Sindical, Direcció
de Persones i Fundacions de CCOO PV

7 juliol
11.30h
CCOO PV

“El TTIP i
l'assalt de les
multinacionals”
Adoración
Guaman

professora de Dret del Treball
de la Universitat de València



Seminari obert d'economia 10 de maig de 2016

Sessió dimarts dia 10, a les 11.30 h,
'Els dilemes de l'economia espanyola',
a càrrec de Juan Torres, catedràtic
de la Universitat de Sevilla.
Sala d'actes de CCOO PV.

- Formació de quadres sindicals
Secretaria de Formació Sindical, Direcció
de Persones i Fundacions de CCOO PV



Seminari obert d'economia 30 de juliol de 2016

Sessió dijous dia 30, a les 11.30 h,
'És possible un món sense bancs',
a càrrec de Joan Ramon Sanchis,
doctor en economia de l'empresa.
Sala d'actes de CCOO PV.

- Formació de quadres sindicals
Secretaria de Formació Sindical, Direcció
de Persones i Fundacions de CCOO PV

“L'economia
de l'atenció
en un món
capitalista”
Cristina
Carrasco

27 maig
11.30 h
CCOO PV
[Nàpols i Sicília 5
València]

professora de
teoria econòmica

CLOENDA SEMINARI ECONOMIA
13 JULIOL 11.00 H CCOO PV

“Incerteses i
reptes del
nou escenari
europeu”
Antonio
Gutiérrez
Vegara

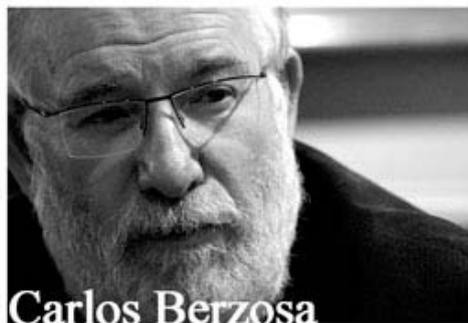
economista i exsecretari
general CCOO (1987-2000)

seminari d'economia i política

sala d'actes CCOO PV (Nàpols i Sicília 5, València) de 11.30 a 13.30h

7 novembre

“Els perills de la democràcia:
Globalització neoliberal,
desigualtat i corrupció”



Carlos Berzosa



Jorge Riechmann

24 novembre

“Transicions energèti-
ques i perspectives de
col·lapse ecosocial”

30 novembre

“Distribució de la
renda, ocupació
i política”



Nacho Álvarez



Enrique Lluç

15 desembre

“L'economia
que mata”

#seminarieconomia _ @ccoopv_ www.pv.ccoo.es



MEMORIA JORNADAS Y SEMINARIOS FOREM PV



JORNADAS Y SEMINARIOS REALIZADOS POR FOREM PV (Fundación Formación y Empleo) EN 2016

Jornadas realizadas Convenio CCOO PV en el Marco del Convenio de Colaboración con la GV



Acción	Grupo	Jornada / Seminario	Nº alumnado	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Horas	Localidad	Importe
1	5	INTRODUCCION A LA FORMACIÓN SINDICAL (SESIÓN CERO)	24	11/03/2016				5	CASTELLÓN	1.200,00
2	1	INTRODUCCION AL DERECHO SINDICAL (NUEVO 1ª ETAPA)	12	13/01/2016	09/02/2016	01/03/2016	05/04/2016	20	VALENCIA	2.400,00
2	2	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL (NUEVO 1ª ETAPA)	18	18/01/2016	24/02/2016	21/03/2016	21/04/2016	20	ALZIRA	3.600,00
2	5	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL (NUEVO 1ª ETAPA)	14	24/02/2016	08/03/2016	06/04/2016	03/05/2016	20	PUERTO SAGUNTO	2.500,00
2	7	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL (NUEVO 1ª ETAPA)	23	18/02/2016	10/03/2016	14/04/2016	11/05/2016	20	VALENCIA	4.600,00
2	11	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL (NUEVO 1ª ETAPA)	18	12/01/2016	02/02/2016	15/03/2016	26/04/2016	20	ALZIRA	3.600,00
2	15	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL (NUEVO 1ª ETAPA)	12	23/02/2016	10/03/2016	05/04/2016	09/05/2016	20	VALENCIA	2.400,00
2	19	INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL (NUEVO 1ª ETAPA)	12	24/02/2016	04/03/2016	08/04/2016	02/05/2016	20	PUERTO SAGUNTO	2.100,00
3	2	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) (NUEVO 2ª ETAPA)	14	27/01/2016	17/02/2016	23/03/2013		15	ALZIRA	2.100,00
3	3	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) (NUEVO 2ª ETAPA)	16	20/01/2016	23/02/2016	29/03/2016		15	VALENCIA	2.400,00
3	7	INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL (AFILIACIÓN) (NUEVO 2ª ETAPA)	23	30/03/2016	20/04/2016	17/05/2016		15	VALENCIA	3.450,00
4	1	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN (NUEVO 2ª ETAPA)	14	18/01/2016	03/02/2016	09/03/2016	13/04/2016	20	CASTELLÓN	2.800,00
4	2	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN (NUEVO 2ª ETAPA)	13	25/01/2016	17/02/2016	03/03/2016	04/04/2016	20	VINARÓS	2.600,00
4	3	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN (NUEVO 2ª ETAPA)	10	19/04/2016	25/04/2016	10/05/2016	07/06/2016	20	CASTELLÓN	2.000,00
4	5	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN (NUEVO 2ª ETAPA)	15	31/03/2016	14/04/2016	17/05/2016	02/06/2016	20	CASTELLÓN	3.000,00
4	7	HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN (NUEVO 2ª ETAPA)	10	22/01/1900	08/02/2016	11/04/2016		15	BURRIANA	1.275,00
7	1	INTERVENCIÓN SINDICAL EN SALUD LABORAL (NUEVO SEGUNDA FASE)	23	19/01/2016	03/02/2016	02/03/2016	06/04/2016	20	VALENCIA	4.600,00
7	3	INTERVENCIÓN SINDICAL EN SALUD LABORAL (NUEVO 2ª ETAPA)	11	28/01/2016	11/02/2016	31/03/2016	19/04/2016	20	VALENCIA	2.200,00
7	7	INTERVENCIÓN SINDICAL EN SALUD LABORAL (NUEVO 2ª ETAPA)	14	25/02/2016	23/03/2016	26/04/2016	25/05/2016	20	VALENCIA	2.800,00
7	8	INTERVENCIÓN SINDICAL EN SALUD LABORAL (NUEVO 2ª ETAPA)	16	11/02/2016	22/02/2016	21/03/2016	12/04/2016	20	BURRIANA	2.900,00
8	5	LA MUTUA COMO ENTIDAD COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NUEVO 2ª ETAPA)	10	23/05/2016				5	VALENCIA	500,00
8	6	LA MUTUA COMO ENTIDAD COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (NUEVO 2ª ETAPA)	18	24/05/2016	14/06/2016			10	PUERTO SAGUNTO	1.650,00
9	1	LA RELACIÓN LABORAL: CONTRATOS Y MODIFICACIONES (NUEVO 2ª ETAPA)	27	02/03/2016	20/04/2016	11/05/2016		15	VALENCIA	4.050,00
9	6	LA RELACIÓN LABORAL: CONTRATOS Y MODIFICACIONES (NUEVO 2ª ETAPA)	18	03/03/2016	12/04/2016	04/05/2016		15	VALENCIA	2.700,00
11	1	RIESGOS PSICOSOCIALES (NUEVO 2ª ETAPA)	17	18/02/2016	30/03/2016			10	CASTELLÓN	1.700,00
11	3	RIESGOS PSICOSOCIALES (NUEVO 2ª ETAPA)	18		13/06/2016			5	VALENCIA	900,00
11	3	RIESGOS PSICOSOCIALES (NUEVO 2ª ETAPA)	18	12/05/2016				5	VALENCIA	900,00
12	1	EL SALARIO Y LA NÓMINA	12	10/02/2016	29/03/2016	28/04/2016		15	CASTELLÓN	1.800,00
			450							68.725,00

Código Acción: 1

Título INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN SINDICAL

Número de grupos: 1

Número de alumnado: 24

Total horas: 5h

Localidades: Castellón (1)

Docentes: Ester Gallardo (1)

La formación sindical es una herramienta estratégica de nuestra organización, para su propio desarrollo y para mejorar nuestra capacidad de intervención sindical.

La capacitación de nuestra representación legal de los trabajadores y trabajadoras (RLT) en las empresas no se obtiene únicamente con su participación en las jornadas de formación sindical, es necesario, sobre todo al principio que la organización esté con ellos, se haga un acompañamiento que poco a poco se irá dejando ya que cada persona irá adquiriendo cierta autonomía en su trabajo.

En esta jornada pretendemos hacer una primera presentación de bienvenida para que conozcan las personas que serán sus referentes sindicales a partir de ahora, además de conocer cuál va a ser el itinerario formativo que van a realizar.

OBJETIVOS

Dar la bienvenida a la RLT nueva a la organización, introducir y dar a conocer conceptos sindicales, hasta ahora, nuevos para ellos y ellas y motivarles para que participen en la formación sindical.

COLECTIVO

Representantes de los trabajadores y trabajadoras, delegados/as sindicales y público en general.

CONTENIDOS GENERALES

1. Acogida por parte de la organización
2. La formación sindical:
 - Objetivos

- Metodología
- Itinerario formativo

METODOLOGIA

En base a la propuesta sindical de CC.OO. para la formación sindical, la metodología del seminario ha seguido los siguientes pasos metodológicos: estudio situacional y análisis e investigación.

Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo

Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada persona tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador portátil, Pizarra

BIENES CONSUMIBLES

Fichas estudio situacional y fotocopias itinerario formativo

Código Acción: 2

Título INTRODUCCIÓN AL DERECHO SINDICAL

Número de grupos: 7

Número de alumnado: 109

Total horas: 20

Localidades: Alzira (2), Puerto de Sagunto (2) y Valencia (3)

Docentes: Ester Gallardo (3) y Silvia Aguilar (4)

Es importante que las personas que han salido elegidas como representantes de los trabajadores y trabajadoras conozcan bien la organización a la que representan, sus funciones como representantes legales de los mismos, tomen conciencia de cuál es su papel, además de reflexionar colectivamente sobre todo ello, y se familiaricen con la normativa laboral básica.

OBJETIVOS

- Conocer las funciones como RL.T.
- Conocer el sindicato y como puede organizarse.
- Tomar conciencia de cual debe ser su papel en CCOO.
- Conocer y reflexionar conceptos básicos de la N.C.

COLECTIVO

Representantes de los trabajadores y trabajadoras

CONTENIDOS GENERALES

- ¿ Qué es CCOO ?. ¿Cómo se organiza?.
- Funciones de la RL.T.
- Derechos y Garantías.
- Cauces para la acción sindical.
- Conceptos básicos de Negociación Colectiva

METODOLOGÍA



La metodología está basada en la pedagogía de la comunicación. Las características de esta metodología se podrían concretar en:

- El trabajo ha de partir de la realidad que vive el grupo y las personas que lo componen, de sus necesidades.
- Ha de basarse en el diálogo, en la comunicación permanente de las personas participantes
- Ha de posibilitar una participación real y efectiva
- Ha de potenciar al máximo la capacidad creadora de las personas participantes
- Ha de ser flexible, adaptándose constantemente a las situaciones cambiantes del grupo, del propio trabajo
- Ha de ser productiva. Ha de llevar una toma de postura, a un compromiso de transformación de la realidad.

Los pasos metodológicos ya establecidos: estudio situacional, identificación del problema, análisis e investigación, plan de acción y evaluación:

- Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo
- Identificación del problema: el grupo toma conciencia de la situación a analizar
- Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada individuo tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.
- Plan de acción: el grupo llega a un compromiso de transformación de la realidad.
- Evaluación para valorar los resultados tanto del curso como del grupo.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador portátil, Pizarra

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, libreta, maletín, Dossier de documentación

Código Acción: 3

Título INTRODUCCIÓN A LA LIBERTAD SINDICAL

Número de grupos: 3

Número de alumnado: 53

Total horas: 15

Localidades: Alzira (1) y Valencia (2)

Docentes: Silvia Aguilar (3)

La afiliación es un derecho que tienen todas las personas, para defender sus intereses económicos y sociales. La libertad sindical comprende:

- El derecho de fundar sindicatos sin autorización previa
- El derecho de la persona a afiliarse al sindicato de su elección
- El derecho de las personas afiliadas a elegir libremente a sus representantes dentro de cada sindicato.
- Y el derecho a la actividad sindical.

La afiliación nos hace fuertes y ante la delicada situación que vive el sindicalismo en estos momentos, objetivo de ataques sin precedentes, que ha repercutido en el número de personas afiliadas, es necesario conseguir la unidad de los trabajadores respaldados por organizaciones fuertes frente a la debilidad del trabajador individual. Y todo ello, pasa por ser más numerosos, es decir, aumentar la afiliación.

La afiliación es la primera vía para lograr la autonomía sindical. El aumento del número de personas afiliadas provoca en consecuencia mayor representación y mayor consideración como interlocutores sociales

OBJETIVOS

Sensibilizar y trabajar la conciencia de clase para que la RLT pueda desarrollar herramientas para aumentar y mantener la afiliación en sus centros de trabajo.

COLECTIVO

Delegados y delegadas de CCOO PV.

CONTENIDOS GENERALES

- Valores del sindicalismo de clase.
- Importancia de estar afiliado y afiliada.
- Problemas o dificultades que nos encontramos para afiliarnos en los centros de trabajo.

METODOLOGIA

La metodología está basada en la pedagogía de la comunicación. Las características de esta metodología se podrían concretar en:

- El trabajo ha de partir de la realidad que vive el grupo y las personas que lo componen, de sus necesidades.
- Ha de basarse en el diálogo, en la comunicación permanente de las personas participantes
- Ha de posibilitar una participación real y efectiva
- Ha de potenciar al máximo la capacidad creadora de las personas participantes
- Ha de ser flexible, adaptándose constantemente a las situaciones cambiantes del grupo, del propio trabajo
- Ha de ser productiva. Ha de llevar una toma de postura, a un compromiso de transformación de la realidad.

Los pasos metodológicos ya establecidos: estudio situacional, identificación del problema, análisis e investigación, plan de acción y evaluación

- Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo
- Identificación del problema: el grupo toma conciencia de la situación a analizar
- Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada individuo tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.
- Plan de acción: el grupo llega a un compromiso de transformación de la realidad
- Evaluación: el grupo valora los contenidos trabajados, los objetivos conseguidos, etc.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador portátil, DVD, Pizarra

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, libreta, Dossier de documentación



Código Acción: 4

Título HABILIDADES SOCIALES EN LA NEGOCIACIÓN

Número de grupos: 5

Número de alumnado: 62

Total horas: 20

Localidades: Burriana (1), Castellón (3) y Vinaròs (1)

Docentes: Ester Gallardo (5)

Esta organización, como sindicato más representativo a nivel estatal, asume la importancia de su papel de interlocutor social y, por tanto, integra los procesos de comunicación interna y externa en sus procesos de gestión. Todo ello contando con una estructura que ofrece una serie de servicios desde su red de oficinas comarcales y centrales a las personas trabajadoras afiliadas y, en general, a los trabajadores y trabajadoras y ciudadanía que solicitan información. También es importante establecer estrategias que mejoren las relaciones de las personas responsables sindicales con los medios de comunicación, por todo ello es necesario formarlos para que estén en las mejores condiciones para asumir su papel como representantes de los y las trabajadoras.

OBJETIVOS

Al finalizar la acción el alumnado será capaz de mejorar la capacidad de negociación y de comunicación del sindicato en la empresa, a través de sus representantes.

COLECTIVO

Representantes de los trabajadores y trabajadoras, delegados/as sindicales y público en general.

CONTENIDOS GENERALES

1. La comunicación como elemento básico de la sociedad. Los medios de comunicación.
2. Principios generales de la comunicación.
3. Técnicas de expresión oral, escrita y redes sociales.
4. Fases del proceso negociador.

5. Actitudes y tácticas ante una negociación.
6. Recursos sindicales

METODOLOGIA

La metodología está basada en la pedagogía de la comunicación. Las características de esta metodología se podrían concretar en:

- El trabajo ha de partir de la realidad que vive el grupo y las personas que lo componen, de sus necesidades.
- Ha de basarse en el diálogo, en la comunicación permanente de las personas participantes
- Ha de posibilitar una participación real y efectiva
- Ha de potenciar al máximo la capacidad creadora de las personas participantes
- Ha de ser flexible, adaptándose constantemente a las situaciones cambiantes del grupo, del propio trabajo
- Ha de ser productiva. Ha de llevar una toma de postura, a un compromiso de transformación de la realidad.

Los pasos metodológicos ya establecidos: estudio situacional, identificación del problema, análisis e investigación, plan de acción y evaluación

- Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo
- Identificación del problema: el grupo toma conciencia de la situación a analizar
- Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada individuo tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.
- Plan de acción: el grupo llega a un compromiso de transformación de la realidad
- Evaluación: el grupo valora los objetivos conseguidos, contenidos trabajados, clima del aula, etc.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÀCTICOS

Cañón, Ordenador portátil , Pizarra, TV y DVD

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, libreta, dossier elaborado por la Sría de Formación Sindical de CCOO PV.

Código Acción: 7

Título INTERVENCIÓN SINDICAL EN SALUD LABORAL

Número de grupos: 4

Número de alumnado: 64

Total horas: 20

Localidades: Burriana (1) y Valencia (3)

Docentes: Ester Gallardo (2) y Silvia Aguilar (2)

La salud laboral no es solo cosa de las delegadas o delegados de prevención, sino de todas y todos. La insensibilidad social hace ver como normal que cada año mueran en el mundo 2,3 millones de trabajadores/as a cambio de un sustento para si y sus familias. No podemos asistir por más tiempo al escándalo social que supone la insumisión permanente a la ley por parte de un colectivo muy especial que provocan el deterioro y la muerte de miles de trabajadores/as. Por ello la formación es un elemento importante para prevenir muchas de estas muertes o simplemente accidentes o enfermedades profesionales.

OBJETIVOS

Que las personas participantes desarrollen las herramientas básicas para la realización de sus funciones como delegados y delegadas de prevención.

COLECTIVO

Representantes Legales de los trabajadores y trabajadoras.

CONTENIDOS GENERALES

- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo
- Riesgos generales y su prevención
- Riesgos específicos y su prevención
- Ley de prevención de riesgos laborales
- El o la delegada de prevención y el Comité de Seguridad y Salud
- La organización de la prevención en las empresas: Los servicios de prevención

METODOLOGIA

La metodología está basada en la pedagogía de la comunicación. Las características de esta metodología se podrían concretar en:

- El trabajo ha de partir de la realidad que vive el grupo y las personas que lo componen, de sus necesidades.
- Ha de basarse en el diálogo, en la comunicación permanente de las personas participantes
- Ha de posibilitar una participación real y efectiva
- Ha de potenciar al máximo la capacidad creadora de las personas participantes
- Ha de ser flexible, adaptándose constantemente a las situaciones cambiantes del grupo, del propio trabajo
- Ha de ser productiva. Ha de llevar una toma de postura, a un compromiso de transformación de la realidad.

Los pasos metodológicos ya establecidos: estudio situacional, identificación del problema, análisis e investigación, plan de acción y evaluación.

- Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo
- Identificación del problema: el grupo toma conciencia de la situación a analizar
- Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada individuo tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.
- Plan de acción: el grupo llega a un compromiso de transformación de la realidad.
- Evaluación: el grupo valora el curso, contenidos trabajados, objetivos conseguidos etc.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador portátil, Pizarra

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, libreta, dossier elaborado por la Secretaría de Formación Sindical de CCOO PV.

Código Acción: 8

Título LA MUTUA COMO ENTIDAD COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Número de grupos: 2

Número de alumnado: 28

Total horas: 10

Localidades: Puerto de Sagunto (1) y Valencia (1)

Docentes: Ester Gallardo (2)

Desde CCOO consideramos fundamental tener un espacio para poder dar a conocer a nuestra representación la posición de nuestro sindicato respecto al nuevo escenario que se nos plantea después de las modificaciones que ha habido en las funciones desarrolladas por las Mutuas, tanto en las contingencias profesionales como en las comunes.

Para ello, nos basamos fundamentalmente en:

- El RD 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.
- La Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de Ley General de la Seguridad Social en el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (conocida como Ley de Mutuas).

Consideramos que se pone en manos de las asociaciones de empresarios mayores competencias para la concesión, gestión y extinción de prestaciones del sistema de la Seguridad Social, y desplaza al sistema público en la decisión sobre la enfermedad común.

OBJETIVO

Potenciar las capacidades de la RLT para mejorar la acción sindical frente a las actuaciones que desarrollan las mutuas en la empresa.

Objetivos específicos:

- Conocer el marco legal y la organización interna de las mutuas.
- Conocer las facultades de las mutuas como entidad colaboradora de la seguridad social.
- Diseñar protocolos de actuación frente a malas prácticas.

- Definir cláusulas de negociación colectiva orientadas a alcanzar la codecisión en la elección de la mutua.

COLECTIVO

Delegadas y delegados de CCOO y personas con responsabilidad sindical.

CONTENIDOS

- Principales características de las mutuas:
 - Afiliación a una mutua.
 - Financiación de las mutuas.
 - Órganos de gobierno y participación.
 - Cómo se controlan.
- Las mutuas como colaboradoras en la gestión de las contingencias profesionales.
- Control y seguimiento de las contingencias comunes por parte de las mutuas

METODOLOGIA

Participativa y expositiva. Se parte del conocimiento de las personas participantes. Tras rueda de presentación y estudio situacional, empezamos con el trabajo en grupos y se va complementando con refuerzo visual las cuestiones que vamos trabajando.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÀCTICOS

Cañón, internet, Ordenador portátil, Pizarra.

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, Dossier

Código Acción: 9

Título LA RELACIÓN LABORAL: CONTRATOS Y MODIFICACIONES

Número de grupos: 2

Número de alumnado: 45

Total horas: 15

Localidades: Valencia (2)

Docentes: Ester Gallardo (1) y Silvia Aguilar (1)

Debido a las consecutivas reformas laborales que ha sufrido el Estatuto de los y las trabajadoras y la propia Negociación Colectiva, desde CCOO consideramos más necesario que nunca formar a nuestra representación en ello.

Para ello, trabajaremos el contrato de trabajo y las diferentes modalidades contractuales que hay, con sus particularidades, siendo conocedores de que a la RLT se le tiene que informar de las contrataciones y darle copia básica de los contratos realizados para poder realizar un adecuado seguimiento de la contratación. Nos basaremos en el ET y la Guía sobre contratos de la Seguridad Social. Al mismo tiempo que vemos otras formas de acceder al mercado de trabajo: ETTs y la figura del autónomo económicamente dependiente.

También es importante saber que este contrato puede sufrir modificaciones, por ello trabajamos los artículos 39, 40 y 41 del ET (modificación funcional, geográfica y sustancial de las condiciones de trabajo respectivamente) y, qué derechos tenemos al respecto como RLT.

Otro tema importante que vemos es la parte de finalización de la relación laboral: por finalización de contrato o despido. Procedimiento a seguir y cálculo de la indemnización cuando corresponda. También vemos las diferencias entre finiquito e indemnización.

Por último, vemos la utilidad de la vida laboral, datos que vienen recogidos en ella y cómo aprender a interpretarla.

OBJETIVO

Con este seminario pretendemos que las personas participantes conozcan los aspectos generales sobre la contratación, profundicen en la regulación de las modalidades contractuales y en su extinción y / o modificación. También deben conocer los derechos de información que

tiene la RLT en materia de contratación y concreten pautas de actuación en materia de seguimiento de la contratación en la empresa.

COLECTIVO

Delegadas y delegados de CCOO y personas con responsabilidad sindical.

CONTENIDOS GENERALES

1. Concepto de contrato de trabajo
2. Elementos del contrato
3. Capacidad para contratar
4. Forma del contrato
5. Duración
6. Modificación del contrato
7. Movilidad funcional
8. Movilidad geográfica
9. Modificación de las condiciones de trabajo
10. La subrogación empresarial: transmisión de empresa
11. Suspensión del contrato de trabajo
12. Modalidades de extinción del contrato
13. El despido disciplinario
14. Modalidades de relación laboral
15. La contratación en el convenio colectivo
16. Derechos de información
17. Plan de seguimiento a la contratación

METODOLOGIA

Participativa y expositiva. Se parte del conocimiento de las personas participantes. Tras rueda de presentación, se expone el contenido y se establece mediante preguntas que se plantean tanto por el formador como por las personas asistentes durante el desarrollo de la propia exposición y debate al final de la misma.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÀCTICOS

Cañón, portátil, internet, pizarra.

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, Dossier

Código Acción: 11

Título: RIESGOS PSICO-SOCIALES: MOBBING

Número de grupos: 3

Número de alumnado: 53

Total horas: 5

Localidades: Castellón (1) y Valencia (2)

Profesores/as: Ester Gallardo (2) y Silvia Aguilar (1)

El término mobbing se considera como una forma característica del estrés laboral y se define como una situación en la que una persona o grupo de personas ejercen una presión psicológica extrema, de forma sistemática (al menos una vez por semana) durante un tiempo prolongado (más de seis meses) sobre otra persona en el lugar de trabajo. Cada día se dan más casos de mobbing, por ello las personas elegidas como RLT deben conocer este riesgo psicosocial, junto a otros, y sobre todo saber como se debe intervenir sindicalmente en caso de ocurrir en su entorno laboral.

OBJETIVOS

Que las personas participantes reflexionen sobre los conceptos de trabajo, salud, daño profesional y riesgos laborales

Que conozcan los riesgos psicosociales más relevantes en la sociedad actual y algunos métodos para su evaluación, profundizando en uno de éstos riesgos: el mobbing, para poder identificarlo y saber que hacer ante él, (intervención sindical)

COLECTIVO

Representantes de los trabajadores y delegados/as sindicales

CONTENIDOS GENERALES

- La salud
- El trabajo
- La salud laboral
- Los daños profesionales

- Riesgos profesionales
- Factores psicosociales
- Riesgos psicosociales: estrés, carga mental, burnout
- Métodos de evaluación
- Mobbing

METODOLOGIA

La metodología está basada en la pedagogía de la comunicación. Las características de esta metodología se podrían concretar en:

- El trabajo ha de partir de la realidad que vive el grupo y las personas que lo componen, de sus necesidades.
- Ha de basarse en el diálogo, en la comunicación permanente de las personas participantes
- Ha de posibilitar una participación real y efectiva
- Ha de potenciar al máximo la capacidad creadora de las personas participantes
- Ha de ser flexible, adaptándose constantemente a las situaciones cambiantes del grupo, del propio trabajo
- Ha de ser productiva. Ha de llevar una toma de postura, a un compromiso de transformación de la realidad.

Los pasos metodológicos ya establecidos: estudio situacional, identificación del problema, análisis e investigación, plan de acción y evaluación.

- Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo
- Identificación del problema: el grupo toma conciencia de la situación a analizar
- Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada individuo tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.
- Plan de acción: el grupo llega a un compromiso de transformación de la realidad.
- Evaluación: El grupo valora los objetivos conseguidos, los contenidos trabajados, el clima en el aula, etc.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador portátil, Papelógrafo, Pizarra
Manual “Riesgos psicosociales” (número facturas: 1085-16; 1125-16; 603-16)

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, dossier

Código Acción: 12

Título: EL SALARIO Y LA NÓMINA

Número de grupos: 1

Número de alumnado: 12

Total horas: 15

Localidades: Castellón (1)

Profesores/as: Ester Gallardo (1)

Es importante que las personas que han salido elegidas como representantes de los trabajadores y trabajadoras conozcan bien sus funciones como RLT de los mismos y sepan interpretar una nómina.

OBJETIVOS

Que las personas participantes identifiquen y comprendan los conceptos que configuran la nómina, confeccionen la nómina en el marco del convenio colectivo, reflexionen sobre la importancia del salario a través de la Negociación Colectiva y reflexionen sobre la importancia de la cotización y su generación de derechos

CONTENIDOS

- El salario y la nómina. Conceptos básicos.
- Estructura de la nómina. Contenido y significado:
- Cabecera
- Devengos
- Deducciones
- Bases de cotización
- La Incapacidad Temporal: origen, efectos y cálculo.
- El salario en el convenio colectivo

METODOLOGIA

La metodología está basada en la pedagogía de la comunicación. Las características de esta metodología se podrían concretar en:

- El trabajo ha de partir de la realidad que vive el grupo y las personas que lo componen, de sus necesidades.
- Ha de basarse en el diálogo, en la comunicación permanente de las personas participantes
- Ha de posibilitar una participación real y efectiva
- Ha de potenciar al máximo la capacidad creadora de las personas participantes
- Ha de ser flexible, adaptándose constantemente a las situaciones cambiantes del grupo, del propio trabajo
- Ha de ser productiva. Ha de llevar una toma de postura, a un compromiso de transformación de la realidad.

Los pasos metodológicos ya establecidos: estudio situacional, identificación del problema, análisis e investigación, plan de acción y evaluación.

- Estudio situacional: sirve para conocer la realidad interna y externa del grupo
- Identificación del problema: el grupo toma conciencia de la situación a analizar
- Análisis e investigación: donde se trabajan una serie de ejercicios y actividades que parten de la visión subjetiva que cada individuo tiene del problema para adentrarse a través de una objetivación progresiva del mismo en la reflexión crítica y la búsqueda de alternativas.
- Plan de acción: el grupo llega a un compromiso de transformación de la realidad.
- Evaluación: El grupo valora los objetivos conseguidos, los contenidos trabajados, el clima en el aula, etc.

EQUIPOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Cañón, Ordenador, portátil, Pizarra

Manual "El salario y la nómina" (número de factura: 1011-16; 1236-16; 380-16; 389-16; 951-16; 952-16)

BIENES CONSUMIBLES

Bolígrafo, dossier

**ACTIVIDADES de INFORMACIÓN y
DIFUSIÓN sobre NORMAS y
PROGRAMAS de AYUDAS de INTERÉS
para los TRABAJADORES y las
TRABAJADORAS**

4. ACTIVIDADES de INFORMACIÓN y DIFUSIÓN sobre NORMAS y PROGRAMAS de AYUDAS de INTERÉS para los TRABAJADORES y las TRABAJADORAS

INTRODUCCIÓN

La CS CCOO PV entre sus principios, además de ser un sindicato reivindicativo y de clase, unitario, democrático e independiente, asume que es internacionalista y sociopolítico, así se recoge en el artículo 1 de sus Estatutos. Así pues, además de reivindicar la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de todos los trabajadores y las trabajadoras, asume la defensa de las reivindicaciones de las mujeres, los jóvenes, los desempleados, las personas con discapacidad, los inmigrantes, los pensionistas, de la salud laboral, del medio ambiente y del pacifismo, con el fin de eliminar cualquier forma de discriminación basada en el sexo u orientación sexual, la edad, la morfología física, psíquica o sensorial, el origen étnico, las convicciones políticas y/o religiosas, así como por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

En este sentido, la CS CCOO PV en su atribución de representación de intereses colectivos, lleva a cabo una serie de actuaciones de información y asesoramiento sobre las normas de aplicación y programas de ayuda de especial interés para los trabajadores y las trabajadoras, que se difunden entre las diferentes estructuras territoriales, sectoriales y profesionales de la organización, así como en los centros de trabajo y sociedad en general, tal y como recoge el artículo 7.6 del Reglamento de la Ley de Participación y Colaboración Institucional (LPCI).

En la puesta en marcha de esta actuación interviene un volumen importante de la estructura del sindicato, desde el Gabinete de Prensa, hasta los Departamentos de Política Social, la Secretaria de la Mujer y Políticas de Igualdad, así como los Servicios de Atención a las Personas Migrantes, los Servicios Jurídicos, el Gabinete Técnico, el departamento de Informática, etc. A continuación se detallan las actuaciones llevadas a cabo durante el año 2016.

ACTUACIONES

En este apartado se presentan las actuaciones de información y difusión sobre normas y programas de ayudas que la CS CCOO PV ha llevado a cabo en 2016, son las siguientes:

Servicios de información y asesoramiento

- Servicio de información a población con diversidad funcional
- Servicio de información para la inserción de la población trabajadora inmigrada
- Servicio de información socio-laboral en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres
- Información a trabajadores y trabajadoras en centros de trabajo

Material y campañas informativas

- Guía Legislación Laboral Básica 2016
- Calendario Laboral 2017
- Trabajadora del Hogar
- Propuestas de CCOO PV para el Diálogo Social
- 20º aniversario Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- La salud en el trabajo depende de leyes firmes, controles rigurosos y sindicatos fuertes
- Contra la pobreza salarial y social
- Contra la liberalización comercial
- AVALEM JOVES
- Sabies què? Drets treballadores víctimes violència de gènere
- Trabajadoras del hogar de hecho y con derechos
- Treball lliure de LGTBfobia
- No a los contratos basura, los bajos salarios y la precariedad #TrabajoDecenteJa!
- Campaña atención dependencia
- Prou de violències. Ens volem vives i lliures

Análisis y estudios

- Informe situación socio-laboral de las mujeres en el País Valencià
- Seguimiento del paro y contratación registrada
- Estudio situación de la industria textil en el País Valencià

Servicio de Información y Asesoramiento a POBLACIÓN con DIVERSIDAD FUNCIONAL

A. DENOMINACIÓN

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha inicio	Fecha de fin	Actividades
Enero 2016	Noviembre 2016	1. Información y asesoramiento en cuestiones de política social 2. Información y asesoramiento a personas con diversidad funcional 3. Información y asesoramiento a personas en situación de dependencia

La Secretaría de Política Social de la CS CCOO PV presta el Servicio de Información y Asesoramiento a población con diversidad funcional durante todo el año, aunque en la presente memoria se exponen datos desde enero a mediados de noviembre de 2016.

Este servicio se presta fundamentalmente en la ciudad de Valencia y comarcas cercanas, aunque en ocasiones también se facilita a personas que residen en la provincia de Alicante o Castellón, bien directa o indirectamente.

C. PRESENTACIÓN

Desde la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià, como sindicato socio-político, perseguimos la defensa de las mejoras en las condiciones de vida y de trabajo de todos los trabajadores y las trabajadoras. Así como de las reivindicaciones propias, entre otras, de las personas con diversidad funcional, de las personas en situación de dependencia, de las personas con dificultades sociales y /o económicas y en riesgo de exclusión.

De este modo, desde la secretaria de Política Social llevamos trabajando desde el año 1990 en la defensa y mejora de las condiciones de vida y de trabajo de toda la ciudadanía. Las actuaciones desarrolladas por el sindicato no se limitan exclusivamente a los aspectos relacionados con el llamado salario directo, sino que al mismo tiempo se plantea la defensa y mejora de otros aspectos tales como la vivienda, la educación, los Servicios Sociales, la sanidad, los servicios públicos, la calidad de vida, que en definitiva constituyen lo que se viene a denominar como salario indirecto, y que encajan plenamente dentro de la línea socio-política de CCOO PV. Más aún, en los últimos años en los que nos encontramos con muchos trabajadores y trabajadoras en situación de pobreza.

D. OBJETIVO

El objetivo último es contribuir a la mejora de las condiciones sociales y /o laborales de la población ofreciendo información y asesoramiento a aquellas personas que lo demanden, en temas relacionados con los servicios sociales. Al mismo tiempo se desarrollan diferentes intervenciones que facilitan la integración socio-laboral de aquellos colectivos que por sus especiales dificultades sociales encuentran una serie de limitaciones adicionales.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 1. Información y asesoramiento en bienestar social**
- 2. Información y asesoramiento a personas con diversidad funcional**
- 3. Información y asesoramiento a personas en situación de dependencia**

1. INFORMACION Y ASESORAMIENTO EN BIENESTAR SOCIAL

Para CCOO PV es necesario impulsar una mejora de la calidad de vida de las personas a partir de las políticas sociales en general y particularmente en los Servicios Sociales. De esta manera, se debe abordar la protección social desde una nueva óptica que permita hacer frente a los nuevos retos.

Los Servicios Sociales son un Derecho y constituyen, el cuarto pilar del Estado de Bienestar, junto con Educación, Sanidad y Pensiones. Por ello, es importante identificar las necesidades y mejorar la cobertura de los servicios (fomentando la universalidad) mediante sistemas de información y mecanismos de participación social que posibiliten el acceso de las personas a los servicios y recursos disponibles.

En momentos de crisis como el actual, las políticas públicas tienen la obligación de atender las necesidades básicas personales y sociales de la ciudadanía, y asegurar la protección frente a las incertidumbres y el riesgo de exclusión real que suponen el desempleo, la discapacidad, la dependencia, la vejez, o la enfermedad.

La actual situación de crisis, está provocando un aumento del número de personas usuarias de Servicios Sociales, que alcanza ya más de un 25%. Es decir, una de cada cuatro personas, en la Comunidad Valenciana.

Objetivos:

- Informar y asesorar de manera general sobre prestaciones y recursos sociales.
- Dar a conocer las distintas políticas que en materia de bienestar social existen en la Comunidad Valenciana.

Para el cumplimiento de estos objetivos realizamos:

- Asesoramiento individual a personas afectadas
- Actividades de difusión, información y asesoramiento colectivo
- Participación en grupos de trabajo, seminarios, talleres

En los asesoramientos individuales se realizan atenciones sobre cuestiones fundamentalmente relacionadas con prestaciones sociales a las que pueden tener derecho:

- Renta activa de inserción
- Renta garantizada de ciudadanía
- Subsidios no contributivos
- Ayudas para alquileres de vivienda

El trabajo desarrollado a nivel colectivo ha sido a grandes rasgos:

- Reforma de la administración local. Repercusiones en los Servicios Sociales Municipales.

- Marco normativo de los Servicios Sociales en el País Valencià. Propuesta de un nuevo modelo.
- Renta Garantizada de Ciudadanía.
- Presentación de la Campaña sobre la ILP de prestación de ingresos mínimos.
- Dependencia: información y difusión, asesoramiento interno y externo (entidades).
- Alegaciones normativa empleo y personas con discapacidad, dependencia y otras relacionadas con bienestar social.
- Participación en distintos espacios de interlocución con la administración pública.

Este trabajo se realiza a través de acciones informativas, sesiones de trabajo, divulgación bien porque así nos lo demandan o bien porque se programan desde la Secretaría de Política Social.

2. INFORMACION Y ASESORAMIENTO A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

El mercado de trabajo no sólo crea o establece segmentos diferenciados en el terreno laboral, sino que crea distinciones en el ámbito social. La posición en el mercado de trabajo actúa como referente social del reconocimiento en la sociedad.

En el momento actual de crisis, en el que estamos inmersos, todo esto cobra más importancia si cabe, porque son los colectivos con mayores dificultades los que se encuentran en peores condiciones para acceder y mantener su posición.

Estas implicaciones son más evidentes cuando se trata de determinados sectores de población en los que su participación residual en el mercado de trabajo conlleva una situación socioeconómica deteriorada. Se plantea, por tanto, en el mercado de trabajo una dualidad de grupos en la clase obrera: aquellos que tienen un empleo remunerado y los excluidos del trabajo. También es importante tener en cuenta que en estos momentos nos encontramos con mucha población trabajadora, con condiciones que les hace estar en una situación de pobreza, por lo que lo que las intervenciones son todavía más necesarias en toda la ciudadanía.

Desde CCOO PV, consideramos que para poder abordar adecuadamente estos problemas se deben desarrollar estrategias y acciones que se ocupen de toda una serie de necesidades y conflictos que interactúan entre sí. Esto requiere de un conocimiento de los factores, agentes

implicados y de una estrategia de información, prevención y sensibilización, formación y asesoramiento.

Ante esta situación ofrecemos información y asesoramiento especializado, a las personas que lo demandan, tanto en cuestiones relacionadas con el empleo como ante cuestiones de índole social, consideramos que es fundamental disponer de toda la información necesaria para poder ejercer los derechos que tienen y también las obligaciones.

Objetivo

- Promover la inserción laboral y social de las personas con Diversidad funcional, garantizando la igualdad de trato y de oportunidades en la contratación, formación y promoción, en el salario, en la salud y seguridad en el trabajo.

A grandes rasgos, la información y asesoramiento realizado se centra fundamentalmente en:

- Legislación laboral, derechos y deberes laborales
- Programas de formación y/o empleo: Centros Ocupacionales, Centros Especiales de Empleo, etc.
- Recursos y prestaciones sociales:
 - Pensiones no contributivas
 - Prestación por hijo/a a cargo con discapacidad
 - Ayudas individualizadas de desarrollo personal para personas con discapacidad
 - Ayudas para la mejora de las condiciones de Accesibilidad a Medio Físico
 - Información sobre Centros de Día, Residencias, etc.
 - Otras
- Información sobre tramitación y revisión del Certificado de Discapacidad
- Derivación a recursos y/o servicios especializados, asociaciones, entidades de personas con discapacidad.

3. INFORMACION Y ASESORAMIENTO A PERSONAS EN SITUACION DE DEPENDENCIA

Entre los diferentes ámbitos de actuación de la política social en materia de servicios sociales, se encuentra el de la atención, promoción y cuidados a las personas en situación de dependencia.

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2007 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, nace un nuevo derecho para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Con el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) que la Ley crea, todas las personas que requieren la ayuda de una tercera persona para desenvolverse en las actividades básicas de la vida diaria serán atendidas por las Administraciones Públicas, garantizándoles el acceso a los servicios sociales públicos y a las prestaciones económicas más adecuadas a sus necesidades.

Por tanto esta ley configura un derecho de acceso en igualdad a elementos esenciales para la vida autónoma de muchas personas, para su dignidad, un derecho de cuya directa significación para la vida de sus titulares es inherente a la dignidad de las personas y al libre desarrollo de la personalidad.

No pasa desapercibida la complejidad que presenta la Ley de Atención a las personas en situación de dependencia, tanto en aspectos competenciales, financieros, técnicos como jurídicos.

Objetivo

- El objetivo fundamental consiste en la puesta a disposición de la población de la información y asesoramiento necesarios para el reconocimiento de sus derechos como personas en situación de dependencia.

Esto se realiza fundamentalmente a través de:

- Información y asesoramiento social y jurídico a nivel de solicitud y procedimiento de reconocimiento
- Reclamaciones sobre retroactividad, grado de dependencia, copago, etc.
- Cuidadores/as no profesionales
- Catálogo de servicios y prestaciones económicas
- Reclamaciones ante los diferentes organismos
- Otros

F. PERSONAS DESTINATARIAS

Las personas destinatarias de las distintas actividades desarrolladas en esta materia son tanto personas afectadas directamente, como familiares , representantes de los trabajadores y las trabajadoras, personas responsables de otras organizaciones dentro del propio sindicato, asociaciones, entidades, profesionales.

Entre enero y noviembre de 2016 desde la Secretaria de Política Social se han realizado 123 atenciones individuales. De estas el 46,30% de las consultas han sido por cuestiones relacionadas con personas en situación de dependencia, el 44,70 % con temas relacionados con personas con diversidad funcional y el 9% han sido consultas que tienen que ver con temas de prestaciones sociales.

De las atenciones que se han realizado se observa que 45,50% de las personas atendidas son hombres y el 54,50% son mujeres. Aunque estos datos no se corresponden con la realidad, pues en ocasiones, sobre todo en cuestiones de atención a la dependencia, la persona que realiza la consulta, no es la persona afectada directamente sino que se trata de un familiar directo (hijo/a, padres, suegros, etc.).

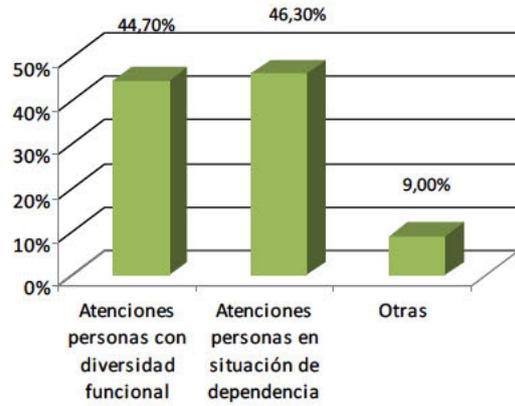
La mayoría de personas atendidas residen en la ciudad de Valencia o las comarcas próximas a ella. Por otra parte, también se realizan atenciones telefónicas o por email para aquellas personas que residen en puntos de Castellón o incluso Alicante y les resulta complicado el desplazamiento.

Hay que resaltar que además de las consultas anteriormente expuestas, también se realizan otro tipo de asesoramientos que no se registran al no tratarse de casos individuales. Este tipo de consultas se realizan, tanto por parte de personas de la propia estructura de la organización (CCOO PV) como por parte de profesionales de otras entidades que se reclaman nuestro asesoramiento para trasladar esta información a otras personas que la requieren de sus ámbitos.

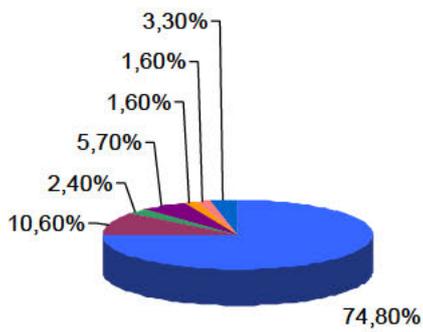
Consultas individuales



Motivo consulta

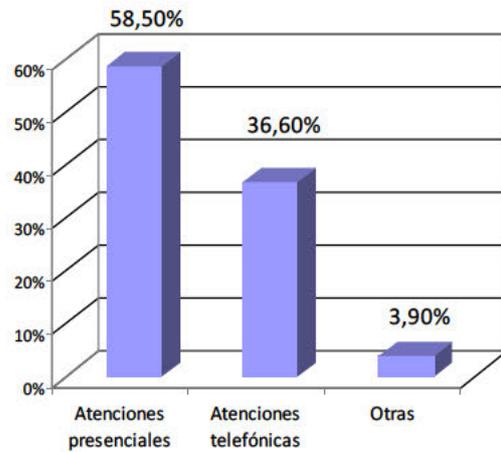


Lugar de procedencia



- L'Horta
- La Ribera/La Safor
- El Camp de Morvedre/Alt Palancia
- Comarcas del interior
- L'Alacantí/Les Marines
- Comarcas Centrales
- Comarques del Nord

Tipo de atención



Servicio de Información y Asesoramiento para la inserción de la POBLACIÓN TRABAJADORA INMIGRADA

A. DENOMINACIÓN

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA INSERCIÓN DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA INMIGRADA

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades
Enero 2016	Noviembre 2016	1. Información, orientación y asesoramiento jurídico especializado a trabajadores inmigrantes 2. Asesoramiento sobre políticas de integración y gestión de la diversidad en las empresas para la propia estructura y otras entidades

La Secretaría de Migraciones y Cooperación de la CS CCOO PV presta durante todo el año el servicio de información y asesoramiento para la inserción de la población trabajadora inmigrada a través del Centro de Información para Trabajadores Migrantes (CITE PV), aunque en la presente memoria se exponen los datos de enero a mediados de noviembre de 2016.

C. PRESENTACIÓN

Desde su constitución CCOO PV ha luchado y lucha por la defensa de los derechos de la población trabajadora inmigrada al País Valencià, por mejorar sus condiciones sociales y laborales, por fomentar la participación activa de los mismos, por conseguir la igualdad de oportunidades y combatir todo tipo de discriminación.

Estos objetivos se llevan a cabo desde el entramado de todas las organizaciones territoriales, federales y servicios de CCOO-PV, entre ellos la red de Centros de Información para

Trabajadores Migrantes del País Valencià (CITE PV), que están dedicados al asesoramiento, formación y defensa jurídica de estos colectivos, coordinada desde la Secretaría de Migraciones y Cooperación.

A pesar de las circunstancias adversas, nuestro sindicato sigue siendo un referente muy importante para la población trabajadora inmigrada al País Valencià. Crisis, políticas de austeridad, recortes en protección social que se derivan de ellas y reforma laboral, han dado lugar a efectos extremadamente devastadores para muchos de estos colectivos de trabajadores y trabajadoras, precarizando sus vidas y lesionando gravemente derechos humanos fundamentales.

Desde hace unos años, se viene hablando de “cambio de ciclo” de la inmigración en España. Algunos estudios apuntan a que se puede hablar de un “parón” de las nuevas entradas de personas migrantes y de una ligera disminución, no generalizable a todos los países de procedencia, si tenemos en cuenta las sucesivas crisis de personas refugiadas. Este cambio de ciclo parece consistir en la permanencia de las personas inmigradas en muchos casos ya como personas de nacionalidad española, que lejos de disminuir la diversidad cultural y étnica la hace estructural. Ya no es suficiente elaborar planes o acciones pensadas para personas “recién llegadas”, sino para trabajadores y trabajadoras que residen hace ya tiempo en España, para sus familias y para las segundas o terceras generaciones.

Para CCOO PV es fundamental facilitar el acercamiento de la población trabajadora inmigrante al mundo laboral, así como seguir avanzando en la responsabilización colectiva de que la defensa de sus intereses es la defensa de los intereses del conjunto de la clase trabajadora.

Nuestro trabajo, consiste en hacer que este principio sea efectivo, mediante la coordinación, dinamización y reconocimiento de la diversidad de manera transversal. Además de combatir cualquier tipo de discriminación e incluir las reivindicaciones propias del colectivo inmigrado en las relaciones laborales.

El trabajo de información, orientación y asesoramiento que se está coordinando desde la Secretaría de Migraciones y Cooperación se desarrolla entorno a dos ejes:

- 1. Información, orientación y asesoramiento jurídico especializado.** Servicio permanente dirigido especialmente a los propios trabajadores inmigrantes.

- 2. Asesoramiento directo centrado en el interno** de la propia estructura del sindicato, dirigido a todas las organizaciones y territorios y a los representantes de los trabajadores, sobre las políticas de integración de la población trabajadora inmigrada y en especial sobre cómo gestionar la diversidad de origen y cultural. Se informa también sobre cómo negociar planes de acogida o cláusulas en los convenios colectivos tendentes a la no discriminación de los diferentes colectivos de trabajadores y trabajadoras.

D. FINALIDAD Y OBJETIVOS

La principal finalidad es conseguir la igualdad de oportunidades de los trabajadores y las trabajadoras procedentes de otros países a través de una adecuada difusión e información de las políticas de empleo, bienestar social, formación y educación, tanto propias como de la GV.

Los objetivos específicos son:

- Informar, orientar y asesorar a la población trabajadora migrante, sobre los programas, objetivos y legislación que les afecte para residir y trabajar, trasladando parte de esta actividad (personalizada o grupal) a las empresas, asociaciones de inmigrantes o a los lugares donde se advierta la necesidad.
- Promover e impulsar planes de gestión de la diversidad y la no-discriminación, entendidos como dispositivos para mejorar las condiciones sociolaborales y facilitar la inserción, en el conjunto de las organizaciones del sindicato y en el seno de las empresas.
- Mejorar la competencia del equipo técnico a través de la autoformación en materia de política valenciana de integración de las personas inmigradas.

E. METODOLOGÍA

El asesoramiento que se realiza desde el Centro de Información para Trabajadores Migrantes (CITE PV) puede ser:

- 1. Asesoramiento individualizado**, para los trabajadores y trabajadoras que requieren una atención más especializada y necesitan una intervención concreta.

Además de atender la demanda de manera personalizada, tratamos de detectar las necesidades no demandadas. Para ello se dedica un tiempo suficiente y de suma importancia a la entrevista personal. Es requisito imprescindible pedir CITA PREVIA que se gestiona a través del programa informático RECEPJUR. La atención y asesoramiento a personas migrantes es una parte muy importante de nuestro trabajo diario, insistiendo en los siguientes aspectos:

- Distinguimos entre “atención o acogida” y “asesoramiento”.
- En la primera “atención o acogida” se ofrecerá información de forma generalizada al conjunto de las personas que se acercan a nuestros centros, prestando una especial importancia a dar acogida a las demandas de todas estas personas. Esta atención da respuesta inmediata, derivando en cada caso al servicio, centro o actividad que se requiera. Esta es una labor muy importante, porque es el primer contacto de muchas personas inmigradas con nuestra organización. Las personas que están a cargo de esta función, además de las funciones específicas de la recepción, saben gestionar la información y conocen nuestra organización y sus diferentes servicios.
- Uno de los instrumentos con los que contamos desde la recepción en donde se presta esta primera es el RECEPJUR. La base de datos por la que se asignan citas individualizadas a las personas que desean ser atendidas por un asesor o asesora.

2. Asesoramiento grupal, en forma de reuniones, talleres o asambleas abiertas a todos los públicos. El asesoramiento grupal se traslada allá donde se advierte la necesidad, es decir, a las federaciones, empresas, asociaciones, plataformas, etc.

No podemos dejar de tener en cuenta que CCOO PV es una organización sindical, por lo tanto, es necesario contemplar como parte de la estrategia de intervención, la derivación a otras instituciones, organizaciones o entidades cuando la situación planteada así lo requiera. Es fundamental la coordinación con los diferentes agentes implicados en los procesos de inserción y arraigo de los colectivos de inmigrantes, especialmente los Servicios Sociales municipales, tanto generales como especializados y las Direcciones Generales y Territoriales. Es de gran importancia, una vez efectuado el primer contacto con la persona atendida, el seguimiento de su situación. También nos coordinamos directamente con las diferentes oficinas de extranjería, en las que gestionamos semanalmente documentación relativa a renovaciones, reagrupaciones familiares, etc.

Por otro lado, desarrollando un trabajo en red, derivamos a las distintas federaciones o servicios especializados del propio sindicato, tales como la Secretaría de Formación, la EPA “Vicent Ventura”, el Gabinete de Prevención y Salud Laboral, la FOREM, etc.

F. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

LOCALIDAD	ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	DURACIÓN	PERSONAS IMPLICADAS
Alacant, València Dénia, Elx, y Torrevieja Valencia	<p>Acogida y Recepción con apoyo del Programa informatizado de CITA PREVIA RECEPJUR</p> <p>Asesoramiento jurídico especializado: Todos aquellos procesos administrativos necesarios para resolver la situación de estancia o permanencia de las personas inmigrantes en el País Valencià. Se informa y asesora sobre los aspectos legales en materia de extranjería, los trámites a seguir, y los procedimientos que con carácter general están establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitudes de autorización de trabajo y residencia - Solicitud de autorización de residencia - Solicitud de autorización de residencia - Renovación de autorización de trabajo y residencia - Arraigo social y laboral - Reagrupación familiar - Autorizaciones de regreso - Comunitarios.... 	De enero a noviembre de 2016	<p>884 personas asesoradas</p> <p>411 Mujeres 402 Hombres 71 sin datos</p>
Valencia	<p>Información y orientación social y laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientación sociolaboral, sindical y formativa - Información relativa a prestaciones sociales, educación de los menores y de personas adultas - Orientación a las personas que se ven obligadas a emigrar a otro país - Detección de situaciones de explotación laboral de personas o colectivos de inmigrantes 		
Valencia	Organización de una reunión de coordinación entre todos los componentes de la Red del País Valenciano (trabajadores y responsables sindicales).		9 Técnicos y responsables del área de migraciones
Valencia	Reuniones informativas semanales sobre los servicios que se ofrecen tanto desde CCOO PV en general a los trabajadores y trabajadoras inmigrantes. Difusión de las actividades programadas así como de los servicios de orientación e información que se ofrecen en otros programas.	Todos los viernes a las 11:00 h.	214 personas han sido informadas en las diferentes reuniones informativas
TOTAL			1098 personas

Contenido específico sobre programas, medidas y actuaciones municipales. Así como de la propia Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas que se han difundido desde el área de migraciones y el cite de CCOO PV

- Programas y actuaciones del CAI (Centro de Apoyo a la Inmigración) del Ayto. de Valencia.
- Agencias AMICS y sus diferentes programas y actividades: Información y Acogida, Garantías Jurídicas (Informes de Arraigo), Salud, Educación, Vivienda, Empleo y Formación.
- Cursos Becas para la realización de prácticas de formación de Mediación Intercultural
- Información sobre los diferentes cursos desarrollados en la Escuelas de Acogida y los Programas Voluntarios de Comprensión de la Sociedad Valenciana
- Información sobre prestaciones sociales:
- Renta Garantizada de Ciudadanía
- Prestaciones Económicas Individualizadas (PEI's) o Ayudas de Emergencia
- Ayudas para el Desarrollo de programas de Atención de Necesidades a menores
- Xarxa Eures: Treballar a Europa

G. PERSONAS DESTINATARIAS

Las personas destinatarias de las distintas actividades desarrolladas en esta materia son tanto personas afectadas directamente, como familiares , representantes de los trabajadores y las trabajadoras, personas responsables de otras organizaciones dentro del propio sindicato, asociaciones, entidades, profesionales.

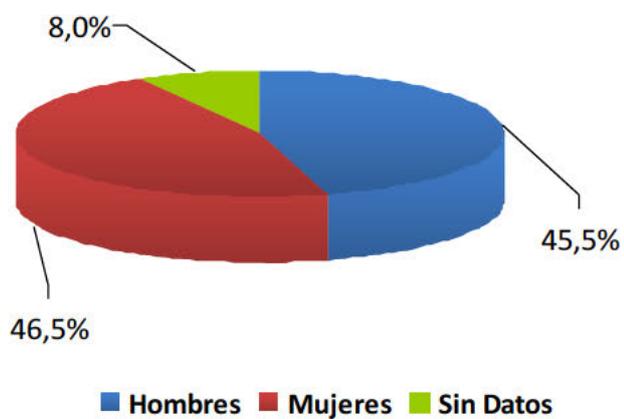
Desde los CITE PV desde enero a noviembre de 2016 se han realizado unas 884 atenciones individualizadas, el 46,5% mujeres y el 45,5% hombres, dirigidas a la población migrante en general, tanto inmigrantes como emigrantes. Se ha centrado principalmente en la provincia de Valencia (76,82%), aunque también se han prestado en Alicante (21,5%) y Torrevieja (1,7%).

Las personas atendidas procedían fundamentalmente del sector construcción y servicios, destacando el servicio doméstico, la hostelería y el comercio.

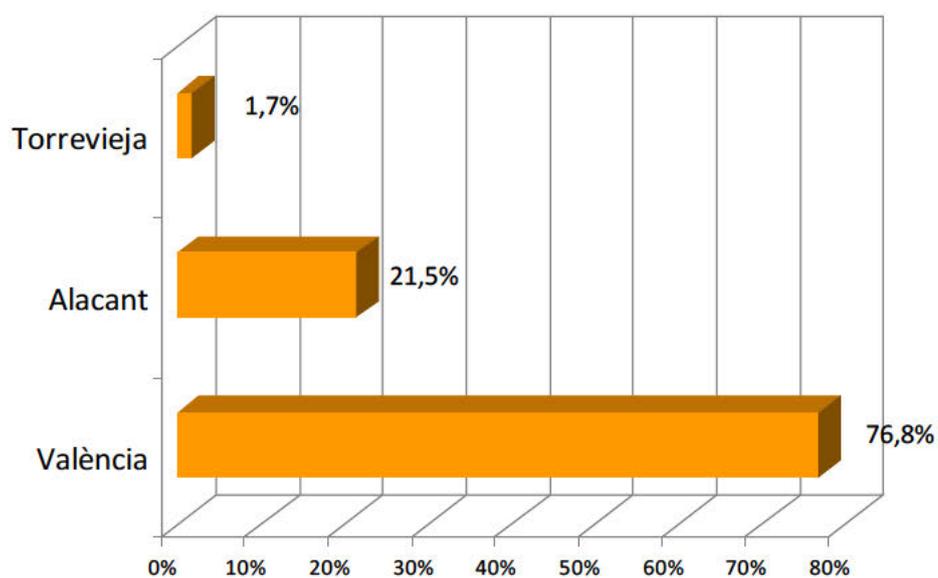
CONSULTAS A PERSONAS MIGRANTES POR CENTRO DE ATENCIÓN Y SEXO (01 de enero a 17 de noviembre de 2016)

	Hombres	Mujeres	Sin Datos	TOTAL
València	295	341	43	679
Alacant	101	66	23	190
Torreveija	6	4	5	15
TOTAL	402	411	71	884

CONSULTAS POR SEXO



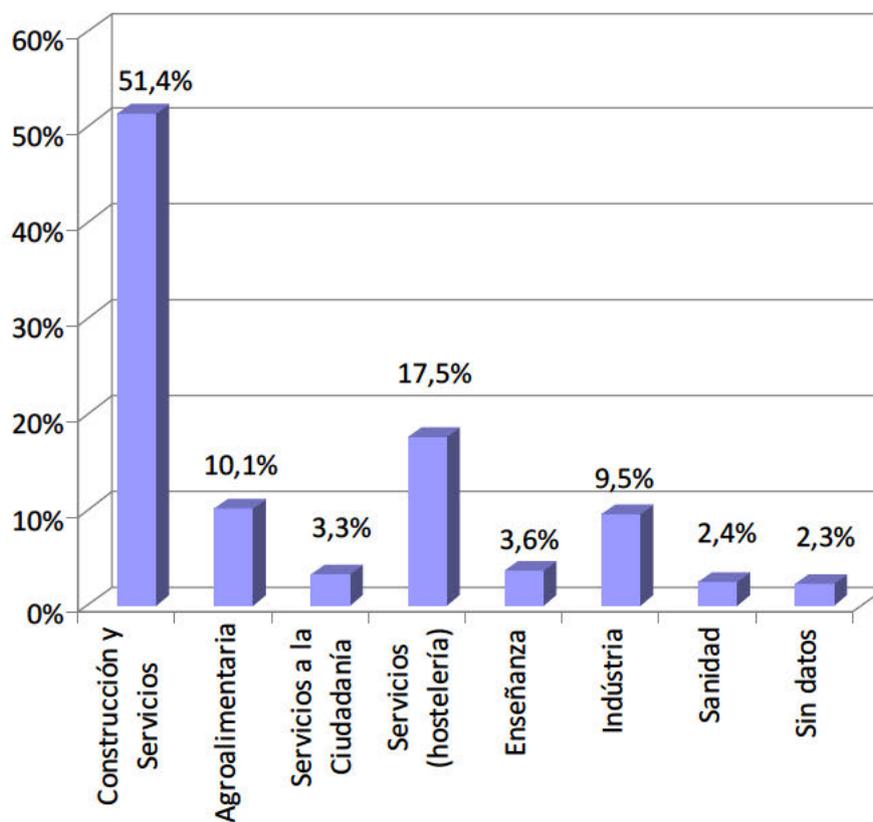
CONSULTAS POR CENTRO



CONSULTAS A PERSONAS MIGRANTES POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y SEXO (01 de enero a 17 de noviembre de 2016)

	Hombres	Mujeres	Sin Datos	TOTAL
Construcción y Servicios	141	277	36	454
Agroalimentaria	73	13	3	89
Servicios a la Ciudadanía	22	7	0	29
Servicios financieros y administrativos, hostelería y comercio	84	63	8	155
Enseñanza	2	30	0	32
Industria	74	8	2	84
Sanidad	6	12	3	21
Sin datos	0	1	19	20
Total	402	411	71	884

Consultas por ramas de actividad



Servicio de Información y Asesoramiento socio-laboral en IGUALDAD de TRATO y OPORTUNIDADES entre MUJERES y HOMBRES y en DIVERSIDAD SEXUAL

A. DENOMINACIÓN

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO SOCIOLABORAL EN IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y EN DIVERSIDAD SEXUAL

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Actividades
Enero 2016	Noviembre 2016	<ol style="list-style-type: none">1. Información y asesoramiento individualizado en igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y en diversidad sexual2. Información, orientación y asesoramiento colectivo en igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres: Planes de Igualdad y otras medidas concretas en favor de la igualdad3. Jornadas e intervenciones en materia de igualdad de género y en diversidad sexual

La Secretaria de la Dona i Polítiques d'Igualtat de la CS CCOO PV presta durante todo el año 2016 el servicio de información y asesoramiento sociolaboral en materia de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, tanto a nivel individual como colectivo, aunque en la presente memoria se exponen los datos de enero a noviembre de 2016. Este servicio se presta fundamentalmente en la ciudad de Valencia y comarcas próximas, aunque también se ofrece asesoramiento a personas que residen en la provincia de Alicante y Castellón.

C. PRESENTACIÓN

Comisiones Obreras del País Valencià (CCOO PV) es un sindicato comprometido, desde sus orígenes, con la igualdad de las mujeres y desarrolla un trabajo específico en el campo de la igualdad de oportunidades y de trato desde 1976.

Los objetivos de la Secretaria de la Dona i Polítiques d'Igualtat se refieren al ámbito sindical y laboral, pero también están entre sus objetivos promover una igualdad real entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida:

- Dentro del sindicato, la Secretaria de la Dona i Polítiques d'Igualtat trabaja para promover la participación de las mujeres, incrementar su presencia en los órganos de dirección y garantizar un mayor conocimiento de la realidad laboral y social de las mujeres.
- En el mercado de trabajo, la Secretaria de la Dona i Polítiques d'Igualtat intenta detectar y luchar contra las discriminaciones hacia las mujeres en el acceso, la promoción y el mantenimiento del empleo. Así como denunciar y promover la igualdad salarial y de condiciones de trabajo de las mujeres con respecto a los hombres que desempeñan tareas de igual valor. Y promover iniciativas para prevenir y acabar con problemas específicos a los que se ven expuestas las mujeres en el trabajo (acoso, dificultades en el acceso a la formación, salud laboral...).
- Fuera del marco estrictamente laboral, la Secretaría de la Dona i Polítiques d'Igualtat mantiene relaciones con grupos de mujeres y movimientos feministas que promueven el acceso de las mujeres, en igualdad de condiciones que los hombres, a la cultura, a la educación y a la participación social y política; se oponen a la violencia de género y a cualquier tipo de discriminación hacia las mujeres; promueven un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y, en general, trabajan para conseguir cambios legales y cambios de actitudes que supongan un avance en la situación de las mujeres.

D. OBJETIVO

El objetivo último es contribuir a la mejora de las condiciones sociolaborales de las mujeres, principalmente trabajadoras, ya estén empleadas o no, ofreciendo información y

asesoramiento en temas relacionados con la igualdad real de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y la erradicación de cualquier discriminación por razón de sexo.

F. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 1.- Información y asesoramiento individualizado en igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y en diversidad sexual.**
- 2.- Información, orientación y asesoramiento colectivo en igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres: Planes de Igualdad y otras medidas concretas en favor de la igualdad**
- 3.- Jornadas e intervenciones en materia de igualdad de género y de diversidad sexual.**

1.- INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO EN IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y EN DIVERSIDAD SEXUAL

Desde el sindicato hemos atendido de manera interrumpida, a lo largo de este año, las demandas sociolaborales de las mujeres y cada vez más hombres que, de forma individual, a través del asesoramiento personal, bien presencial, bien telefónica o telemáticamente, se han recibido. Este es un servicio cada vez más demandado, ya que en una situación de crisis económica y social como la que estamos viviendo, cada vez se respetan menos el derecho fundamental a la igualdad de trato y de oportunidades y la prohibición de discriminación por razón de sexo.

Otra de las finalidades del servicio es ayudar, en la medida de lo posible, a mejorar la situación de las mujeres en las empresas, pero también en la sociedad. Se trata de facilitar su participación en el espacio público y su formación cultural y humana.

El asesoramiento prestado no puede concebirse como una actividad circunstancial para responder a una necesidad de un momento dado, sino fruto de una relación permanente entre el sindicato y la sociedad, un compromiso entre ambos que permite que las personas solicitantes de asesoramiento, confíen en el servicio que va a recibir.

Objetivos

- Informar y asesorar en materia de legislación, formación, empleo, acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso por razón de la orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género y violencia de género.
- Informar sobre recursos y prestaciones sociales, incluidas las previstas desde la Generalitat Valenciana, básicamente relacionadas con la violencia de género como la Renta Activa de Inserción para mujeres víctimas de la violencia de género sin recursos económicos o las ayudas de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género, que se tramitan desde la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives.

El servicio ofrecido ha incluido:

- Información y asesoramiento individualizado sobre derechos y deberes laborales, prevención de riesgos laborales con perspectiva de género, prestaciones sociales, acoso sexual y acoso por razón de sexo y violencia de género. Asimismo, información y asesoramiento sobre derechos laborales del colectivo LGTBI y acoso por razón de la orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género. Este asesoramiento e información se ha prestado no solo a las personas directamente afectadas, sino también a integrantes de la representación legal de los y las trabajadoras o funcionariado, y otras personas de la estructura del sindicato que nos derivan la problemática de estas personas.
- Derivación a recursos y/o servicios especializados, asociaciones de mujeres, centros de formación, etc.
- Coordinación con otras entidades.
- Realización de escritos, solicitudes, quejas y acompañamiento a entidades administrativas (por ejemplo, Inspección de Trabajo) o judiciales (Juzgados, Fiscalía, Oficinas de Atención a las Víctimas de Delitos en el caso de mujeres víctimas de violencia de género, etc.).

Las personas destinatarias han presentado dificultades diversas relacionadas con los ámbitos siguientes:

- **Ámbito laboral:** derechos laborales, acoso sexual, acoso por razón de sexo, acoso por razón de la orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género, problemáticas específicas, tanto en materia laboral como en temas relacionados con la Seguridad Social de las empleadas del hogar y dificultades para compaginar la vida profesional.

- **Ámbito formativo:** Como desarrollar un itinerario formativo que permita acceder a puestos de trabajo o bien la promoción profesional.
- **Ámbito familiar:** corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, familiar y personal, violencia de género, etc.
- Otros

2.- INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO COLECTIVO EN IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES: PLANES DE IGUALDAD Y OTRAS MEDIDAS CONCRETAS EN FAVOR DE LA IGUALDAD

Desde CCOO PV consideramos que la defensa de los derechos fundamentales de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y la prohibición de cualquier discriminación, directa o indirecta por razón de sexo, no sólo debe efectuarse de manera individual, ya que es necesario incidir en la situación colectiva de las mujeres trabajadoras en las empresas, a través de uno de los instrumentos más potentes que la legislación nos ofrece, como son los Planes de Igualdad, en los casos en que sea posible, bien porque son empresas de más de 250 trabajadores y trabajadoras, bien porque se establezca la obligación de adoptarlo en el convenio colectivo de aplicación, bien porque la Inspección de Trabajo así lo haya acordado o bien porque la empresa, de forma voluntaria, ha decidido elaborarlo.

Para el resto de empresas también es necesario, porque así lo dice la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, adoptar medidas en el ámbito laboral, a través de la negociación colectiva, dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación entre mujeres y hombres, medidas que se deben acordar o negociar con la representación legal de los y las trabajadoras.

El contexto de fuerte crisis que estamos viviendo en los últimos años ha servido de excusa para el ataque de derechos y principios fundamentales, entre ellos el de igualdad de trato y de oportunidades y prohibición de la discriminación por razón de sexo. Por ello, se hace más necesario que desde CCOO PV ofrezcamos información, orientación y asesoramiento especializados en la negociación colectiva de medidas de igualdad específicas en empresas y Administraciones Públicas, incluyendo los Planes de Igualdad.

Objetivo

Promover la igualdad real de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, a través de los diversos instrumentos que ofrece la negociación colectiva, en el ámbito de las empresas y Administraciones Públicas, incidiendo, entre otras materias, en la contratación, promoción profesional, retribuciones, salud laboral, corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral, personal y familiar, prevención y erradicación del acoso sexual y acoso por razón de sexo, derechos laborales de las víctimas de violencia de género y comunicación y lenguaje no sexista.

A grandes rasgos, la información, orientación y asesoramiento realizado se centra fundamentalmente en:

- La elaboración, negociación y/o consulta con la representación legal de los y las trabajadores y trabajadoras o funcionariado de los Planes de Igualdad, asesorando y asistiendo, en su caso, a todas las fases de negociación de los Planes de Igualdad:
 - Diagnóstico de situación.
 - Programación del desarrollo de las medidas concretas necesarias para solucionar las carencias detectadas en el diagnóstico de situación.
 - Implantación de las medidas previstas en el Plan de Igualdad.
 - Seguimiento y evaluación de los Planes de Igualdad.

- En el caso de empresas no obligadas a la adopción de Planes de Igualdad, elaboración de propuestas dirigidas a la negociación colectiva y que versen sobre la igualdad real de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, incluyendo los Protocolos para la prevención y erradicación del acoso sexual y acoso por razón de sexo en el seno de empresas y Administraciones Públicas, en su caso.

Este servicio se ha llevado a cabo asesorando, orientando e informando a representantes de los y las trabajadoras y personas responsables de otras organizaciones dentro del propio sindicato, pertenecientes a diversos sectores productivos, como sanidad, enseñanza, administración pública, agroalimentario, comunicación y transportes y comercio.

3.- JORNADAS E INTERVENCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Desde CCOO PV entendemos que es importante la labor de difusión y sensibilización en materia de igualdad, no sólo en el interno del sindicato sino también en otras entidades y Administraciones Públicas. Las ponencias e intervenciones que se han llevado a cabo son las siguientes:

- 30/01/2016 – Jornada de Formación sobre convivencia escolar “Las escuelas, espacios de convivencia”, en el salón de actos de CCOO PV, organizada por la Federación de Enseñanza CCOO PV.
 - Intervención en la Mesa Redonda
- 19/02/2016 - III Jornadas Internacionales “Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia” “Impulsando el protagonismo de las mujeres en el proceso de paz” (19-20-21 de febrero de 2016), en el salón de actos de CCOO PV, organizado por Atelier ONGD y Mesa de Apoyo: Derechos Humanos de las mujeres y paz en Colombia.
 - Intervención en la inauguración de las Jornadas
- 27/02/2016 - Jornadas de Juventud "Retos de la acción sindical y la participación joven" (26, 27 y 28 de febrero), en El Teularet (Enguera), organizada por el grupo d’Acción Joven CCOO PV.
 - “Herramientas sindicales para la igualdad y la diversidad en el centro de trabajo”
- 29/02/2016 – Jornada “Trabajando por el empoderamiento y las libertades de las mujeres”, en el salón de actos de CCOO PV, organizada por la Federación de Pensionistas de CCOO PV.
- 01/03/2016 – II Jornada Igualdad y Organizaciones: “Tiempos de vida y tiempos de trabajo(s)”, organizadas por la Facultad de Ciencias Sociales.
 - Intervención en la Mesa Redonda “Tiempos de vida y tiempos de trabajo(s): la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y los Planes de Igualdad como herramienta”
- 07/03/2016 – Charla “Reivindicando Igualdad”, organizada por Carpesa Tria
- 14/04/2016 – Jornada “Gestión de la violencia con otra mirada: mujeres diversas”, en el salón de actos de CCOO PV, organizada por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO PV, dirigida a mejorar la atención de la violencia de género por parte del cuerpo policial.

- 29/04/2016 – III Jornada “Policía, Diversidad y Derechos”, en la Calle del Tossal, 8, Gandia, organizada por la Universidad de Valencia, GAYLESPOL (Asociación de Gay y Lesbianas Policías), Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia y el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia.
- 30/04/2016 – VI Encuentro intercultural de mujeres africanas.
- 10/05/2016 – Curso formativo para la mujer: “envejecimiento activo, hábitos saludables y prevención de la dependencia a través de las nuevas tecnologías”, en el Hotel Tryp Atocha, organizado por la Federación de Pensionistas y Jubilados (10 y 11 de mayo).
 - Intervención en la Mesa Redonda “Políticas de prevención de la violencia de género”
- 17/05/2016 – Jornada “¿Se puede investigar, enseñar, criar, cuidar, gestionar, vivir y no morir en el intento en la Universidad de València?”, en el salón de actos Edificio Rectorado, organizado por VLC Campus Blasco Ibañez y las Comisiones de Igualdad de las Facultades del Campus de Blasco Ibañez.
 - Comunicación “La corresponsabilidad y los Planes de Igualdad”
- 18/05/2016 – Seminario de Debate y Reflexión: “Economía de los cuidados” , en el salón de grados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia, organizadas por el Cercle Feminista: Cultura por la Igualdad, la Unidad de Igualdad de la Universidad de Valencia.
 - Intervención en la Mesa Redonda “La economía y los trabajos de cuidados”
- 23/05/2016 – Jornadas “Brechas de género: salarial, de cuidados y de gestión del tiempo”, organizado por la Unidad de Igualdad de la Universidad de Valencia y el grupo de Género en Ciencia del Departamento de Sociología y Antropología Social de la Universidad de Valencia.
 - Intervención en la Mesa Redonda “Los actores sociales delante de la brecha salarial”
- 03/06/2016 – Feminario Valencia I Congreso “Claves feministas para retos actuales”, en La Petxina ,organizado por la Diputación de Valencia
 - Intervención en la Mesa Redonda “Nuevos desafíos ante la realidad jurídica”
- 15/06/2016 - Queersfest Castellón
 - Intervención “*Lluitem per eradicar la LGTBIfobia al treball*”
- 28/06/2016 – I Seminario Internacional “Policía, diversidad, educación en derechos”, en el Palau de Cervero (Plaza Cardenal Cisneros, 4), organizado por la Universitat de València y el Institut de Drets Humans de la UV.

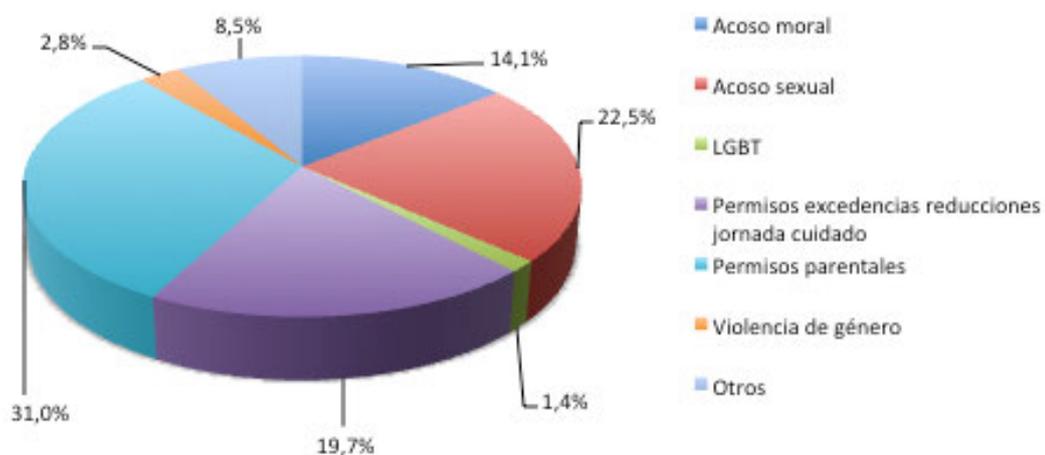
- Intervención *“Derechos en el ámbito laboral”* en la Mesa Redonda *“Policía y Evolución Social en la Diversidad”*
- 27/09/2016 – Jornada *“Tiempos Diversos, tiempos flexibles”*, en el Palau Pineda de Valencia, organizado por Fundación CEPAIM
 - Intervención en la Mesa Redonda *“Reflexiones en torno a la flexibilidad laboral horaria y la conciliación”*
- 20/10/2016 – Seminario Internacional *“El derecho a una vida libre de violencia de género”*, en la sala de prensa del edificio del Rectorado de la Universitat Jaume I - organizado por la Fundación Insonomia de la Universitat Jaume I.
 - Intervención en la Mesa Redonda *“Las organizaciones empresariales, sindicales y de la economía social ante la violencia de género”*
- 12/11/2016 - XXVIII Encuentros estatales LGTBI, en el Centro Cultural de Marbella (Plaza Practicante Manuel Cantos)
 - Intervención *“Espacio abierto en grupos LGTBI en las organizaciones”* en la Mesa Redonda *“Entornos laborales y educativos”*.
- 30/11/2016 – Congreso *“Nuevos usos del tiempo par a la inclusión y la cohesión social”*, en el Auditorio Municipal de Vila-real (Castellón), organizado por la Generalitat Valenciana
 - Intervención en la Mesa Redonda *“El tiempo de las personas trabajadoras”*
- 18/11/2016 – I Congreso Internacional de Policías Locales, organizado por el Institut Valencià de Seguretat Pública i Emergència (IVASPE) (18 y 19 de noviembre)
 - Intervención en el Panel *“Pasado, presente y futuro de la mujer en los cuerpos de policía local en España”*
- 28/11/2016 – IV Jornadas *“Policía, diversidad i derechos”*, en el salón de actos del edificio del Centro de Postgrado y Consejo Social de la Universitat Jaume I, organizado por Universitat Jaume I y Castelló LGTBI.
 - Intervención en la Mesa Redonda *“Diversidad sexual, sociedad y derechos”*

E. PERSONAS BENEFICIARIAS

Las personas destinatarias de las diversas actividades desarrolladas en esta materia son tanto personas afectadas, mayoritariamente mujeres trabajadoras, representantes de las trabajadoras, personas responsables de otras organizaciones dentro del propio sindicato, asociaciones, entidades.

Desde enero a noviembre de 2016 se han realizado 71 consultas individualizadas. De estas, el 50,7% han sido por cuestiones relacionadas con el ejercicio de los derechos de corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar, laboral y personal (permisos maternidad, paternidad, riesgo en el embarazo, reducción de jornada y excedencias por motivos de cuidado, etc) y el gran número de dificultades que plantean en mayor medida las empresas, pero también las diversas Administraciones Públicas. El 14,1% de las consultas se ha referido a acoso por razón de sexo en las empresas, motivado en la mayor parte de las ocasiones por el ejercicio de los derechos de corresponsabilidad y conciliación. El 22,5% de las consultas están relacionadas con acoso sexual. Otro 8,5% están relacionados con despidos y otras actuaciones que suponen una discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo. Finalmente, indicar que el 1,4% de las consultas efectuadas se refiere a cuestiones relacionadas con la discriminación laboral sufrida por trabajadores o trabajadoras pertenecientes al colectivo LGTBI.

Consultas por motivos 2016



De las atenciones que se han realizado, se observa que el 91,5% de las mismas son mujeres y el 8,5% son hombres. Este dato no es completamente real ya que en muchas ocasiones son los representantes de los y las trabajadoras quienes efectúan la consulta o bien personas de la estructura del sindicato.



El número de consultas desglosadas mes a mes son las siguientes:

enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	TOTAL
15	5	7	5	5	7	10	2	5	6	4	71

La mayoría de personas atendidas residen en Valencia o en comarcas de la provincia. También se realizan atenciones telefónicas, por correo electrónico de personas que residen en las provincias de Castellón y Alicante.

Información a trabajadores y trabajadoras en centros de trabajo

A. DENOMINACIÓN

INFORMACIÓN A TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN CENTROS DE TRABAJO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

B. PRESENTACIÓN

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià (CS CCOO PV) realiza informa y difunde entre los trabajadores y las trabajadoras la normativa laboral y de protección social, así como las políticas de empleo, formación, salud laboral, igualdad, economía sumergida, etc. que se presentan en la presenta memoria durante sus visitas a los centros de trabajo.

C. OBJETIVO

Esta actividad tiene como principal objetivo el difundir los materiales y las campañas informativas que la CS CCOO PV ha llevado a cabo durante el presente año 2016 sobre cuestiones relacionadas con la política de empleo, formación, igualdad, protección social, salud laboral y seguridad en el trabajo, economía sumergida, fiscalidad, etc. con la finalidad de difundir las políticas que llevan a cabo las diferentes Administraciones Públicas desde la perspectiva sindical.

E. PERSONAS BENEFICIARIAS

Los trabajadores y las trabajadoras de los centros de trabajo que han sido visitados durante el presente año 2016 por personal cualificado en la materia.

F. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desarrollo de las tareas específicas:

- Coordinación y planificación entre diferentes Secretarías de la CS CCOO PV (Secretaría de Organización, Secretaría de Formación, Empleo y Personas Desempleadas, Secretaría de Salud Laboral, etc.), para la difusión de los materiales (que se adjuntan a continuación.) a los trabajadores y las trabajadoras.
- Puesta en común del material para su análisis y consulta de posibles dudas e interpretaciones
- Planificación y programación de las visitas a los centros de trabajo
- Difusión de la información
- Seguimiento de la actividad y valoración

G. MATERIALES UTILIZADOS

- Los materiales utilizados en las visitas los centros de trabajo son los detallados en la presente memoria.

Material informativo: Guía LEGISLACIÓN LABORAL BÁSICA 2016

A. DENOMINACIÓN

GUÍA SOBRE LEGISLACIÓN LABORAL BÁSICA 2016

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Enero 2016	Noviembre 2016	1. Recopilación de datos y elaboración de contenidos 2. Edición, maquetación e impresión 3. Distribución del material y difusión <i>on line</i>

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Guía sobre LEGISLACIÓN LABORAL BÁSICA referente al año 2016 - se edita en idioma castellano, en formato papel cuche. Se presenta en diferentes gamas de colores, con un total de 76 páginas (ver ANEXO IV, se adjunta ejemplar impreso). También se presenta en formato digital con la finalidad de actualizar las variaciones de la norma que se producen a lo largo de año en la siguiente web: <http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/8/o165281.pdf>

D. OBJETIVO

- Informar de forma breve y didáctica a los trabajadores y las trabajadoras, y a la ciudadanía en general, sobre diferentes materias relacionadas con la normativa laboral y la acción protectora con información actualizada de 2016.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La elaboración de la Guía LEGISLACIÓN LABORAL BÁSICA 2016 se estructura en diferentes fases:

Fase 1ª - Recopilación de datos sobre materias y elaboración de los contenidos a divulgar en la guía

Fase 2ª – Edición, maquetación e impresión de la guía

Fase 3ª - Distribución del material en puntos de interés (asambleas, sedes y visitas a empresas) y difusión a través de la web de la publicación y de notas de prensa.

La Guía LEGISLACIÓN LABORAL BÁSICA 2016 recopila de forma breve y esquemática las principales materias referentes a la normativa laboral. Se trata de una guía que el sindicato elabora en el marco de la política de información, asesoramiento y atención a los trabajadores y trabajadoras desde hace más de una década. Por lo tanto es uno de los materiales de referencia a nivel sindical.

Desde CCOO PV consideramos que el conocimiento de los derechos en el ámbito laboral es una de las principales herramientas para la defensa de los intereses de la clase trabajadora, entre otras cosas porque la desinformación hace que los trabajadores y trabajadoras no puedan exigir lo que les corresponde. En definitiva, se trata de satisfacer la demanda de información que las personas en general tienen en relación a la normativa laboral y la acción protectora, más teniendo en cuenta las continuas modificaciones legislativas que se están realizando al respecto en los últimos tiempos.

El **contenido de la guía** se estructura en el siguiente indexado:

1. Normas de cotización 2016

1.1. Régimen General de la Seguridad Social

1.2. Régimen Especial Agrario (REASS): por cuenta ajena y por cuenta propia

1.3. Trabajadores/as por cuenta propia o autónomos/as (RETA)

1.4. Trabajadores/as del hogar

1.5. Otros regimenes especiales

2. Pensiones públicas

- 2.1. Pensiones contributivas y familiares: cuantías mensuales y anuales en función de la causa que la origina: jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad, a favor de familiares, SOVI
 - 2.2. Prestaciones no contributivas: jubilación e invalidez, subsidio de movilidad y compensación para gastos de transporte, asistencia sanitaria y prestación farmacéutica
3. Prestaciones por desempleo
 - 3.1. Prestación por desempleo contributiva
 - 3.2. Subsidio por desempleo o paro
 - 3.3. Renta Activa de Inserción (RAI)
 - 3.4. Programa de recualificación profesional (PREPARA)
 - 3.5. Programa de activación para el empleo (PAE)
 4. Otras prestaciones
 - 4.1. Cuidado de menores con cáncer u otra enfermedad grave
 - 4.2. Subsidio por maternidad no contributivo
 - 4.3. Subsidio por paternidad
 - 4.4. Pensiones a favor de familiares
 - 4.6. Víctimas de violencia de género o doméstica
 - 4.7. Ayudas de retorno voluntario a personas extranjeras no comunitarias
 5. Fondo de Garantía Salarial (FOGASA): personas beneficiarias, colectivos excluidos, límites de pago, indemnizaciones, cantidades
 6. Indicadores:
 - 6.1. Indicadores: Salario Mínimo Interprofesional (SMI), Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM)
 - 6.2. Grados de consanguinidad y afinidad

F. DIFUSIÓN PUBLICACIÓN

La publicación también está accesible online en la web de CCOO PV, con la finalidad de actualizar las variaciones de la norma que se producen a lo largo de año:

<http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/8/o165281.pdf> (ver ANEXO IV)

El personal de CCOO PV utiliza esta guía para el asesoramiento de los trabajadores y las trabajadoras, no sólo cuando acuden al sindicato sino cuando se realizan visitas a las empresas.

Por otra parte, se han impreso un total de 3.400 ejemplares de la guía LEGISLACIÓN LABORAL BÁSICA 2016, que se han difundido entre las delegaciones y sedes de los siguientes territorios y sectores:

<i>TERRITORIOS</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>FEDERACIONES</i>	<i>CANTIDAD</i>
ALACANTÍ/LES MARINES	400	FSC	300
VINALOPÓ-VEGA BAJA	300	SERVEIS	200
COMARQUES DEL NORD	400	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	200
CAMP MORVEDRE/ALT PALANCIA	200	ENSENYAMENT	50
COMARQUES DEL INTERIOR	200	INDÚSTRIA	200
COMARQUES CENTRALS	300	FSS	100
CS CCOO PV	150		
LA RIBERA/LA SAFOR	400		
TOTAL TERRITORIOS	2.350	TOTAL FEDERACIONES	1.050
		TOTAL EDICIÓ	3.400

En el momento de su publicación se publicó una nota de prensa para su difusión en la web de CCOO PV:

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:207488--La-legislacion-laboral-basica-en-un-solo-clic> (ver

ANEXO IV)



Material informativo: CALENDARIO LABORAL 2017

A. DENOMINACIÓN

CALENDARIO LABORAL 2017

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Octubre 2016	Noviembre 2016	1. Recopilación de información y elaboración de contenidos 2. Edición, maquetación e impresión 3. Distribución del material y difusión on line

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Calendario laboral 2017 - en idioma valenciano, en formato papel y en tamaño cartel para ser colgado en la pared (A4) (ver ANEXO IV, se adjunta ejemplar impreso)
- Calendario laboral 2017 – en idioma valenciano, en formato papel y en tamaño bolsillo (105x140mm) (ver ANEXO IV, se adjunta ejemplar impreso).

D. OBJETIVO

- Informar a los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad Valenciana de los 14 días festivos y remunerados que corresponden en nuestro territorio, así como de las principales conmemoraciones anuales que celebra el movimiento obrero.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La edición del CALENDARIO LABORAL 2017 se ha estructurado en las siguientes fases:

Fase 1ª - Recopilación de la información referente a las fiestas anuales publicadas en el Boletín Oficial del Estado y el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana

Fase 2ª – Edición, maquetación e impresión del calendario

Fase 3ª - Distribución del material en puntos de interés (asambleas, sedes y visitas a empresas) y difusión *on line* de la publicación

F. DIFUSIÓN PUBLICACIÓN

En 2016 se han publicado un total de 10.500 ejemplares de bolsillo y 3.700 ejemplares de pared del calendario laboral 2017 que se han distribuido en las delegaciones y sedes de Comisiones Obreras del País Valencià de los siguientes territorios y sectores. Está accesible a todo el público que asista a dichas sedes.

TERRITORIOS	Bolsillo	Pared
COMARQUES DEL NORD	500	150
COMARQUES DEL INTERIOR	500	500
COMARQUES CENTRALS	500	100
Secretaría de Comunicación	350	70
Torrent	300	20
Benetússer	300	20
Massamagrell	200	20
LA RIBERA/LA SAFOR	3500	1300
TOTALES TERRITORIOS	6.150	2.180

FEDERACIÓN	Bolsillo	Pared
CONSTRUCCIÓ I SERVEIS	3.000	1.000
PENSIONISTES	200	20
PENSIONISTAS ELCHE	150	
FSS	1.000	500
TOTALES FEDERACIONES	4.350	1.520
TOTAL EDICIÓN	10.500	3.700



serveis a la ciutadania

Plaça Nàpols i Sicília, 5 (2ª planta)
 Tel 963882150 - Fax 963882103
 46003 València
 fscpv@fsc.ccoo.es
 www.fsc.ccoo.es/paisvalencia
 www.facebook.com/fscoccoopv
 @fscoccoopv

Afília't, participa i exigeix els teus drets

Afiliate, participa y exige tus derechos

2017

GENER ENERO

DLL	DTM	DMM	DJJ	DVV	DSS	DND
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRER FEBRERO

DLL	DTM	DMM	DJJ	DVV	DSS	DND
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARÇ MARZO

DLL	DTM	DMM	DJJ	DVV	DSS	DND
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL ABRIL

DLL	DTM	DMM	DJJ	DVV	DSS	DND
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAIG MAYO

DLL	DTM	DMM	DJJ	DVV	DSS	DND
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNY JUNIO

DLL	DTM	DMM	DJJ	DVV	DSS	DND
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIOL JULIO

DLL	DTM	DMM	DJJ	DVV	DSS	DND
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

AGOST AGOSTO

DLL	DTM	DMM	DJJ	DVV	DSS	DND
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SETEMBRE SEPTIEMBRE

DLL	DTM	DMM	DJJ	DVV	DSS	DND
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE OCTUBRE

DLL	DTM	DMM	DJJ	DVV	DSS	DND
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVEMBRE NOVIEMBRE

DLL	DTM	DMM	DJJ	DVV	DSS	DND
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DESEMBRE DICIEMBRE

DLL	DTM	DMM	DJJ	DVV	DSS	DND
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

fiestas locales
festes locals



A. DENOMINACIÓN

BOLETÍN TRABAJADORA DEL HOGAR, nº 12

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Enero 2016	Mayo 2016	1. Recopilación de información y elaboración de contenidos 2. Edición, maquetación e impresión 3. Distribución del material y difusión <i>on line</i>

C. MATERIALES UTILIZADOS

- BOLETÍN TRABAJADORAS DEL HOGAR, mayo (núm. 12) - en idioma castellano, con cuatro páginas en formato papel (ver ANEXO IV, se adjunta ejemplar impreso). También accesible *on line* en el apartado exclusivo de la web de CCOO PV dedicado a las trabajadoras de hogar: <http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/0/o92851.pdf>

D. OBJETIVOS

- Informar a las trabajadoras del empleo doméstico sobre noticias y actividades de actualidad en relación a su sector de actividad.
- Visibilizar el trabajo que realizan las trabajadoras del hogar y difundir sus principales reivindicaciones orientadas a dignificar sus condiciones de trabajo.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La publicación del BOLETÍN TRABAJADORAS DEL HOGAR se estructura en las siguientes fases:

Fase 1ª – Búsqueda y recopilación de información sobre noticias y actividades más destacadas sobre el sector del empleo doméstico y elaboración de contenidos

Fase 2ª – Edición, maquetación e impresión del Boletín

Fase 3ª - Distribución en puntos de interés y difusión en la página web de CCOO PV con una noticia de prensa

La búsqueda de contenidos del “Boletín Trabajadora del Hogar” se realiza en colaboración con el grupo de trabajadoras del hogar pertenecientes a la Federación de Construcción y Servicios de CCOO PV. El Boletín contiene las siguientes secciones; una “Editorial” en la que se muestra la opinión sindical en relación a un aspecto relacionado con el trabajo de este colectivo, la sección “No estás sola” en la que se relata una experiencia de vida, y la columna de “Noticias” de actualidad en la que se comentan los principales acontecimientos que se han llevado a cabo en los últimos cuatro meses y se anuncian posibles acciones formativas de interés.

F. DIFUSIÓN

La distribución del “Boletín Trabajadoras del Hogar” número 12 se ha realizado entre las trabajadoras del sector que han asistido a cualquiera de las actividades (talleres, reuniones informativas, jornadas, asesoramientos, actos, etc.) que realiza el sindicato dirigidas a este colectivo en particular y a la ciudadanía en general.

En 2016 se han publicado unos 100 ejemplares en castellano de cada uno de los Boletines Trabajadora del Hogar que se han difundido entre las trabajadoras del hogar, en reuniones informativas, talleres. También están accesibles *on line* en los siguientes enlaces:

<http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/0/o92851.pdf> (ver ANEXO IV)



Campaña informativa: PROPUESTAS DE CCOO PV PARA EL DIÁLOGO SOCIAL

A. DENOMINACIÓN

Campaña informativa sobre las PROPUESTAS DE CCOO PV PARA EL DIÁLOGO SOCIAL

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Enero 2016	Noviembre 2016	1. Recopilación de información y elaboración de contenidos 2. Edición, maquetación e impresión de materiales 3. Distribución del material y difusión <i>on line</i>

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Folleto informativo PROPUESTAS DE CCOO PV PARA EL DIÁLOGO SOCIAL - publicado en bilingüe (castellano y valenciano), en formato papel reciclable (ver ANEXO IV, se adjunta también ejemplar impreso). También accesible en soporte digital:

[http://www2.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/16/2203526-Proposta de CCOO PV..pdf](http://www2.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/16/2203526-Proposta_de_CCOO_PV..pdf)

D. OBJETIVO

- Informar a la sociedad valenciana en general y a la afiliación del sindicato CCOO PV en particular sobre las propuestas que ha elaborado nuestra organización sindical en relación a la declaración institucional por el diálogo social firmada entre el Consell, la patronal y los sindicatos el 21 de octubre de 2015.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La edición del folleto informativo se ha estructurado en las siguientes fases:

Fase 1ª – Convocatoria de reuniones y establecimiento de un proceso participativo para que la estructura sindical pueda aportar propuestas a elevar a la Mesa de Diálogo

Social. Recopilación de todas las aportaciones y sistematización en un documento programático.

Fase 2ª – Edición, maquetación e impresión del folleto

Fase 3ª – Distribución del folleto con las propuestas en las diferentes asambleas realizadas durante el año, así como en las sedes de la organización y en las visitas a empresas. Difusión de la campaña en la web del sindicato a través de una nota de prensa con enlace a la propuesta.

El folleto PROPUESTAS DE CCOO PV PARA EL DIÁLOGO SOCIAL pone el acento en aquellas cuestiones que consideramos que debe concretarse en ese diálogo, porque nos parece importante que nuestra afiliación y activo sindical conozca el posicionamiento general que defendemos para cada uno de los ejes.

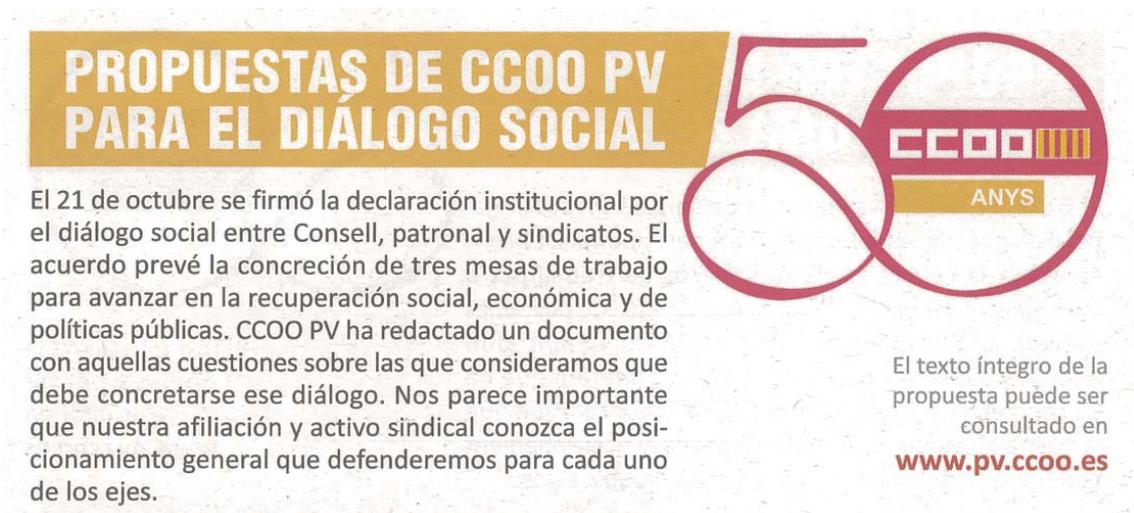
F. DIFUSIÓN PUBLICACIÓN

El folleto ha sido distribuido en las diferentes asambleas y reuniones informativas convocadas al respecto. También se han difundido en las sedes y delegaciones de la organización sindical, así como en las visitas de empresas.

Enlace a la publicación: (ver ANEXO IV)

<http://www2.fsc.ccoo.es/comunes/recursos/16/2203526-Proposta de CCOO PV..pdf>

Nota de prensa: <http://www.pv.ccoo.es/noticia:125847--> (ver ANEXO IV)



PROPUESTAS DE CCOO PV PARA EL DIÁLOGO SOCIAL

El 21 de octubre se firmó la declaración institucional por el diálogo social entre Consell, patronal y sindicatos. El acuerdo prevé la concreción de tres mesas de trabajo para avanzar en la recuperación social, económica y de políticas públicas. CCOO PV ha redactado un documento con aquellas cuestiones sobre las que consideramos que debe concretarse ese diálogo. Nos parece importante que nuestra afiliación y activo sindical conozca el posicionamiento general que defenderemos para cada uno de los ejes.

El texto íntegro de la propuesta puede ser consultado en www.pv.ccoo.es

50 ANYS

Propostes de CCOO PV per al diàleg social

El 21 d'octubre es va signar la declaració institucional pel diàleg social entre Consell, patronal i sindicats. L'acord estableix la concreció de tres mesos de treball per a avançar en la recuperació social, econòmica i de polítiques públiques. CCOO PV ha redactat un document amb aquelles qüestions sobre les quals considerem que ha de concretar-se aqueix diàleg. Ens sembla important que la nostra afiliació i actiu sindical conega el posicionament general que defensarem per a cadascun dels eixos.

01/03/2016.

CCOO PV exigeix un nou model de creixement

El País Valencià necessita avançar cap a un model productiu que siga sostenible, prioritzant:

- Ocupació estable i de qualitat, des de la recuperació del teixit industrial, des d'una aposta decidida per la I+D+i i des d'una vertebració del territori que facilite les connexions.
- Una redefinició del Servef i l'impuls dels pactes territorials d'ocupació.
- La salut laboral, implantant un pla d'actuació davant de la sinistralitat i de les malalties professionals.
- Polítiques d'igualtat de gènere i inclusió social, des de plans específics en les empreses.

CCOO PV exigeix cohesió social i estat de benestar

Mentre aconseguim recuperar els nivells d'ocupació, hi ha gent que a dia d'avui segueix tenint necessitats bàsiques que s'han de cobrir. Per això:

- Cal incrementar els nivells de protecció i els serveis socials, estenent una renda mínima per a qui no tenen ingressos suficients.
- Atenció especial cap a les persones i els col·lectius més vulnerables, com persones en situació de dependència i diversitat funcional.
- Polítiques inclusives d'igualtat de gènere i de protecció a les víctimes de violència, de diversitat afectiva sexual o per a persones migrants.
- Mesures de sostenibilitat mediambiental, com un pla de residus, d'accés i qualitat de l'aigua, de desenvolupament rural, agricultura ecològica, així com de prevenció i extinció d'incendis.

CCOO PV exigeix polítiques públiques

En aquest eix, la prioritat és recuperar el control i la gestió del públic, per a garantir els drets de la ciutadania i consolidar l'estat social. Cosa que es concreta en:

- Un sistema educatiu que incloga l'escolarització de 0 a 3 anys, que potencie la formació professional i que coordine l'impuls de la I+D+i.
- Un sistema sanitari que augmente la cobertura, qualitat i millora dels recursos, des del reforç de la gestió pública i la participació ciutadana.
- El reforç dels serveis i de les empreses públiques, des de la racionalització dels recursos, la fiscalització del compliment dels plecs de contractacions, l'impuls de plans contra la pobresa energètica o la constitució d'un observatori judicial com a instrument d'avaluació.
- Finalment, destacar la proposta de creació d'una mesa de negociació per al conjunt de les administracions públiques valencianes que millore la coordinació i pugui abordar temes comuns.

Consulta el text íntegre de la proposta.

Campaña conmemorativa: 20º ANIVERSARIO DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

A. DENOMINACIÓN

Campaña conmemorativa DEL 20º ANIVERSARIO DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Febrero 2016	Febrero 2016	1. Recopilación de información y elaboración de contenidos 2. Edición, maquetación e impresión de materiales 3. Distribución del material y difusión <i>on line</i>

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Cartel conmemorativo del 20º ANIVERSARIO DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES – en valenciano, impresión en color y en tamaño (A3) (ver ANEXO IV, se adjunta ejemplar impreso).
- Folleto informativo ¿QUÉ HACER ANTE LA SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL? – en castellano, impresión en color (ver ANEXO IV, se adjunta ejemplar impreso). También en soporte digital: <http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/0/o74118.pdf>
- Folleto informativo ¿CÓMO ACTUAR EN CASO DE ACCIDENTE? – en castellano, impresión en color (ver ANEXO IV, se adjunta ejemplar impreso).

D. OBJETIVO

- Conmemorar los 20 años de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, una norma que supuso un cambio en la política de prevención de las empresas.

- Denunciar el incremento de la siniestralidad laboral y de los accidentes mortales.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La edición del cartel y de los folletos se ha estructurado en las siguientes fases:

Fase 1ª - Elaboración de contenidos por parte de personal experto en la materia

Fase 2ª - Edición, maquetación e impresión de materiales

Fase 3ª - Distribución de carteles y folletos en puntos de interés (asambleas informativas, sedes y visitas a empresas). Difusión del acto conmemorativo en la web del sindicato a través de una nota de prensa en la página web de CCOO PV y acceso digital al material.

El 20 de febrero de 2016 se cumplieron los 20 años de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, una norma que supuso un cambio en la política de prevención de las empresas y contribuyó a una bajada muy considerable de los accidentes de trabajo. Después de años de descenso, a partir de la entrada, y con la excusa de la crisis se ha producido un aumento paulatino de la siniestralidad y la ocultación de muchos accidentes. Los efectos de estos últimos son tratados por los servicios públicos de salud, provocando una distorsión en las cifras, así como una carga para las arcas públicas que debería ser asumida por las mutuas. Igualmente, a pesar del aumento de la declaración de enfermedades profesionales, sigue habiendo una ocultación inaceptable, que se viene denunciando desde 2006. Para celebrar dicho aniversario CCOO PV convocó una asamblea (salón de actos de CCOO PV) de delegados y delegadas de prevención para realizar un análisis de la situación de la seguridad y salud laboral.

F. DIFUSIÓN PUBLICACIÓN

Los folletos informativos en relación a “¿Qué hacer ante la sospecha de enfermedad profesional?” se difundido en la web de CCOO PV: (ver ANEXO IV) <http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/0/o74118.pdf>

Los actos conmemorativos al respecto se han publicado en notas de prensa:

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:101807--> (ver ANEXO IV)



20é Aniversari Llei de prevenció de riscos laborals

10 de febrer. Assemblea delegats i delegades de prevenció
11.30 h. Sala d'actes de CCOO PV



A CCOO PV proposem solucions
Participa!



Campaña informativa: LA SALUD EN EL TRABAJO DEPENDE DE LEYES FIRMES, CONTROLES RIGUROSOS Y SINDICATOS FUERTES

A. DENOMINACIÓN

Campaña informativa LA SALUD EN EL TRABAJO DEPENDE DE LEYES FIRMES, CONTROLES RIGUROSOS Y SINDICATOS FUERTES

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Abril 2016	Noviembre 2016	1. Recopilación de información y elaboración de contenidos 2. Edición, maquetación e impresión de materiales 3. Distribución del material y difusión de la campaña <i>on line</i>

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Cartel informativo 28 DE ABRIL 2016 – DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO – publicado en castellano el cartel y en valenciano el díptico, impresión en color y tamaño (A3) (ver ANEXO IV, se adjunta ejemplar impreso).
- Folleto informativo - Manifiesto 28 de abril LA SALUD EN EL TRABAJO DEPENDE DE LEYES FIRMES, CONTROLES RIGUROSOS Y SINDICATOS FUERTES – publicado en bilingüe (castellano y valenciano), impresión en color (ver ANEXO IV, se adjunta ejemplar impreso). También en soporte digital: <http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/3/o88271.pdf>
<http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/3/o88272.pdf>

D. OBJETIVO

- Conmemorar la jornada reivindicativa del 28 de abril, Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, bajo el lema “La salud en el trabajo depende de leyes firmes, controles rigurosos y sindicatos fuertes”, recordando a aquellos trabajadores y trabajadoras que han sido víctimas de un accidente de trabajo o han contraído una enfermedad como consecuencia del mismo.
- Trasladar a la sociedad valenciana y a los partidos políticos la necesidad de poner en marcha las transformaciones necesarias para forzar un cambio de rumbo en la prevención de riesgos laborales, adecuándola a la realidad laboral actual.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La edición del cartel, el díptico y los folletos se ha estructurado en las siguientes fases:

Fase 1ª - Elaboración de contenidos por parte de personal experto en la materia

Fase 2ª - Edición, maquetación e impresión de materiales

Fase 3ª - Distribución de carteles y folletos en puntos de interés (asambleas informativas, sedes y visitas a empresas). Difusión del acto conmemorativo en rueda de prensa la web del sindicato a través de una nota de prensa en la página web de CCOO PV y acceso digital al material.

CCOO PV considera especialmente preocupantes las consecuencias de la ocultación de accidentes, seguida de la infradeclaración de enfermedades profesionales, porque “lo que no se nombra no existe, que la mutua te mande a casa a guardar 'reposo preventivo' o te recomiende ir a la Seguridad Social si empeoras, no sólo es fraudulento, es nocivo porque impide conocer los riesgos y establecer las medidas necesarias” ha denunciado Jarabo.

Según datos del INVASSAT, entre enero y diciembre de 2015 se han registrado un total de 39.020 accidentes laborales con baja, un mal dato que además, supone un incremento respecto a 2014 del 9,51%, una tendencia que a juicio de CCOO PV sería motivo suficiente para provocar la reversión de la reforma laboral y del reciente nuevo marco jurídico que otorga mayor capacidad a las mutuas. En la jornada conmemorativa se analiza la situación y se difunde a través del folleto que se ha distribuido en las diferentes reuniones informativas

Conmemorativas del Día Internacional de la Salud y Seguridad en el Trabajo que se han realizado en el País Valencià:

CCOO PV Valencia y L'Horta

- 28 de abril, 10:30 h., Salón de actos de CCOO PV de **Valencia** (Plaza Nápoles y Sicilia, 5).

CCOO L'Alacantí- Les Marines

- 28 de abril, 09:30 h., Salón de actos de CCOO de **Alicante** (Avenida Salamanca, 33).

CCOO Comarques del Nord

- 29 de abril, 10:00 h., Salón de actos Marcelino Camacho de CCOO de **Castellón**. (Plaza de las Aulas, 6).

CCOO Camp de Morvedre- Alt Palància

- 28 de abril. Sede de CCOO en **Puerto de Sagunto** (Trabajo, 18).

CCOO Comarques Centrals

- 29 de abril, 10:30 h., sede de CCOO en **Cocentaina**.

CCOO Vinalopó- Vega Baja

- 26 de abril, 09:00, Centro Cívico y Juvenil de **Elda** (Avenida de Chapí, 36).

- 27 de abril, 09:00, Centro Social Polivalente de Carrús de **Elche** (Antonio Brotons Pastor, 72).

F. DIFUSIÓN PUBLICACIÓN

Los materiales se han distribuido en las diferentes reuniones informativas convocadas al respecto y también en las sedes y delegaciones de la organización sindical, así como en las visitas empresas.

La campaña también se ha difundido en los medios de comunicación en un rueda de prensa conjunta entre ambas las centrales sindicales más representativas celebrada el 27 de abril. Así como en las redes sociales con la imagen de la campaña, el enlace a las noticias de la web y la retransmisión de actos y reuniones informativas con la etiqueta

El folleto se ha distribuido en soporte digital en los siguientes enlaces (ver ANEXO IV):

<http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/3/o88271.pdf>

Notas de prensa (ver ANEXO IV)

- “Actes amb motiu del Dia de la Salut Laboral i del Primer de Maig”:

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125978-->

[Actes amb motiu del Dia de la Salut Laboral i del Primer de Maig](#)

- “Asamblea en el Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:126305-->

[Asamblea en el Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo](#)

- Rueda de prensa: “CCOO PV denuncia que el incremento de la siniestralidad laboral se ha descontrolado: 49 muertes en un año, 8 más que en 2014”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:126272-->

[CCOO PV denuncia que el incremento de la siniestralidad laboral se ha descontrolado 49 muertes en un año 8 más que en 2014](#)

- “CCOO PV reclama un canvi de rumb en la prevenció de riscos laborals”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125980-->

[CCOO PV reclama un canvi de rumb en la prevencio de riscos laborals](#)



Campaña informativa: CONTRA LA POBREZA SALARIAL Y SOCIAL

A. DENOMINACIÓN

Campaña informativa CONTRA LA POBREZA SALARIAL Y SOCIAL

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Abril 2016	Noviembre 2016	1. Recopilación de información y elaboración de contenidos 2. Edición, maquetación e impresión de materiales 3. Distribución del material y difusión de la campaña <i>on line</i>

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Cartel CONTRA LA POBREZA SALARIAL Y SOCIAL – publicado en bilingüe (castellano y valenciano), impresión en color y tamaño (A3) (ver ANEXO IV, se adjunta ejemplar impreso).
- Folleto informativo - Manifiesto CONTRA LA POBREZA SALARIAL Y SOCIAL – publicado en bilingüe (castellano y valenciano), impresión en color y tamaño (A3) (ver ANEXO IV, se adjunta ejemplar impreso).

D. OBJETIVO

- Denunciar las políticas de austeridad y recortes aplicadas desde 2010, unas políticas que han supuesto una pérdida de derechos y que han tenido efectos devastadores sobre el empleo, la cohesión social y la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas.
- Solicitar la retirada del acuerdo con Turquía y exigir a la Unión Europea que cumpla con el derecho de asilo y refugio.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La edición del cartel, el banner y el manifiesto se ha estructurado en las siguientes fases:

Fase 1ª - Elaboración de contenidos

Fase 2ª - Edición, maquetación e impresión de materiales

Fase 3ª - Distribución de carteles y folletos en puntos de interés (asambleas informativas, sedes y visitas a empresas). Difusión del acto en rueda de prensa la web del sindicato a través de una nota de prensa en la página web de CCOO PV y acceso digital al material.

La campaña CONTRA LA POBREZA SALARIAL Y SOCIAL ha destacado que “ha pasado una década desde que se empezaron a manifestar los problemas que carcomen al sector financiero mundial y seguimos prácticamente con esos mismos problemas de fondo. La hipertrofia financiera y el papel dominante de lo monetario sobre la economía real han ahondado la desigualdad social. En la crisis, los salarios y la renta disponible de los hogares se han reducido a un ritmo creciente, de forma que la brecha de la desigualdad, la pobreza y la exclusión se han multiplicado. La pobreza tiene, sobre todo, rostro joven y de mujer. Crece la brecha generacional y la brecha de género, no sólo en términos retributivos sino también en todos los aspectos que afectan a las relaciones de trabajo, porque el crecimiento de la desigualdad está muy vinculado a la evolución del mercado laboral. “

F. DIFUSIÓN PUBLICACIÓN

Se han publicado un total de 26.000 ejemplares del manifiesto que se han distribuido en las diferentes reuniones informativas convocadas al respecto, en las sedes del sindicato, así como en las visitas a las empresas.

FEDERACIONES	Cortés AB valenciana	Cortés AB castellana	Manifiestos	TERRITORIOS	Cortés AB valenciana	Cortés AB castellana	Manifiestos
Construcció i Serveis	50	50	500	LA ALACANTÍ/LES MARINES	50	200	5.000
AGROALIMENTÀRIA	50	50	500	VINALOPÓ-VEGA BAJA	200	300	4.000
FSB	300	300	2.000	COMARQUES DEL NORD	50	50	2.500
Serveis	25	25	500	COMARQUES DEL INTERIOR	50	100	1.500
INDÚSTRIA	100	150	1.500	CAMP MORVEDRE/ALT	100		
ENSINYAMENT	200	0	500	PAÏSÀNCIA		100	1.000
PENSIONISTES	0	0	50	COMARQUES CENTRALES	50		2.500
FSS	300	300	500	CS CCOO PV	50	200	950
TOTAL FEDERACIONES	1.025	875	6.050	LA BIRFRÀ/À SAFOR	200		1.500
				TOTAL TERRITORIOS	750	950	18.950
ENCUADRES							
			500				
Convento Carmelitas			500				
Centru Sindical 19 Mayo			500				
				TOTAL EDICIÓN	1.775	1.825	26.000

La campanya també se han difundido en los medios de comunicación, rueda de prensa conjunta entre las dos centrales sindicales más representativas celebrada el 29 de abril con los respectivos responsables de organización. Así como en las redes sociales con la imagen de la campanya y la publicación de notas de prensa (ver ANEXO IV):

- “CCOO PV ix al carrer el #1Maig a reivindicar treball i drets”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125972-->

[CCOO PV ix al carrer el #1Maig a reivindicar treball i drets](#)

- “Manifestacions convocades al País Valencià #1Maig”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125967-->

[Manifestacions convocades al País Valencia #1Maig](#)

- “Molina pide un debate social serio para proteger a las victimas ante el 1 de Mayo”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:126297-->

[Molina pide un debate social serio para proteger a las victimas de la crisis ante el 1 de Mayo](#)

- Rueda de prensa conjunta “Seis manifestaciones para un Primero de Mayo contra la pobreza salarial y social”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:126314-->

[Seis manifestaciones para un Primero de Mayo contra la pobreza salarial y social](#)

- “CCOO PV reclama al Consell que atenga la urgència de la classe treballadora”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:126323-->

[CCOO PV reclama al Consell que atenga la urgencia de la classe treballadora](#)

Se ha realizado un banner lateral para la página web de CCOO PV con la imagen de la campanya y el folleto se han publicado en soporte digital (ver ANEXO IV).



Campaña informativa: CONTRA LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL

A. DENOMINACIÓN

Campaña informativa CONTRA LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Mayo 2016	Julio 2016	1. Recopilación de información y elaboración de contenidos 2. Edición, maquetación e impresión de materiales 3. Distribución del material y difusión de la campaña <i>on line</i>

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Cartel CONTRA LA LIBERAZACIÓN COMERCIAL – publicado en castellano, en formato papel y soporte digital: <http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/9/o100604.pdf> (ver ANEXO IV)

D. OBJETIVO

- Defender el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores y trabajadoras del comercio.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Campaña informativa llevada a cabo por CCOO Vinalopó – Vega Baja en contra de la apertura de los centros comerciales en domingos y festivos en Elche, dado que precariza aún más las

condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. La campaña informativa va acompañada de una recogida de firmas contra la propuesta de liberalización.

F. DIFUSIÓN PUBLICACIÓN

La difusión de la campaña se ha llevado a cabo fundamentalmente en la comarca del Vall Vinalopó-Vega Baja. Se ha convocado reuniones informativas al respecto y actos reivindicativos en Elx. Se ha difundido a través de notas de prensa y artículos de opinión:

- “CCOO se moviliza contra la apertura de centros comerciales en festivo” (ver ANEXO IV)

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:148490-->

[CCOO se moviliza contra la apertura de centros comerciales en festivo.](#)

- Artículo de opinión “No encuentro razones para abrir en festivo” (ver ANEXO IV)

<http://valenciaplaza.com/no-encuentro-razones-para-abrir-en-festivo:>



A. DENOMINACIÓN

Nota informativa sobre el PROGRAMA AVALEM JOVES de la GENERALITAT VALENCIANA

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Julio 2016	Noviembre 2016	1. Recopilación de información y elaboración de contenidos 2. Difusión de la nota informativa <i>on line</i> y <i>mailing</i>

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Nota informativa en la que se difunde el Cartel del PLAN AVALEM JOVES del SERVEF

D. OBJETIVO

- Colaborar en la difusión del Plan Avalem Joves del SERVEF (Generalitat Valenciana) y animar a la población desempleada menor de 30 años a acceder a la APP informativa creada para Android y para IOS, a inscribirse en el Servef y a formalizar la inscripción en el Fichero de Garantía Juvenil requisito indispensable para poder acceder a las subvenciones derivadas de las órdenes integradas en el Plan.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde la Secretaria de Empleo de CCOO PV se ha difundido una nota informativa a todas los/as responsables de empleo de los diferentes territorios y ramas de actividad para que se informe en sus sedes sobre el Plan AVALEM JOVES, incentivando a los menores de 30 años en situación

de desempleo a que se inscriban en el Fichero de Garantía Juvenil para poder acceder a las subvenciones derivadas de las órdenes integradas en dicho Plan.

F. DIFUSIÓN PUBLICACIÓN

La difusión de dicho Plan se ha realizado a través de la siguiente nota de prensa (ver ANEXO IV:

- “El Consell promueve Avalem Joves un plan integral de formación y empleo”

<http://www.pv.coo.es/noticia:179125-->

[El Consell promueve Avalem Joves un plan integral de formación y empleo](#)

El Consell promueve Avalem Joves un plan integral de formación y empleo

CCOO PV colabora en el proyecto y anima a la población desempleada menor de 30 años a acceder a la [APP informativa](#) creada para Android y para iOS, a inscribirse en el Servef y a formalizar la inscripción en el [Fichero de Garantía Juvenil](#), requisito indispensable para poder acceder a las subvenciones derivadas de las órdenes integradas en el plan.

06/07/2016.

El objetivo central de este plan integral de formación y empleo para jóvenes 2016-2020 es mejorar la empleabilidad de diferentes perfiles de personas desempleada menores de 30 años: desde universitarios, o con formación básica hasta colectivos con dificultades de inserción. A través de itinerarios flexibles basados en el aprendizaje progresivo, el compromiso mutuo y la proactividad. Las personas beneficiarias participarán en diferentes actuaciones incluidas en el catálogo del plan y que alterna itinerarios de duración y diseño adaptados a la diversidad de características de partida.

El presupuesto global del plan asciende a 205 millones, financiados por la Generalitat, el Servicio Público de Empleo estatal y el Fondo Social Europeo. En la gestión y organización del plan intervienen organismos de la administración autonómica, Servef, IVAJ, IVACE, Agencia Valenciana de Turismo, así como los agentes sociales más representativos.

Las actuaciones básicas, comunes para toda persona joven desempleada participante incluyen las fases de acogida, orientación tutorizada, intermediación y prácticas formativas o laborales. A este primer nivel se suman actuaciones complementarias, adaptadas a las necesidades de distintos perfiles de jóvenes destinatarios.

Las únicas actuaciones transversales a cualquier participante son el sello de empresa comprometida y la mentorización. El plan estimula el compromiso social de las entidades y de los beneficiarios, combinando la inclusión de colectivos con más dificultades y la participación juvenil en iniciativas sociales, que promueven el desarrollo de competencias transversales como el aprendizaje y el servicio.

AVALEM parte de la aportación recíproca y el beneficio múltiple para un cambio de modelo productivo: generación de nuevas oportunidades de trabajo y formación que recojan el talento de las personas jóvenes y mejoren de la competitividad de las PYMES y comprometan al tercer sector, promoviendo la contratación y la implantación de mejoras organizativas en las empresas.

En paralelo el plan pretende facilitar el retorno del talento joven, más de 22.000 jóvenes valencianos emigrados desde el inicio de la crisis en busca de oportunidades laborales o forzado por las condiciones de precariedad generalizadas.

AVALEM cuenta con un plan de evaluación diseñado para testar la eficacia eficiencia y el impacto de las actuaciones sobre un total estimado de más de 89.000 potenciales participantes.



Cartel del Plan Avalem Joves

Campaña informativa: ¿SABIAS QUÉ? DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

A. DENOMINACIÓN

Campaña informativa ¿SABIAS QUÉ? DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Febrero 2016	Noviembre 2016	1. Recopilación de información y elaboración de contenidos 2. Edición, maquetación e impresión de materiales 3. Distribución del material y difusión de la campaña <i>on line</i>

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Folleto informativo ¿SABIAS QUÉ? DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO – publicado en bilingüe (castellano y valenciano) y en soporte digital (ver ANEXO IV)

D. OBJETIVO

- Informar a la población en general sobre los derechos laborales que pueden reclamar las trabajadoras víctimas de violencia de género a través de un documento gráfico y didáctico.

E. DIFUSIÓN PUBLICACIÓN

El folleto se ha difundido fundamentalmente a través de la web en el siguiente enlace, que ha sido remitido por mailing a todas las delegaciones y sedes de CCOO PV para su difusión:

<http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/0/o138614.pdf>

Sabies
què ?

CCOO



Drets laborals de les treballadores víctimes de violència de gènere

Acreditació de la situació de violència

1 Per a accedir als drets laborals d'assistència i protecció que estableix la Llei 1/2004, de 28 de desembre, de mesures de protecció integral contra la violència de gènere, cal disposar d'un ordre de protecció, i, excepcionalment, mentre no es dicte l'ordre d'allunyament, d'un informe del Ministeri Fiscal que indique que hi ha indicis de violència de gènere.

Reordenació del temps de treball i reducció de jornada

2 Per a fer efectiva la seua protecció o dret a una assistència social integral les treballadores víctimes de violència de gènere tenen dret a la reordenació del temps de treball.

3 Sabies que tenen el dret a una adaptació de l'horari? Decidir la seua hora d'entrada i eixida, el seu temps de descans, i al canvi de torn, així com a l'aplicació d'horari flexible dins d'uns marges comuns a la resta de la plantilla o a l'aplicació d'altres formes d'ordenació utilitzades en l'empresa.

4 Sabies que també tenen dret a reduir la jornada, amb la corresponent reducció de salari per a fer efectiva la seua protecció o dret a una assistència social integral?

5 Si no hi ha res establert en el conveni col·lectiu o no s'arriba a acord amb l'empresa, és la seua opció accedir a aquestes modalitats de reordenació del temps de treball o de reducció de jornada, avisant amb 15 dies de temps.

Altres drets

6 Poden reclamar un canvi de centre de treball (en la mateixa o diferent localitat) si hi ha vacant del mateix grup professional o categoria equivalent, amb una durada de 6 mesos. Transcorregut aquest període, poden optar entre romandre en aquesta nova destinació o regressar al seu anterior lloc de treball.

Suspensió de la relació laboral

7 Si es veuen obligades a abandonar el seu lloc de treball com a conseqüència de la violència tenen dret a la suspensió de la relació laboral amb reserva de lloc de treball per un període inicial de sis mesos. La suspensió és prorrogable en períodes successius de tres mesos (fins a un màxim de 18) quan el jutjat considere que és necessari continuar amb la suspensió per a garantir l'efectivitat del dret de protecció.

8 Aquesta suspensió es considera com a situació legal d'atur i tenen dret a la percepció per atur. A més, si han de tornar-la a suspendre o extingir a causa de la violència de gènere, hi ha normes d'especial protecció per a l'accés a la prestació per atur.

9 Aquest període de suspensió té la consideració de període de cotització efectiva a l'efecte de les prestacions per jubilació, incapacitat permanent, mort o supervivència, maternitat i atur.

Extinció del contracte

10 Si una treballadora es veu obligada a abandonar el seu lloc de treball com a conseqüència de patir violència de gènere té dret a l'extinció del contracte de treball, i se la considera en situació legal d'atur, i pot, si li correspon, percebre la prestació per atur.

11 Les faltes d'assistència o puntualitat al treball, motivades per la seua situació física o psicològica derivada de la violència de gènere, i així determinada pels serveis socials d'atenció o serveis de salut, es consideren com a justificades i no poden computar a l'efecte d'un acomiadament per absentisme justificat (causes objectives).

12 Una vegada haja exercitat els drets de reducció o reordenació del temps de treball, canvi de centre o suspensió de la relació laboral, es consideraria nul el seu acomiadament o extinció del contracte per causes objectives, llevat que es declare la procedència de l'acomiadament o extinció de contracte vàlid un acomiadament per motius no relacionats amb l'exercici d'aquests drets.

13 Mitjançant la negociació col·lectiva es poden millorar els drets laborals establerts en la legislació per a les treballadores víctimes de violència de gènere de la teua empresa.

Per a qualsevol aclariment, vine a la Secretaria de la Dona i Polítiques d'Igualtat de CCOO PV (dona@pv.ccoo.es) o a la teua federació o territori.

Campaña de sensibilización: TRABAJADORAS DEL HOGAR DE HECHO Y CON DERECHOS

A. DENOMINACIÓN

Campaña de sensibilización TALLER DE SERIGRAFÍA - TRABAJADORA DEL HOGAR DE HECHO Y CON DERECHOS

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Marzo 2016	Mayo 2016	1. Diseño del taller de serigrafía 2. Realización del taller de serigrafía 3. Difusión de los carteles realizados

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Carteles obtenidos a través del taller de serigrafía con los siguientes lemas: “Trabajadoras del hogar de hecho y con derechos – Exigimos derecho a cobrar paro” y “Hora trabajada. Hora cotizada – Basta de economía sumergida”



D. OBJETIVO

- Visualizar las reivindicaciones de las trabajadoras del hogar, denunciar las desigualdades de sus condiciones de trabajo y exigir la equiparación de derechos de este colectivo con el resto de trabajadores y trabajadoras

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El pasado 09 de marzo de 2016, CCOO PV organizó un taller de serigrafía en la Plaza de la Virgen de la ciudad de Valencia, con la finalidad de dar visibilidad a las principales reivindicaciones de las trabajadoras del hogar entre la población en general. La realización de este taller se estructuró en las siguientes fases:

1. Diseño del taller de serigrafía – puesta en contacto con La Milicana Serigrafía y A Tiro Hecho, para brainstorming de ideas sobre el contenido de los carteles a realizar en el taller que coordinaran. Envío de invitaciones a la trabajadoras de hogar para que participen en dicho taller. Realización de la plantillas de los carteles
2. Realización del taller de serigrafía – el 09 de marzo de 2016 se realizó el taller abierto a todo el público en la plaza de la Virgen en el que se podía aprender la técnica de la serigrafía con la utilización de diferentes soportes y tintas. Destacar la importancia de la colaboración y de la limpieza para el óptimo desarrollo del taller.
3. Difusión de los carteles realizados – los carteles obtenidos fueron posteriormente utilizados en la manifestación del 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajo, con la finalidad de visibilizar las reivindicaciones.

Destacar también la reunión mantenida con Rocío Briones Morales, la Directora General de Empleo y Formación del SERVEF, en la que se le trasladó las principales reivindicaciones realizadas por las trabajadoras del hogar.

F. DIFUSIÓN PUBLICACIÓN

La campaña de sensibilización se ha difundido a través de una rueda de prensa realizada el 30 de marzo de 2016, las redes sociales y notas de prensa:

- “700.000 trabajadoras del hogar, sin derecho a desempleo”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125868-->

- “El 56% de las Trabajadoras del hogar del País Valenciano trabaja en la economía sumergida #DebesDarleLaVuelta”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125919-->

- “Unanimidad en las Cortes Valencianas a favor de las trabajadoras del hogar”

http://www2.fsc.ccoo.es/pv/Accio_del_sindicat:trabajadoras_del_hogar:actualitat:920120--

[Unanimidad en las Cortes Valencianas a favor de las trabajadoras del hogar](#)

- “La campaña por los derechos de las Trabajadoras del Hogar llega al Parlamento”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125909-->

- “CCOO participa en la declaración institucional de Alicante para mejorar las condiciones de las trabajadoras del hogar”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:126380-->

[CCOO participa en la declaracion institucional de Alicante para mejorar las condiciones de las trabajadoras del hogar](#)

- “La Plataforma de Empleadas de Hogar plantea sus reivindicaciones al SERVEF”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:179286-->

[La Plataforma de Empleadas de Hogar plantea sus reivindicaciones al SERVEF](#)

- “Por la ratificación del Convenio 189 de la OIT y el pleno reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:192329-->

[Por la ratificacion del Convenio 189 de la OIT y el pleno reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar](#)

- “CCO reivindica un trabajo decente para las trabajadoras del hogar”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:207638-->

[CCOO reivindica un trabajo decente para las trabajadoras del hogar](#)

- “CCOO celebra la moción aprobada por la Diputación de Alicante para la ratificación del Convenio 189 de la OIT”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:207682-->

[CCOO celebra la mocion aprobada por la Diputacion de Alicante para la ratificacion de l Convenio 189 de la OIT](#)

Taller de Serigrafía

ATIRO HECHO

COMPañIA DE TEATRO
sienco político
[dentro de lo que cabe]

Desde CCOO estamos llevando a cabo una campaña para visualizar las reivindicaciones de las Trabajadoras del Hogar, denunciando la desigualdad existente con respecto al resto de la clase trabajadora.

Para ello te invitamos a sumarte a nuestras acciones de visibilización, que en esta ocasión será un Taller de Serigrafía que realizaremos con el apoyo de la Compañía de Teatro A tiro hecho.

Lugar: Plaza de la Virgen, Valencia
Día: miércoles 9 de marzo de 2016
Hora: de 16h a 19h

- ✓ Trabajadora del Hogar, de hecho y con derecho
- ✓ Hora trabajada, hora cotizada
- ✓ Trabajadoras del hogar EXIGIMOS derecho cobrar el Paro
- ✓ ¡Basta ya de economía sumergida!

<https://www.facebook.com/TrabajadoraDelHogar/>



Campaña informativa: TREBALL LLIURE DE LGTBIFOBIA

A. DENOMINACIÓN

Campaña informativa TREBALL LLIURE DE LGTBIFOBIA

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Junio 2016	Noviembre 2016	1. Recopilación de información y elaboración de contenidos 2. Edición, maquetación e impresión de materiales 3. Distribución del material y difusión de la campaña <i>on line</i>

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Cartel y banner TREBALL LLIURE DE LGTBIFOBIA – publicado en valenciano, impresión en color (Ver ANEXO IV, se adjunta ejemplar impreso)

D. OBJETIVO

- Conmemorar el 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, la Lesbofobia, la Bifobia, la Transfobia y la Intersexualfobia, así como el 28 de junio, Día del Orgullo LGTBI, para reiterar el compromiso de CCOO PV en la lucha para que la diversidad sexual y la identidad de género sea un hecho visible y respetado en todos los ámbitos, exigiendo una Ley de Igualdad de Trato y una Ley de Transexualidad, fundamentales para avanzar en los derechos sociales y laborales y para combatir y sancionar cualquier manifestación de fobia, acoso y discriminación que sufre, día a día, el colectivo LGTB.

E. DIFUSIÓN PUBLICACIÓN

La campaña de sensibilización e información ha sido difundida a través del siguiente enlace en la web: <http://www.pv.coo.es/cms/g/public/o/8/o101423.pdf>. Y también a través de diferentes notas de prensa:

- Consultoría para el colectivo LGTBI - “CCOO PV disposa d'una consultoria per a atendre les qüestions laborals del col·lectiu LGTBI”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125757-->

- “Acción LGTBI CCOO PV reivindica una Ley Integral Trans de ámbito estatal”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125882-->

- Día Internacional contra la Lgtbifobia: noticia en la web e imagen en redes sociales - “CCOO reclama una Ley de Igualdad de Trato y una de Transexualidad para lograr la igualdad laboral”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:131033-->

[CCOO reclama una Ley de Igualdad de Trato y una de Transexualidad para lograr la igualdad laboral](#)

- CCOO PV anima a participar en la manifestació #OrgullVLC2016

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:149185-->

[CCOO PV anima a participar en la manifestacio #OrgullVLC2016](#)



17 maig
Dia Internacional
contra l'Homofòbia,
la Lesbofòbia, la Bifòbia,
la Transfòbia i
la Intersexualfòbia

28 juny
Dia de l'orgull
LGTBI

**Treball
lliure de
LGTBifòbia**

2016
PERSONES
BISEXUALS,
DIVERSES I IGUALS

9 al 19 juny QueerFest a Castelló
18 juny Orgull a València
2 juliol Orgullo Madrid
23 juliol Orgull Alacant
23 juliol Gandia beach Pride
5 Agost Amsterdam EuroPride

Campaña informativa: NO A LOS CONTRATOS BASURA, LOS BAJOS SALARIOS Y LA PRECARIEDAD

A. DENOMINACIÓN

Campaña informativa NO A LOS CONTRATOS BASURA, LOS BAJOS SALARIOS Y LA PRECARIEDAD

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Septiembre 2016	Noviembre 2016	1. Recopilación de información y elaboración de contenidos 2. Edición, maquetación e impresión de materiales 3. Distribución del material y difusión de la campaña <i>on line</i>

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Cartel y banner NO A LOS CONTRATOS BASURA, LOS BAJOS SALARIOS Y LA PRECARIEDAD – publicado en bilingüe (castellano y valenciano), impreso en color. Y en soporte digital: http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/v/2/v165236_620_868.jpg (VER ANEXO IV, se adjunta ejemplar impreso)
- Manifiesto NO A LOS CONTRATOS BASURA, LOS BAJOS SALARIOS Y LA PRECARIEDAD – publicado en bilingüe (castellano y valenciano), impreso en color. Y en soporte digital: <http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/1/o165232.pdf> (VER ANEXO IV, se adjunta ejemplar impreso)

D. OBJETIVO

- Celebrar la Jornada Mundial por el Trabajo Decente para denunciar el modelo económico que prima la codicia que hace que millones de personas trabajen en condiciones de esclavitud, explotación o irregularidad, por salarios bajos o de miseria.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La edición del cartel, el díptico y los folletos se ha estructurado en las siguientes fases:

Fase 1ª – Recopilación de información y elaboración de contenidos por parte de personal experto en la materia

Fase 2ª - Edición, maquetación e impresión de materiales

Fase 3ª - Distribución de carteles y folletos en puntos de interés (asambleas informativas, sedes y visitas a empresas). Difusión del acto conmemorativo en rueda de prensa la web del sindicato a través de una nota de prensa en la página web de CCOO PV y acceso digital al material.

El 7 de octubre se conmemoró la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, una cita promovida por la Confederación Sindical Internacional (CSI) bajo el lema “Alto a la codicia corporativa, no a los contratos basura, los bajos salarios y la precariedad. Trabajo Decente ya!”. El sindicato convocó asambleas animando a seguir exigiendo trabajo decente, respeto a los acuerdos de negociación colectiva y a los derechos de los trabajadores. Con especial atención a aquellos y aquellas que constituyen una mano de obra oculta a través de las diferentes formulas de subcontratación, deslocalización o franquicias. En el País Valenciano se multiplicaron los actos para visibilizar la exigencia de un trabajo decente.

F. DIFUSIÓN PUBLICACIÓN

Los materiales utilizados en la campaña se han difundido a través de la web, el Facebook y el Twiter a través de los siguientes enlaces:

- cartel: http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/v/2/v165236_620_868.jpg
- manifiesto (valenciano) <http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/1/o165232.pdf>
- manifiesto (castellano) <http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/1/o165233.pdf>

También se ha difundido a través de notas de prensa:

- “CCOO PV reivindica #treballdecent en la jornada internacional convocada per la CSI”

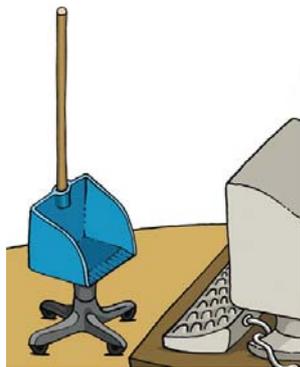
<http://www.pv.ccoo.es/noticia:207676-->

[CCOO PV reivindica #treballdecent en la jornada internacional convocada per la CSI](#)

- “Convocatorias con motivo de la celebración de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:207447-->

[Convocatorias con motivo de la celebracion de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente](#)



**NO
ALS CONTRACTES PORQUERIA
ALS SALARIS BAIXOS
I A LA PRECARIETAT**

07OCT2016



JORNADA MUNDIAL PEL TREBALL DECENT



Nota informativa: CAMPAÑA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

A. DENOMINACIÓN

Nota informativa CAMPAÑA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Noviembre 2016	Noviembre 2016	1. Recopilación de información 2. Difusión de la campaña <i>on line</i>

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Nota informativa en la que se difunde la CAMPAÑA llevada a cabo por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte sobre la MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA de CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD para CUIDADORES/GERICULTORES, AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO. (ver ANEXO IV)

D. OBJETIVO

- Colaborar en la difusión de la campaña llevada a cabo por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte sobre la modificación de la normativa de certificados de profesionalidad para cuidadores/sericultores y auxiliares de ayuda a domicilio.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La Secretaria de Política Social de CCOO PV ha difundido la ampliación del termino para el último proceso de acreditación profesional de atención sociosanitaria a personas

dependientes emitida por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y el SERVEF. El 31 de diciembre de 2017 se cierra el termino para realizar la acreditación exigida por la norma de 2008, según la cual los cuidadores y cuidadoras, gericultores o categorías profesionales parecidas deberán de acreditar la cualificación profesional de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales y las personas auxiliares de ayuda a domicilio que realicen funciones de asistencia personal a personas con gran dependencia deberán de acreditar la cualificación profesional de atención sociosanitaria a personas en el domicilio.

F. DIFUSIÓN PUBLICACIÓN

La nota informativa se ha difundido a través de los siguientes enlaces:

- (castellano): <http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/8/o198151.pdf>

- (valenciano): <http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/8/o198152.pdf>

También se ha difundido a través de notas de prensa:

- “Ampliació del termini per a l’últim procés d’acreditació professional d’atenció sociosanitària a persones dependents”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:226078-->

[Ampliacio del termini per a l'E2%80%99ultim proces d'E2%80%99acreditacio professional d'E2%80%99atencio sociosanitaria a persones dependents](http://www.pv.ccoo.es/noticia:226078--)



Aprobada la modificación de la normativa sobre
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Prórroga hasta 31 diciembre 2017

Campaña informativa: BASTA DE VIOLENCIAS! NOS QUEREMOS VIVAS Y LIBRES

A. DENOMINACIÓN

Campaña BASTA DE VIOLENCIAS! NOS QUEREMOS VIVAS Y LIBRES

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases de la que consta el proyecto
Octubre 2016	Noviembre 2016	1. Recopilación de información y elaboración de contenidos 2. Edición, maquetación e impresión de materiales 3. Distribución del material y difusión de la campaña <i>on line</i>

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Cartel y banner de la CAMPAÑA BASTA DE VIOLENCIAS! NOS QUEREMOS VIVAS Y LIBRES – publicado en valenciano, impreso a color (ver ANEXO IVI, se adjunta ejemplar)

D. OBJETIVO

- Conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional por la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, denunciando la falta de voluntad política y de recursos que se destinan contra la violencia de género, con la excusa de la crisis.
- Difundir las posibles medidas laborales a las que se pueden acoger las víctimas de violencia de género y las herramientas que ofrece la negociación colectiva para arrancar derechos a las empresas.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La Secretaria de la Dona i Polítiques de Igualtat de CCOO PV, en el marco de los actos de conmemoración del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, ha llevado a cabo una serie de actos para formar e informar a los delegados y delegadas en particular y a la población en general sobre las medidas en materia laboral contempladas en la Ley Orgánica 1/2004, de 26 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, así como la necesidad de establecer protocolos en las empresas para saber como actuar cuando una trabajadora es víctima de violencia de género.

Denia – 23 de noviembre, 10,30 h., en la sede de CCOO PV (Plaza Jaume I)

Elx – 24 de noviembre, 10,30 h., en la sede de CCOO PV (C/ Illueca, 2)

Valencia – 25 de noviembre, 10,30 h., en el salón de actos de CCOO PV (Plaza Nápoles y Sicilia)

También se han difundido las diferentes convocatorias que las plataformas y coordinadoras feministas del País Valenciano han llevado a cabo para conmemorar dicha fecha.

F. DIFUSIÓN PUBLICACIÓN

La campaña BASTA DE VIOLENCIAS! NOS QUEREMOS VIVAS Y LIBRES se ha difundido a través de los siguientes enlaces:

- Manifiesto Coordinadora Feminista - <http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/5/o202062.pdf>

- Cartel http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/v/9/v201966_620_816.jpg

La difusión también se ha realizado a través de las siguientes notas de prensa:

- “25N acción sindical, demandas políticas y movilizaciones contra las violencias machistas”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:228684-->

[25N accion sindical demandas politicas y movilizaciones contra las violencias machistas](#)

- “Derechos sociolaborales de las mujeres víctimas de violencia de género”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:229125-->

[Derechos sociolaborales de las mujeres victimas de violencia de genero](#)

- “Medidas laborales destinadas a mujeres víctimas de violencia de género”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:228823-->

[Medidas laborales destinadas a mujeres victimas de violencia de genero](#)

25N Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres
prevención, protección y derechos

COMISIONES OBRERAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



ASSEMBLEA 25N

**DIA INTERNACIONAL PER L'ELIMINACIÓ
DE LA VIOLENCIA CONTRA LES DONES**

PROU DE VIOLENCIES, ENS VOLEM VIVES I LLIURES

SALA D'ACTES DE CCOOPV

PLAÇA NÀPOLS I SICÍLIA NÚM. 5 VALÈNCIA

10.30 INTERVENCIÓ:

PACO MOLINA BALAGUER

SECRETARI GENERAL CCOOPV

11.00 PONÈNCIA: POSEM EL FOCUS EN L'ACCIÓ

**SINDICAL, LA PROTECCIÓ DE LES
TREBALLADORES VÍCTIMES DE VIOLENCIA
MASCLISTA.**

CRISTINA OCHANDO PARDO

ADJUNTA SECRETARIA DONA

13.00 MANIFEST CONTRA LA VIOLENCIA MASCLISTA.

CÁNDIDA BARROSO CHULIÁ,

SECRETÀRIA DE LA DONA CCOOPV

13.30 CLAUSURA



ANEM!!!

Informe situación socio-laboral de las mujeres en el País Valencià

A. DENOMINACIÓN

Informe SITUACIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS MUJERES EN EL PAÍS VALENCIÀ 2015

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases del proyecto
Enero 2015	Marzo 2015	<ol style="list-style-type: none">1. Recopilación de información estadística2. Tratamiento de los datos3. Elaboración del informe, edición y maquetación4. Difusión digital del informe, rueda de prensa y reuniones informativas

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Publicación del informe Situación Socio-Laboral de las Mujeres en el País Valencià (2015) publicado en bilingüe (en castellano y en valenciano) en la web de CCOO PV (ver ANEXO IV, se adjunta informe impreso en castellano y en valenciano):
 - (castellano): <http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/3/o88112.pdf>
 - (en valenciano): <http://www.pv.ccoo.es/cms/g/public/o/3/o88111.pdf>

D. OBJETIVOS

- Pretende analizar la situación laboral de las mujeres en el mercado de trabajo del País Valencià desde la perspectiva de género, con la finalidad de visibilizar la discriminación social y laboral que sufren las mujeres en el mundo laboral y ofrecer herramientas de análisis que ayuden a la lucha sindical contra estas desigualdades e injusticias sociales.

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El Informe Situación Socio-Laboral de las Mujeres en el País Valencià es un análisis que elabora anualmente el Gabinete Técnico de la CS CCOO PV en colaboración con la Secretaría de la Mujer del sindicato en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo). En el actual informe correspondiente al año 2015 se presenta el impacto que está teniendo la crisis económica sobre las mujeres valencianas, que se está viendo intensificada por la reforma laboral y las políticas de austeridad, sobre todo aquellas que tienen que ver con la reducción de los presupuestos destinados a infraestructuras sociales, educación, cuidado de menores, sanidad y atención a personas dependientes, etc.

El informe se estructura en los siguientes apartados:

- Las mujeres en el mercado de trabajo valenciano
 - La población activa
 - La población inactiva
 - La población ocupada
 - La afiliación a la Seguridad Social
 - El empleo femenino
 - Asalariadas y autónomas
 - La contratación registrada
 - La conciliación y la corresponsabilidad
 - El paro femenino
 - El paro estimado
 - El paro registrado
- La brecha salarial
- Conclusiones

Para la difusión del informe se llevó a cabo una rueda de prensa el 07 de marzo en la que se presentó las principales conclusiones

- “Una trabajadora española cobra 6.000 euros menos al año por realizar un trabajo igual”

<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125817-->

- Rueda de prensa de presentación del Informe “CCOO PV denuncia el "espejismo de la igualdad" en el 8 de Marzo”: <http://www.pv.ccoo.es/noticia:125856-->

- Noticia con manifiesto reivindicativo conjunto de CCOO y UGT “#50AnysCCOO de lluita, feminisme i empoderament”: <http://www.pv.ccoo.es/noticia:125865-->

F. METODOLOGÍA

En la elaboración del informe Situación Socio-Laboral de las Mujeres en el País Valencià (2014) se han seguido las siguientes fases del proceso de investigación:

1. Revisión de información estadística y literatura pertinente
2. Tratamiento e interpretación de los datos
3. Elaboración del informe de investigación, edición y maquetación
4. Difusión del informe a través de su publicación digital en la página web de CCOO PV y en CCOO estatal, rueda de prensa para los medios de comunicación y reuniones informativas de trabajadoras y trabajadores abiertas al público en general.



SITUACIÓ SOCIOLABORAL DE LES DONES AL PAÍS VALENCIÀ 2015



8 DE MARÇ
DIA INTERNACIONAL DE LES DONES

Seguimiento del paro y la contratación registrada

A. DENOMINACIÓN

Seguimiento del paro y la contratación registrada 2016

B. DURACIÓN TEMPORAL

Fecha de inicio	Fecha de fin	Fases del proyecto
Enero 2015	Marzo 2015	1. Recopilación de información estadística 2. Tratamiento de los datos 3. Difusión digital

C. MATERIALES UTILIZADOS

- Notas informativas sobre el seguimiento del desempleo y la contratación registrada en el País Valenciano que se publican mensualmente en la web de CCOO PV (ver ANEXO IV)

D. OBJETIVOS

- Realizar un análisis de carácter mensual a cerca de las estadísticas que presenta el Servei Valencià d'Ocupació i Formació (SERVEF) sobre la evolución del paro y la contratación registrada. Así como la información que aporta la Encuesta de Población Activa (EPA).

E. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El Gabinete Técnico de CCOO PV elabora mensualmente un análisis de las estadísticas publicadas por el SERVEF en relación al paro registrado, la contratación registrada, la evolución de las prestaciones por desempleo y la afiliación de la Seguridad Social. Con la finalidad de aportar una perspectiva sindical la evolución de las principales variables del mercado de trabajo a nivel autonómico y provincial.

- Enero
<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125691-->
<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125742-->
- Febrero
<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125759-->
- Marzo
<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125849-->
- Abril
<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125928-->
<http://www.pv.ccoo.es/noticia:125928-->
- Junio
<http://www.pv.ccoo.es/noticia:148935-->
[La mala calidad del empleo desequilibra el sistema de Seguridad Social](#)
- Julio
<http://www.pv.ccoo.es/noticia:179029-->
[CCOO PV cuestiona la solidez de la reduccion del paro y denuncia la pesima calidad d e la contratacion](#)
<http://www.pv.ccoo.es/noticia:206459-->
[Las tasas de desempleo y temporalidad valencianas superan la elevada media estatal](#)
- Agosto
<http://www.pv.ccoo.es/noticia:206496-->
[CCOO PV insta a analitzar ly#39 atur atenent la precarietat contractual i salarial](#)
- Septiembre
<http://www.pv.ccoo.es/noticia:206708-->
[Se acaba %E2%80%9Cla ilusion%E2%80%9D del verano y el paro vuelve a crecer](#)
- Octubre
<http://www.pv.ccoo.es/noticia:207532-->
[437 893 personas han intentado en vano encontrar un empleo durante el mes de septiembre en el Pais Valenciano](#)
- Noviembre
<http://www.pv.ccoo.es/noticia:227164-->
[CCOO PV urge al Consell a concretar medidas tangibles contra el desempleo](#)

**ACTIVIDADES REALIZADAS por CCOO
PV que se derivan de las
NEGOCIACIONES Y ACUERDOS de la
MESA de DIÁLOGO SOCIAL de la
COMUNITAT VALENCIANA**

5. ACTIVIDADES REALIZADAS por CCOO PV que se derivan de las NEGOCIACIONES Y ACUERDOS de la MESA de DIÁLOGO SOCIAL de la COMUNITAT VALENCIANA

INTRODUCCIÓN

En el artículo 7.7 del Reglamento de la Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunidad Valenciana (LPCI) se indica entre las acciones y contenidos de la participación institucional las derivadas de las negociaciones y acuerdos de la Mesa de Diálogo Social de la Comunitat Valenciana.

El 21 de octubre de 2015 se firmó la declaración institucional por el diálogo social entre el Consell, la patronal y los sindicatos. El Acuerdo establecía la concreción de tres meses de trabajo para avanzar en la recuperación social, económica y de políticas públicas. El 03 de marzo de 2016 se convocó la primera reunión del Pleno de la Mesa de Diálogo Social, y a partir de esa fecha se han realizado diferentes reuniones para conseguir los siguientes objetivos:

1) La recuperación económica y la vuelta al crecimiento de nuestra Comunidad, en base a los siguientes ejes de actuación:

- Promoción económica y empresarial
 - Relaciones laborales, políticas de empleo, cualificaciones profesionales y formación
 - Industrialización e I+D+i
 - Infraestructura y desarrollo territorial
 - Fomento de iniciativas empresariales en nuevas tecnologías, economía social, etc.

2) La recuperación social

- Cohesión social y Estado del Bienestar
 - Protección social y servicios sociales
 - Políticas de igualdad

- Sostenibilidad y Medio Ambiente

3) Reformas en las Políticas Públicas

- Políticas Públicas
 - Sistema educativo
 - Sistema sanitario
 - Servicios públicos
 - Participación institucional

Por lo tanto, el Acuerdo prevé la concreción de tres mesas de trabajo, junto al Pleno y una Comisión Técnica, para avanzar en la recuperación social, económica y de políticas públicas.

ACTUACIONES

La CS CCOO PV ha redactado un documento con aquellas cuestiones sobre las que consideramos que debe concretarse en ese diálogo. Nos parece importante que nuestra afiliación en particular y la sociedad valenciana en general, conozca el posicionamiento que defendemos para cada uno de los ejes que se podría resumir en:

1) CCOO PV exige un nuevo modelo de crecimiento

El País Valenciano necesita avanzar hacia un modelo productivo que sea sostenible, priorizando:

- Empleo estable y de calidad, desde la recuperación del tejido industrial, desde una apuesta decidida por la I+D+i y desde una vertebración del territorio que facilite las conexiones.
- Una redefinición del Servef y el impulso de los pactos territoriales de empleo
- La salud laboral, implantando un plan de actuación frente a la siniestralidad y las enfermedades profesionales
- Políticas de igualdad de género e inclusión social, desde planes específicos en las empresas

2) CCOO PV exige cohesión social y Estado de Bienestar

Mientras conseguimos recuperar los niveles de empleo, hay gente que a día de hoy sigue teniendo necesidades básicas que se han de cubrir. Para ello:

- Hay que incrementar los niveles de protección y los servicios sociales, extendiendo una renta mínima para quienes no tienen ingresos suficientes.
- Atención especial hacia las personas y colectivos más vulnerables, como el sector de la discapacidad, la dependencia o de menores
- Políticas inclusivas de igualdad de género y de protección a las víctimas de violencia, de diversidad afectivo-sexual o para personas migrantes
- Medidas de sostenibilidad medioambiental, como un plan de residuos, de acceso y calidad del agua, de desarrollo rural, agricultura ecológica o de prevención y extinción de incendios.

3) CCOO PV exigen políticas públicas

En este eje, la prioridad de CCOO PV es recuperar el control y la gestión de lo público, para garantizar los derechos de la ciudadanía y consolidar el Estado social. Lo que se concreta en:

- Un sistema educativo que incluya la escolarización de 0 a 3 años, que potencie la formación profesional y que coordine el impulso de la I+D+i.
- Un sistema sanitario que aumente la cobertura, calidad y mejora de los recursos, desde el refuerzo de la gestión pública y la participación ciudadana.
- El refuerzo de los servicios y empresas públicas, desde la racionalización de los recursos, la fiscalización del cumplimiento de los pliegos de contrataciones, el impulso de planes contra la pobreza energética o la constitución de un observatorio judicial como herramienta evaluativa.
- Por último, destacar la propuesta de creación de una mesa de negociación para el conjunto de las administraciones públicas valencianas que pueda abordar temas comunes.

En el ANEXO V de la presente Memoria de Actuaciones se adjunta el desarrollo de dichas propuestas aportado por CCOO PV hasta el momento:

- Propuesta de CCOO PV en la Mesa de Recuperación Económica- Desarrollo Económico y Reindustrialización de la Comunidad Valenciana
- Propuesta de CCOO PV en la Mesa de Reforma de Políticas Públicas (04/07/2016)
- Propuestas de CCOO PV de cláusulas sociales para el diálogo social en el País Valencià
- Aportaciones de CCOO PV a la Comisión Técnica de la Mesa de Diálogo Social en relación a los órganos colegiados de participación institucional .

A continuación se presenta una relación de las reuniones en las que han participado los representantes de CCOO PV en las diferentes mesas del diálogo social de la Comunitat.

Pleno

Reunión	Representante
03/03/2016	GARCIA ALCOLEA, ANA MARIA; MAYOR SALVI, JAUME
25/07/2016	GARCIA ALCOLEA, ANA MARIA; MAYOR SALVI, JAUME
11/11/2016	MOLINA BALAGUER, PACO; GARCIA ALCOLEA, ANA MARIA; MAYOR SALVI, JAUME

Comisión Técnica Mesa de Diálogo Social

Reunión	Representante
08/04/2016	GARCIA ALCOLEA, ANA MARIA
13/05/2016	GARCIA ALCOLEA, ANA MARIA
03/06/2016	GARCIA ALCOLEA, ANA MARIA
23/06/2016	GARCIA ALCOLEA, ANA MARIA
13/07/2016	GARCIA ALCOLEA, ANA MARIA
29/08/2016	GARCIA ALCOLEA, ANA MARIA
14/10/2016	GARCIA ALCOLEA, ANA MARIA
11/11/2016	GARCIA ALCOLEA, ANA MARIA
25/11/2016	GARCIA ALCOLEA, ANA MARIA

Mesa de Recuperación Económica

Reunión	Representante
14/03/2016	MAYOR SALVI, JAUME
12/04/2016	MAYOR SALVI, JAUME
19/04/2016	MAYOR SALVI, JAUME
26/04/2016	MAYOR SALVI, JAUME
03/05/2016	MAYOR SALVI, JAUME
17/05/2016	MAYOR SALVI, JAUME
24/05/2016	MAYOR SALVI, JAUME
31/05/2016	MAYOR SALVI, JAUME
07/06/2016	MAYOR SALVI, JAUME
14/06/2016	MAYOR SALVI, JAUME
21/06/2016	MAYOR SALVI, JAUME
28/06/2016	MAYOR SALVI, JAUME

04/07/2016 MAYOR SALVI, JAUME

12/07/2016 MAYOR SALVI, JAUME

26/10/2016 MAYOR SALVI, JAUME

14/11/2016 MAYOR SALVI, JAUME

21/11/2016 MAYOR SALVI, JAUME

Mesa de Reforma de Políticas Públicas

Reunión	Representante
---------	---------------

04/07/2016	CRUZ RUIZ, JUAN
------------	-----------------

16/07/2016	CRUZ RUIZ, JUAN; MAYOR SALVI, JAUME
------------	-------------------------------------

Mesa de Políticas de Cohesión Social

Reunión	Representante
---------	---------------

10/05/2016	HERNANDEZ LOPEZ, EVA MARIA
------------	----------------------------

01/06/2016	HERNANDEZ LOPEZ, EVA MARIA
------------	----------------------------

22/06/2016	HERNANDEZ LOPEZ, EVA MARIA
------------	----------------------------

13/07/2016	HERNANDEZ LOPEZ, EVA MARIA; BARROSO CHULIA, CANDIDA
------------	---

ANEXOS

ANEXOS

A continuación se anexan los materiales que se han utilizado en la realización de las diferentes actividades presentadas en esta Memoria de Actuaciones:

ANEXO I - PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL en ÓRGANOS COLEGIADOS Y COMISIONES de SEGUIMIENTO

ANEXO II – PROPUESTAS, SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN de LÍNEAS ESTRATÉGICAS, INFORMES, PLANES, CRITERIOS, DIRECTRICES, INICIATIVAS LEGISLATIVAS y otras ACTUACIONES

ANEXO III - ORGANIZACIÓN y PARTICIPACIÓN en JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS y FOROS

ANEXO IV - INFORMACIÓN sobre NORMAS y PROGRAMAS de AYUDAS de INTERÉS a TRABAJADORES/AS

ANEXO V – ACTIVIDADES realizadas por CCOO PV derivadas de la MESA DE DIÁLOGO SOCIAL de la COMUNIDAD VALENCIANA